

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 198

22 de abril de 2016

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Dolores González Pastor

Sesión celebrada el viernes 22 de abril de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-90/2016 RGEF.940.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Laviana Díaz, ex-secretaria de D.<sup>a</sup> Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea y de las normas de

---

funcionamiento de la Comisión).

**C-187/2016 RGE.1632.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Laviana Díaz, ex-Secretaria de D.<sup>a</sup> Esperanza Aguirre y del Director General del Ente Público de Radio Televisión Madrid, D. Manuel Soriano, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**C-211/2016 RGE.1659.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Laviana, ex-secretaria personal de D. Manuel Soriano y ex-mujer de D. Sergio Gamón, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

## **2.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-197/2016 RGE.1642.** Comparecencia del Sr. D. José Manuel Rodríguez González, ex-Asesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**C-348/2016 RGE.2914.** Comparecencia del Sr. Rodríguez González, ex-Asesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

## **3.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-192/2016 RGE.1637.** Comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada Presa, ex-Vicepresidente y ex-Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**C-206/2016 RGE.1654.** Comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, ex-Consejero de Justicia, Presidencia e Interior y presunto espiado, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

## **4.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-191/2016 RGE.1636.** Comparecencia del Sr. D. Francisco José Granados Lerena, ex-Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**C-216/2016 RGE.1666.** Comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, ex-Consejero de Justicia, Presidencia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 31 minutos. ....	11145
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-90/2016 RGE.940. Comparecencia de la Sra. D.ª Yolanda Laviana Díaz, ex-secretaria de D.ª Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea y de las normas de funcionamiento de la Comisión).....</b>	11145
— <b>C-187/2016 RGE.1632. Comparecencia de la Sra. D.ª Yolanda Laviana Díaz, ex-Secretaria de D.ª Esperanza Aguirre y del Director General del Ente Público de Radio Televisión Madrid, D. Manuel Soriano, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	11145
— <b>C-211/2016 RGE.1659. Comparecencia de la Sra. D.ª Yolanda Laviana, ex-secretaria personal de D. Manuel Soriano y ex-mujer de D. Sergio Gamón, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la</b>	

<b>Asamblea).</b> .....	11145
- Interviene la Sra. Laviana Díaz, Exsecretaria de doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. ....	11145
- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave por una cuestión de orden. ....	11146
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Laviana Díaz. ....	11146-11147
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Laviana Díaz. ....	11148-11152
- Interviene la Sra. Moya Nieto. ....	11152
- Interviene el Sr. Serrano-Sánchez Capuchino. ....	11152-11153
- Interviene el Sr. Zafra Hernández. ....	11153
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. ....	11153
- Interviene la Sra. Laviana Díaz. ....	11154
 <b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-197/2016 RGE.1642. Comparecencia del Sr. D. José Manuel Rodríguez González, ex-Asesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11154-11155
— <b>C-348/2016 RGE.2914. Comparecencia del Sr. Rodríguez González, ex-Asesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11155
- Interviene el Sr. Rodríguez González, Exasesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. ....	11155
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Rodríguez	

González. ....	11155-11165
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Candela Pokorna y el Sr. Rodríguez González. ....	11166-11170
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Rodríguez González. ....	11170-11179
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Rodríguez González. ....	11179-11180
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Rodríguez González. ....	11180-11182
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Candela Pokorna y el Sr. Rodríguez González. ....	11182-11184
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Rodríguez González. ....	11184-11187
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Rodríguez González. ....	11187-11188
- Se suspende la sesión a las 11 horas. ....	11188
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 26 minutos. ....	11188

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— <b>C-192/2016 RGE.1637. Comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada Presa, ex-Vicepresidente y ex-Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	11188
— <b>C-206/2016 RGE.1654. Comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, ex-Consejero de Justicia, Presidencia e Interior y presunto espionado, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	11188
- Interviene el Sr. Prada Presa, Exvicepresidente y Exconsejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. ....	11188

- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Prada Presa. .	11189-11196
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. Prada Presa. ....	11196-11202
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Prada Presa. ....	11202-11208
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Prada Presa. ....	11208-11210
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Prada Presa. ....	11210-11212
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y el Sr. Prada Presa. ....	11212-11214
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Prada Presa. ....	11215-11216
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. ....	11216-11217

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— <b>C-191/2016 RGE.1636. Comparecencia del Sr. D. Francisco José Granados Lerena, ex-Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	11217
— <b>C-216/2016 RGE.1666. Comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, ex-Consejero de Justicia, Presidencia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	11217
- Interviene el Sr. Granados Lerena, Exconsejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. ....	11218
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Granados Lerena. ....	11219-11231
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. Granados Lerena. ....	11231-11238
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Granados	

Lerena. ....	11238-11246
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Granados Lerena. ....	11247
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Granados Lerena. ....	11247-11249
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y el Sr. Granados Lerena. . .	11250-11252
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Granados Lerena. .	11252-11255
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Granados Lerena. ....	11255-11256
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	11256
- Parte secreta. ....	11256
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 22 minutos. ....	11256





*(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos con la sesión de esta Comisión de Investigación. Como primera cuestión previa, se recuerda, aunque ya lo sepan sus señorías, que las comparecencias en las comisiones de investigación son públicas, salvo en el cuarto punto ruegos y preguntas, que no será público. Paso a preguntar a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución para que conste en acta. *(Denegaciones.)* Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-90/2016 RGEF.940. Comparecencia de la Sra. D.ª Yolanda Laviana Díaz, ex-secretaria de D.ª Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea y de las normas de funcionamiento de la Comisión).**

**C-187/2016 RGEF.1632. Comparecencia de la Sra. D.ª Yolanda Laviana Díaz, ex-Secretaria de D.ª Esperanza Aguirre y del Director General del Ente Público de Radio Televisión Madrid, D. Manuel Soriano, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-211/2016 RGEF.1659. Comparecencia de la Sra. D.ª Yolanda Laviana, ex-secretaria personal de D. Manuel Soriano y ex-mujer de D. Sergio Gamón, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Señora Laviana, le pregunto, en relación a los derechos que le asisten, que le llegaron en el requerimiento, si le constan.

La Sra. **EXSECRETARIA DE DOÑA ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA** (Laviana Díaz): Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Voy a recordar brevemente el formato; lo hago con todos los comparecientes. Hay un turno introductorio, por si quieren hacer uso de dos minutos de él, contra un turno principal con cada uno de los portavoces de quince minutos máximo. Luego, habría otro turno aclaratorio de cinco minutos, si los portavoces quieren hacer uso de él. Le recuerdo de nuevo que le asisten todos sus derechos constitucionales, al honor, a la vida privada y también su derecho a no declarar si así lo considera. Por tanto, abro el turno con el señor Zafra de Ciudadanos. ¿Quiere hacer

uso del turno de presentación? (*Denegaciones.*) Entonces, tiene la palabra la señora Espinosa de La Llave, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE:** Gracias. Bienvenida, señora Laviana. Inicialmente, el Grupo Parlamentario Podemos quería hacer una referencia a una cuestión de orden, refiriéndonos a la no comparecencia de Ignacio González. En este sentido, quisiera comentar que durante estas sesiones en las que se ha reunido la Mesa, los cuatro Grupos Parlamentarios hemos decidido que viniera a comparecer Ignacio González...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Espinosa, la llamo a la cuestión, porque estamos en la primera comparecencia y todo lo que tenga que ver con ruegos y preguntas corresponde al punto cuarto, que no tiene relación con lo que estamos tratando; así que, no tiene relación. Le pido, por favor, que si no tiene relación... (La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE:** *Yo estoy en el uso de la palabra.*) No, no. Soy yo quien está en el uso de la palabra. Se la he retirado porque la estaba llamando a la cuestión y usted estaba sacando un tema que forma parte de ruegos y preguntas y no de la comparecencia que tenemos hoy. Así que gracias. (La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE:** *Estamos en abierto.*) Señora Espinosa, la llamo al orden por primera vez en la sesión. Este tema que usted comenta, que no tiene ninguna relación con esta comparecencia, lo vamos a ver en ruegos y preguntas. Gracias.

Señora Moya, ¿quiere intervenir en este turno? (*Denegaciones.*) A continuación, en el turno principal, tiene la palabra el señor Zafra en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Laviana, buenos día, bienvenida a la Asamblea. Sabemos, desde mi Grupo y supongo que también desde el resto, que esta no es una comparecencia fácil, que para usted tiene que ser bastante difícil y, en primer lugar, queríamos agradecerle, como he dicho, que haya decidido venir y, sobre todo, le puedo asegurar que puede estar tranquila, que aquí no nos comemos a nadie, y lo único que queremos es que usted nos pueda contar, si lo desea, lo que ha visto durante estos últimos años.

Para intentar centrar un poco el tema, usted ha sido cargo de confianza de muchos altos dirigentes de la Comunidad de Madrid, sobre todo del Partido Popular. El tema que estamos tratando hoy aquí es el tema de los espías en la Comunidad de Madrid. Como bien sabe usted está aquí por su exmarido, el señor Gamón. Nosotros le hemos llamado porque...

La Sra. **LAVIANA DÍAZ:** Mi exmarido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Exmarido, el señor Gamón, efectivamente. Nosotros le hemos llamado porque hemos leído las declaraciones que usted hizo a "El País" hace ya bastante tiempo, nos gustaría saber si se reafirma en esas declaraciones.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ:** Yo he comparecido, señoría, con relación a este asunto en la Plaza de Castilla dos veces; me he acogido al derecho que me asiste a no declarar sobre este asunto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo entiendo perfectamente. No es la primera persona ni la última que se acoge a ese derecho y tengo que decir que en su caso lo entiendo seguramente más que en otros. Nosotros sabemos que seguramente no va a poder hablar sobre este tema, es lógico y normal, pero también nos gustaría darle la oportunidad, si quiere, en esta tribuna, de poder expresar lo que no ha podido expresar en otros sitios.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Lo podía expresar en el juzgado y me acogí a ese derecho por miedo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Siente miedo todavía?

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Yo he vivido un horror. Este asunto ha destrozado mi vida. Un horror. Me acoyo al derecho a no declarar. Si algún día tengo que volver a la Plaza de Castilla, declararé con miedo, claro. Sí, sí, tengo miedo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Lo sigue teniendo?

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Sí, sí. Sí, sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Por parte de quién?

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: He vivido una oleada de vicisitudes, un horror, que me perjudican hasta el día de hoy.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En esa oleada, ¿se ha sentido apoyada por alguno de sus antiguos compañeros o jefes?

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: No le voy a responder. Mi vida, por desgracia, está... Ahí, en uno de los artículos pone no sé qué de trabajo y vida privada; pues mire con quién estuve casada y mire dónde trabajé. Tengo miedo. No voy a declarar. Entiéndanme. Estuve casada con el señor Gamón treinta años.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: La entiendo, la entiendo.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Tengo nietos y la figura de exmarido existe, pero la de exhijos no. Lucho cada día por salir adelante, tengo la conciencia tranquila, soy una mujer de principios y valores y no quiero abrir más melones, no puedo; no puedo vivir más esto. No puedo. No quiero. Valoro mucho lo que hacen, les respeto muchísimo y ojalá lleguen ustedes a donde tengan que llegar pero para mí esto se terminó.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Laviana.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: A usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy paso, en su turno de palabra, a la señora Espinosa, del Grupo Podemos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias, señora Laviana. Hablaba usted de que vive con miedo, que ha estado aterrorizada desde el momento en que abrió la boca, entiendo que para hacer unas declaraciones al diario "El País", y me gustaría preguntarle si se ratifica en lo que dijo usted en lo que aparece publicado en el diario "El País".

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Le vuelvo a decir que me he acogido al derecho a no declarar. Aquí se han sentado personas que han dicho que hice unas manifestaciones, un artículo, que atribuyen eso, como dijo el señor Castaño, a problemas matrimoniales o de divorcio, o algo así; pues no. Yo llevaba separada más de dos años, más de dos años. Esta causa fue determinante y, si yo hice o dejé de hacer, o hablé, pasaban montones de cosas que me hacían tener miedo.

Yo trabajaba, tenía un sueldo importante, tenía un prestigio y un entorno laboral reconocido. Tenía mi vida porque, gracias a un accidente de tráfico, a una indemnización, pude comprar mi pisito... O sea, ¿qué tiene que ver eso con un divorcio? Será alguien que intenta distraer o decir algo para su interés o para beneficiar a sus amigos, jefes, colegas o parientes; no lo sé. Pero, desde luego, cuando hablo en 2010 con un periodista, no tiene que ver con un divorcio. Ya lo he dicho, ya estaba divorciada y además tenía todo: trabajo, lo otro y lo de más allá. ¿Un divorcio? Tenía miedo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, me pongo en su lugar y la verdad es que también tendría miedo. Entiendo que tratar con una trama mafiosa como es la del Gobierno regional, la del Partido Popular, pues implica muchos miedos, muchos temores y usted se sentirá realmente amenazada por una estructura pagada con dinero público por el Gobierno del Partido Popular; ha podido sentirse amenazada y yo en su lugar tendría el mismo miedo que usted seguramente.

Sí me gustaría preguntarle por una cuestión relativa a su garantía para no declarar en el juzgado. Me explico, cuando usted es llamada a declarar en el juzgado se acoge a un derecho, a una garantía que le permite no hacer declaraciones por ser familiar o estar casada con una persona afectada. Entonces, realmente usted termina no haciendo esas declaraciones en el juzgado. Mi pregunta es si usted ha solicitado esa garantía o si esa garantía ha sido otorgada directamente por la jueza.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Mire, la primera vez que me llamó la jueza fue hace tres años, no sé, es que no me acuerdo, pero vamos, dos años seguro, cuando me llama a declarar, pues fíjese, como cuando ayer me dicen en mi empresa que tengo que venir hoy. Siento miedo, claro, porque se reactivan muchas cosas y no voy a decir nada más salvo que siento miedo. Creo que ella me explicó que el artículo... (La Sra. **LLOP CUENCA**: *El 416*).

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Puede ser el artículo 416? Lo apunta aquí la jueza.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Sí, un artículo, que, bueno, concretamente se quería preguntar sobre lo que en el artículo pone, que supuestamente dijo de mi casa, ¿vale? Entonces, como en esos periodos, aunque estábamos en 2010 yo estaba casada con el señor Gamón, pues tenía el derecho de acogerme a ese artículo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: O sea, que fue la jueza la que le informó de todos los derechos...

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: No le puedo decir con certeza si mi abogado presentó esa solicitud. Es que no me acuerdo. De eso no me acuerdo. Sé que ella me lo explicó, me explicó el artículo, explicó en sala todo eso y esta última vez la jueza me dijo que me había llamado a comparecer porque la Audiencia así lo había... Pero no sé qué había pasado, no lo recuerdo porque ahí se lió una buena y ella me volvió a ofrecer ese derecho a acogerme, y le dije: señoría, si puedo tener otra vez ese derecho, pues me acojo porque iba a declarar con miedo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, se lo pregunto porque la Audiencia Provincial no tiene este mismo criterio y exige a la jueza que usted haga esas declaraciones, mientras que la jueza del juzgado número cinco entiende que usted tiene que acogerse a esa garantía, a ese derecho, a ese artículo y, por tanto, nos llama la atención que la Audiencia Provincial haya exigido tres veces a esta jueza que usted tiene que declarar. Entiendo que, como la última vez tampoco declaró, igual hay una cuarta vez en la que la Audiencia Provincial exige su declaración. Se lo pregunto porque cabe sospechar que la jueza tenga un especial empeño en que usted no declare; se lo pregunto por eso, por saber su valoración.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Yo lo desconozco. No voy a hablar ni de jueces ni de nada, yo si me llaman voy; siempre, si me dan la oportunidad de acogerme al derecho de no hablar de mi marido, porque en la época de esos hechos estaba casada con él, me acogeré y, si algún día me deja de asistir eso, como siempre he hecho, me sentaré y diré la verdad de lo que sepa.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Bien, o sea que entonces no sabemos si es cosa de usted o cosa de la jueza.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: ¿El qué?

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: No hemos aclarado si esta garantía es una aplicación por parte de la jueza voluntariamente o si usted lo ha solicitado, no nos ha quedado claro.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: No, no, no, yo esta última vez yo no he solicitado nada, es más...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Ah, vale, que es cosa de la jueza.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Estoy diciendo que cuando me siento la jueza me dice que no sabía qué había pasado, que me había llamado porque la Audiencia lo había dicho, pero no sé qué había pasado en marzo, porque no recuerdo bien, porque, hombre, estaba a lo mío, allí se lió una y

me volvió a dar la opción de no declarar sobre los hechos cuando estaba casada con el señor Gamón. Textualmente le contesté, o así lo recuerdo: señoría, si usted me vuelve a dar la opción de acogerme a ese derecho, como iba a declarar con miedo, evidentemente no declaro. Lo mismo que les estoy diciendo a ustedes: me acojo al derecho de no declarar.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Vale, vale. Me queda claro que es cosa de la jueza.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: No, yo no digo que sea de la jueza ni que la jueza pueda hacerlo, yo no lo sé, yo no soy letrado.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, que usted no lo ha solicitado; esta última vez usted no lo ha solicitado.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: No.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Vale, con eso me queda claro.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Yo me lo encontré allí, quiero decir, la jueza me dijo que me había vuelto a llamar porque la Audiencia así lo había requerido, pero que no sé qué había pasado en marzo que me volvía a dar el derecho a acogerme. Y le dije: pues si me da el derecho, yo, muerta de miedo, pues fíjese usted, claro que me lo cojo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Bueno, en cualquier caso, en esta Comisión de Investigación tratamos de señalar responsabilidades políticas; entiendo que usted no es política y, por tanto, no la tratamos de inculpar, o sea, no se sienta usted señalada ni agredida. Únicamente queremos colaborar con usted para llegar a averiguar los hechos y poder tener la verdad sobre quiénes son los responsables políticos que han ocasionado que exista una trama financiada con dinero público y que se dedicasen a espiarse unos a otros, a luchas de poder internas en el Partido Popular y a unas tramas mafiosas que incluso contenían agresiones sexuales, espionajes, amenazas, atentados, coches quemados, en fin, creo que es lógico que nosotros intentemos preguntarle. Entiendo su situación, pero entienda también usted que su declaración puede servir para ayudar a otra gente y, en ese sentido, estamos insistiendo. En esta Comisión de Investigación tratamos, sobre todo, de llegar a los responsables políticos, hemos intentado llegar a interrogar a Ignacio González, el otro día los cuatro Grupos decidimos que viniera a comparecer el Expresidente, pero luego él se ha excusado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Espinosa, la llamo a la cuestión.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Bueno, yo le voy a preguntar a la compareciente. Los cuatro Grupos Parlamentarios hemos decidido que viniera, pero el Expresidente se ha excusado y ha presentado un billete de avión comprado el mismo día en el que habíamos decidido que viniera...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Espinosa, por favor, la llamo a la cuestión. La llamo a la cuestión, no quiero llamarla al orden.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Presidenta, yo sé que Ciudadanos quiere un cambio tan sensato que implica no cambiar nada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Espinosa, usted conoce perfectamente las normas.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Pero entiendo que estoy en el uso de la palabra...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Espinosa, yo ordeno el debate que soy la Presidenta de esta comisión. La he llamado al orden por primera vez, la he llamado a la cuestión por dos veces y no quiero volver a llamarla al orden por segunda vez. Le pido que se ciña a la cuestión. Tenemos a una compareciente que está en disposición, que está aquí, ruego que se ciña a la comparecencia y cualquier otra cuestión la llevamos a ruegos y preguntas. Gracias.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Señora Presidenta, estoy haciendo una introducción y estoy explicando a la compareciente en qué consiste la investigación que aquí realizamos y estoy intentando hablar con la compareciente. Yo siento que a Ciudadanos, a usted, a la Presidencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, señora Espinosa. Le vuelvo a recordar que estamos en la comparecencia, dirija sus palabras a la compareciente; no está en el turno introductorio, está en el turno principal y le ruego, si no tiene nada más que añadir, que o bien que dé por terminado su turno o bien prosiga con la compareciente. Gracias.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Es tan habitual en esta Asamblea tener interiorizado el secuestro de las instituciones y la impunidad, que no se respeta ni la ley. No ha venido a comparecer un expresidente y aquí parece que es algo habitual. El PP se lo ha chivado a su amigote para preservar su impunidad. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *Pero, ¡qué dice!*) Aviso el señor Serrano al señor González para que pillase el billete. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *¡Un poquito de respeto, por favor! ¡Un poquito de respeto, por favor!*) Eso no se supone...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego, no dialoguen. Señora Espinosa, la llamo por segunda vez al orden.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: El resto de Grupos... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, ruego silencio. Señora Espinosa, la he llamado al orden por segunda vez.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Como explicaba a la señora compareciente, así trabajamos en la Comisión de Investigación, con muchos obstáculos; obstáculos provenientes fundamentalmente del sistema y del Partido Popular, que gobierna y que pone todas las trabas a su alcance, y también con la aquiescencia de la Presidenta de esta Comisión y del Grupo de Ciudadanos, que quería un cambio tan sensato que ha implicado que no cambiase nada. En fin, desde el Grupo Parlamentario Podemos entendemos que se tiene que respetar la ley y ponemos de manifiesto que no

se están haciendo las cosas como se debe. Por mi parte, no hay ninguna pregunta más para la señora Laviana, quiero agradecerle su presencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Doy el turno de palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Buenos días, señorías; buenos días, señora Laviana. Gracias por haber venido a esta Comisión. Yo voy a ser muy breve porque creo que lo ha expresado usted todo cuando ha dicho que tiene miedo; yo creo que con eso es suficiente y entiendo que si tiene usted miedo es porque se siente amenazada. Solamente quiero decirle que fue usted una persona valiente cuando hizo sus declaraciones, supongo—al menos eso fue lo que leímos— que el hecho de que se supiera lo que estaba pasando eran para usted un seguro contra ese miedo que usted tenía, y solamente le iba a preguntar si usted se ratifica en esas declaraciones; nada más. Indudablemente, usted puede contestar o no.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Me acojo al derecho a no contestar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perfecto. Muchísimas gracias. No le voy a hacer más preguntas porque esto no es un potro de tortura. Le agradezco su presencia. Gracias.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moya. Doy el turno de palabra al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo, igualmente que la señora Moya, tampoco voy a formularle ninguna cuestión.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Nosotros no hemos pedido su comparecencia, han sido los otros Grupos, pero mi Grupo en ningún momento se ha opuesto a ninguna comparecencia. Nosotros entendemos que aquí se deben de investigar ciertas cuestiones y hay otras que yo creo que exceden lo que debe ser una Cámara parlamentaria. Usted ha tenido diversas responsabilidades en el ámbito de la Secretaría y de la Administración en la Comunidad de Madrid, pero usted no está aquí por eso; usted está aquí porque se la vincula, por una relación personal, con una persona que estaba en unas determinadas áreas en las que usted no ha trabajado. Mi Grupo no va a entrar en ningún tipo de cuestión personal ni se permite el lujo de hacer insidias e insinuaciones gratuitas sobre cuestiones que de por sí ya están judicializadas. Respetamos mucho que usted haya accedido a venir aquí cuando nos consta que, a lo mejor, no estaba ni obligada a comparecer, y se lo agradecemos; ya le digo, no vamos a hacer ningún tipo de especulación ni de insinuación.

Pero, obviamente, Presidenta, permítame por alusiones denunciar la infame acusación de la señora Espinosa hacía mi persona. Me ha acusado de chivato, creo recordar. Yo quiero decirle a la



señora Espinosa que en el diccionario aparece una enfermedad que es el trastorno obsesivo-compulsivo. Me parece tremendo, itremendo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Es por alusiones, señora Presidenta y voy a ser muy breve. Me parece tremendo que cuando otros comparecientes no han podido venir aquí no haya habido ningún comentario y porque este compareciente se llame Ignacio González ustedes monten este pollo. Si tiene algún problema obsesivo no lo traiga a esta Cámara, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le pido que se ataña a la cuestión, igual que se lo he dicho a la señora Espinosa.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Perfecto. Ya termino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, si no tiene nada más que decir a la compareciente, le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Sí, sí! ¡Voy a la cuestión! ¡Voy a la cuestión! Efectivamente, voy a la cuestión. Y si en esta Comisión, como dice Podemos, se está vulnerando la ley, lo que hay que hacer es irse a un juzgado, no esperar a que esté conectada la cámara para denunciarlo y hacerse un vídeo de Youtube. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. En teoría, ahora tendríamos un segundo turno aclaratorio. Tengo que preguntar a los señores portavoces si quieren hacer uso de él o no. Señor Zafra, tiene la palabra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Disculpemos a todos. La hemos traído aquí seguramente para que nos cuente todo lo que ha pasado en todos estos años y hemos dado un espectáculo lamentable. Solamente quiero pedirle disculpas y espero que algún día pueda dejar de tener miedo.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Señora Espinosa?

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: No haré uso de este turno.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Señora Moya? (*Denegaciones por parte de la señora Moya Nieto.*) ¿Señor Serrano?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Me sumo a las palabras del señor Zafra. Me parece que algunas veces estamos dando aquí unos espectáculos que no se corresponden con una Comisión seria en una Asamblea parlamentaria. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Hemos terminado esta primera comparecencia. Quiero agradecer especialmente a la señora Laviana que haya comparecido y que haya sido valiente. No tenía obligación y ha querido comparecer en cualquier caso. Muchas gracias.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Yo he venido creyendo que sí tenía obligación de comparecer. Se me comunicó ayer por mi empresa. Leí la parte en la que decía que estaba obligada bajo no sé cuántas cosas a comparecer, y antes de entrar, sí se me ha comunicado que, por espacio, por tiempos o por esto, no...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Ha sido por el tiempo de los tres días que se requieren entre que llega el requerimiento y que usted comparece.

La Sra. **LAVIANA DÍAZ**: Que yo desconocía y me he enterado aquí. Todo esto me ha causado un perjuicio tremendo; incluso, en mi empresa actual. He vivido un horror. Aquí se han sentado personas diciendo que no me conocían, que no se conocían, que no venían aquí, que no estaban en mi casa, que no me conocían de nada, suponiendo cuestiones... Faltan a la verdad. Tengo tarjetones donde me decían "llámame cuando quieras" y su móvil personal. Si las personas que has recibido en tu casa, que eran amigos, se sientan aquí y frivolizan con cosas que no son reales y te niegan setenta veces siete, pues ya está. Ya pasó y a seguir la vida. Espero que sus trabajos, sus luchas y sus investigaciones... Pues sirvan para... Para algo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A usted. *(Pausa)*.

Ha sido una comparecencia corta. Yo también quiero aclarar, por si quedan dudas, que la no obligación de comparecer de la señora Laviana, derivada de que no se cumplían estrictamente los tres días desde que recibe el requerimiento hasta que es llamada a comparecer, es porque precisamente la Comisión hace una interpretación absolutamente garantista y legalista de las normas que nosotros mismos nos hemos dado; por tanto, ante la duda de si la señora Laviana lo sabía o no, hemos tenido ese intervalo de tiempo hasta que hemos empezado la comparecencia para hablar con ella y confirmar que estaba al tanto. Estaba en su absoluto derecho de comparecer o no; no habría implicado ninguna responsabilidad penal que hubiera decidido no hacerlo, y aun así ha querido hacerlo, ha querido escucharles y, por supuesto, se ha acogido a su derecho a no declarar. Simplemente quiero aclarar ese punto.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-197/2016 RGE.1642. Comparecencia del Sr. D. José Manuel Rodríguez González, ex-Asesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de**

**informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-348/2016 RGEF.2914. Comparecencia del Sr. Rodríguez González, ex-Asesor de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Invito al compareciente a ocupar su lugar en la mesa. (*Pausa*).

Con relación a los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que se hacen al mismo, que constan de forma expresa en el requerimiento que le ha sido notificado, ¿nos confirma, por favor, que ha leído este escrito y le constan los derechos que le asisten en los apercibimientos penales?

El Sr. **EXASESOR DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Rodríguez González): Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Voy a recordar brevemente el formato de la comparecencia. Hay un turno introductorio, de dos minutos, contra el tiempo principal, por si alguno de los portavoces quiere hacer uso, y empezaremos el turno principal, de quince minutos, con cada uno de los portavoces en formato pregunta y respuesta, terminado el cual habría un segundo turno facultativo, de cinco minutos, con cada uno de nuevo. Así que voy a abrir el turno de presentación con el señor Rubio. ¿Quiere hacer uso del turno? (*Denegaciones.*) Muy bien. ¿Señor Candela? (*Denegaciones.*) Empezamos entonces el turno principal. Doy la palabra al señor Rubio, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Buenos días.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Vamos a empezar, si le parece bien, posicionándonos en donde estamos. Nos gustaría conocer un poco su trayectoria profesional y cómo llega usted al puesto de seguridad en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A mí me llama el señor Gamón, no recuerdo exactamente la fecha, me parece que fue en septiembre de 2007, yo en ese momento estaba destinado en la Comisaría de Marbella, para decirme que el señor Granados buscaba tres asesores con experiencia en seguridad, y él había pensado en mí porque nos conocíamos de la época de la Comisaría de Presidencia del Gobierno...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, que ya se conocían de antes.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, sí. Él estuvo de jefe de escolta de la Vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, y yo estaba de escolta allí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y había coincidido antes de eso con el señor Gamón?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, nunca.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Conocía usted al señor Castaño, antes de que usted causara alta en la Comunidad de Madrid como asesor de seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, yo le conocí allí en la Dirección.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y a Enrique Barón, antes de que le nombraran Director de Llexia?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A Enrique Barón le conocía como se conoce a cualquier jefe superior, como al Jefe Superior del País Vasco, o al Jefe Superior de Madrid, pero no personalmente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Vamos a ver, no le voy a preguntar si conocía usted al señor Rajoy, por ejemplo, porque es evidente que le conoce.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Al señor Rajoy le conocía porque fui escolta de él también.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo me refería a si había tenido alguna relación más profunda con el señor Barón.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y a don Ignacio González y don Francisco Granados, antes de que le nombraran asesor de seguridad de la Comunidad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ninguna relación?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ninguna.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, realmente, su relación viene exclusivamente por su conocimiento previo del señor...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Al señor González ni siquiera después.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Tampoco?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Tampoco.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Según "El País", por lo publicado en junio de 2010, el señor Gamón, antes de la creación de la Dirección General de Seguridad y de su nombramiento como Director General, lideraba un grupo que hacía investigaciones irregulares; más tarde, parece ser que, en agradecimiento de los servicios prestados, se creó la Dirección General y se le nombra titular de la misma. Eso, por lo menos, es lo que aparece en el diario "El País". ¿Formó usted parte de este grupo liderado por el señor Gamón?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No. Esto se lo pregunto, señor Rodríguez, porque doña Noelia del Val, que es trabajadora de Telemadrid, presentó una denuncia por acoso sexual contra Manuel Soriano, en aquel entonces Presidente de Telemadrid, en particular. Esta señora hace una descripción física en el periódico "El País" de una de las personas que la siguieron y con la que llegó a enfrentarse; esta descripción física se puede ajustar perfectamente a la suya; de hecho, lo describe como una persona delgada -perdóneme que... -, poco...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lo que pasa es que, ¿en qué año fue?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: 2001.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿2001?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, no, 2010. Perdona, 2010.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En el 2010 no podía ser. Yo no podría estar... ¿Se refiere a los seguimientos esta señora de 2010?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: La verdad es que no tengo la fecha. Creo que es en 2010, pero en este momento no tengo la fecha.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Bueno, de todas formas, no, yo no soy. Eso se lo puedo asegurar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y conoce usted al que fuera Jefe de Seguridad del Canal de Isabel II hasta el pasado 14 de abril?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. No sé ni cómo se llama.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Luis Miguel Garrido.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No le conoce en absoluto. Usted causa alta como Asesor de Seguridad en la Comunidad de Madrid en octubre de 2007.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Aproximadamente.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Más o menos, no recuerdo la fecha exacta; me parece que fue a mediados.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Es importante destacar la palabra seguridad porque parece que se intenta evitar la responsabilidad administrativa sobre ustedes. ¿Quién le recomienda para este puesto?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El señor Gamón.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Directamente el señor Gamón. ¿Y dónde le ubican a usted?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En la Consejería. Nosotros éramos asesores del Consejero, el señor Granados.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero, físicamente, ¿dónde?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Físicamente nos dan un despacho en Gobelas, en la Dirección, pero nuestra dependencia era del Consejero, no dependíamos del Director de Seguridad.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y lo compartía? Entiendo que eran ustedes tres asesores de la policía.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, lo compartíamos los tres.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y lo compartían también con los asesores procedentes de la Guardia Civil?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Disculpe, la verdad es que nos habían informado de que sí, que compartían ustedes el despacho.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. En el despacho éramos nosotros tres nada más.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿De quién depende usted desde el momento en que se incorpora a la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Dependemos del Consejero. Nosotros somos asesores del Consejero, lo que pasa es que el Consejero nos ubica en un despacho allí. Colaboramos en ciertas cosas como las Juntas Locales de seguridad o los seguimientos de las BESCAM, porque nos lo solicita el Consejero, con el Director y con el Subdirector de la Dirección porque ellos tenían una gran cantidad de trabajo; nos dicen que les ayudemos en eso, que colaboremos con ellos en ir a reuniones, con empresas, etcétera.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Administrativamente, ¿quiénes deberían firmarles las dietas a ustedes?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El Consejero o el Viceconsejero.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y cómo es que las firma el Director General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ni idea. Nosotros las dietas las rellenábamos, quien las firmara... Las firmaba yo, y luego las dietas...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No lo sabe.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pero se supone que nosotros dependíamos del Consejero. Bueno, se supone no, seguro, Porque a mí me nombró el Consejero.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted en algún momento disponía de un carné acreditativo como personal perteneciente a la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No lo recuerdo. Tenía un carné pero no sé si era de la Dirección. Imagino que era simplemente para entrar al despacho.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No era de la Dirección. ¿Y sabe quién se lo facilitó y expidió?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No me acuerdo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Lo desconoce. Pensábamos que el responsable de la expedición de estos carnés era precisamente el Subdirector General, Miguel Castaño.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No lo recuerdo, pero creo que Miguel Castaño, él personalmente, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué funciones tenía usted dentro de la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, si yo es que no estaba en la Dirección General de Seguridad.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No estaba. ¿Y de qué medios disponía?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Disponíamos de un teléfono móvil y de un vehículo para desplazarnos si había que desplazarse.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Nos ha dicho que no coincidía en el despacho con los tres agentes de la Guardia Civil, solamente con los tres compañeros de la Policía Nacional, pero supongo que en algún momento, durante el desarrollo de todos sus trabajos, sí coincidiría con ellos desarrollando sus funciones.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En algún acto puntual, pero no...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, entiendo que de manera esporádica.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Puntualmente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Muy esporádica.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sin embargo, fíjese usted, señor Rodríguez, que no hemos encontrado ninguna llamada recibida ni emitida a su teléfono con el Consejero, el señor Granados entonces, ni con su Jefe de gabinete, el señor Palacios, ni siquiera con el del Viceconsejero, el señor Halffter. Esta circunstancia se repite en el resto de asesores de seguridad, es decir, con los seis, no solamente con usted, o sea, no es una excepción; sin embargo, con el señor Gamón tiene usted, concretamente, en 21 días, desde el 6 de mayo al 27 de mayo de 2008, 16 llamadas, y con el señor Castaño, en el mismo periodo, tiene usted 25 llamadas. ¿No le parece extraño, señor Rodríguez, que usted, únicamente, solo tuviera relación con el Director General de Seguridad y con el Subdirector General de Seguridad y nunca con el órgano de Gobierno de Consejería, y más si usted no pertenecía a la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lo que pasa es que no puedo precisar si esas llamadas eran por alguna junta local, que sí colaborábamos con ellos, imagino que nos tendrían que llamar para decirnos; mira, la junta a la que necesitamos que vayáis mañana...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, yo eso lo entiendo, pero usted...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, es que claro, yo con el Consejero no hablaba por teléfono, efectivamente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero usted está diciendo que usted no estaba asignado a la Dirección de Seguridad, sin embargo, sus conversaciones telefónicas, o por los menos las llamadas...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ya, pero, bueno, me está hablando de 17 llamadas en tres años.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, le estoy hablando de un periodo...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, sí, pero yo he estado tres años.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, pero yo estoy hablando de un período concreto de 21 días, no de tres años.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que en mayo hubo, concretamente, reuniones para "Rock in Rio", donde nosotros colaboramos, estaba la Dirección de Seguridad y colaboramos con ella.



Puede ser puntual por algún motivo o alguna actividad con la Dirección, pero, claro, hemos estado desde octubre de 2007 hasta octubre de 2011.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Discúlpeme, señor Rodríguez, pero...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, si usted tuviera todas las llamadas de los tres años vería que hay 30 con el Director y... No sé si me explico.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Se explica usted perfectamente.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pero si me saca un extracto de mayo, que a lo mejor coincide en mayo el "Rock in Rio" –hace ocho años, no lo puedo recordar-, cuatro juntas locales...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Si recuerda perfectamente que era con el "Rock in Rio"...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¡Hombre! Es que al "Rock in Rio" he ido una vez nada más, entonces me acuerdo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por lo menos, ilustrativo, en mi opinión. En cualquier caso...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No lo sé, le he dicho "Rock in Rio", pero a lo mejor puedo estar equivocado. No quiero mentirle. Quiero decir que, como fue hace 8 años... Recuerdo que en julio fue "Rock in Rio" y en mayo empezamos las reuniones.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por lo que ha demostrado en la primera afirmación, desde luego, parece que estaba usted convencido. Yo tengo que creerlo...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Le he dicho también las Juntas locales, es que no sé exactamente cuándo se hicieron las llamadas. No me parecen llamadas...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, si el contenido no puedo saberlo. Simplemente me llama la atención que en todo ese periodo que digamos que con sus jefes naturales...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, pero es que con el Consejero, yo, las veces que he hablado con él habrán sido tres, cuatro o cinco y ha sido en persona. Con el Jefe del Gabinete, lo mismo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Si le parece, vamos a hablar de los 12 partes objeto de investigación en el primer informe sobre posicionamiento de la UDEF, que son de fecha de 24 de julio de 2009. Existen cuatro, al menos cuatro, con distinta mecanografía y formato. Eso es lo que dice el informe como tal. En este caso, dos de los guardiaciviles reconocen que en el caso en que sean estos partes originales, ellos hicieron, de estos 12, únicamente 8. Esas son las declaraciones. Y los otros 4 se redactan en ordenadores asignados a la Dirección General de Seguridad. Eso es por lo menos lo que manifiestan. De esos ordenadores que estaban asignados a ustedes, a los tres policías, no a los tres guardiaciviles...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pero ¿qué ordenadores?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Los que estaban ubicados en la Dirección General de Seguridad.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En ese ordenador no se ha hecho ningún parte.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo le digo lo que dice el informe de posicionamiento de la UDEF. No le estoy diciendo lo que...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿El informe de la UDEF dice que nosotros hemos hecho los partes?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, dice que se hicieron en sus ordenadores, no dice que los hicieran ustedes.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿En los nuestros o en los de la Dirección?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En la Dirección General de Seguridad, le repito. Y dice que, además, sus posicionamientos telefónicos coinciden perfectamente con 7 de los 12 partes objeto de estas investigaciones. ¿Es correcto lo que dice el informe?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que yo no conozco el informe de la UDEF. Yo sé que del informe de la UDEF se deduce que no hay ningún indicio de que nosotros hubiéramos hecho nada ilegal; de hecho no estamos imputados, pero más allá no conozco...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Discúlpeme, que nos queda poco tiempo. En el citado informe de la UDEF de fecha de 24 de julio se acusa únicamente a los tres asesores de la Guardia Civil por ser los autores de partes de seguimiento y vigilancia, según la descripción, y por esta razón estas tres personas continúan imputadas en un juzgado. En esos informes se basan los estudios de los 21 días, que usted dice que parece que no tienen importancia, pero en los 21 días concretos es en los que se basa la imputación, desde el 6 de mayo hasta el 27 de mayo de 2008. Usted coincide en 7 de esos 12 partes estudiados en ese mismo período, con sus posicionamientos telefónicos, es decir, parece que está usted más directamente relacionado con los partes que la propia Guardia Civil, que los tres compañeros de la Guardia Civil. Sin embargo, ellos están imputados y usted no. ¿Cómo puede usted interpretar esto?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que yo no he hecho la investigación. Yo desconozco los partes. A mí me puede decir usted que yo coincido en 20, en 30 o en 40, que no lo sé, porque yo no he tenido opción de verlo. Sé que la UDEF ha dicho que nosotros no somos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Ya sé lo que ha dicho la UDEF, y, sin embargo, dos estos guardiaciviles aseguran que usted realizó a las órdenes del señor Gamón las funciones de controlador; de hecho, le describen –el adjetivo, el calificativo que utilizan para describirle– como “controlador” de estas personas, de estos tres compañeros de la Guardia Civil. ¿Es así?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Para nada. No tiene sentido que yo les controle a ellos. ¿El qué?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, eso no lo tengo que decir yo...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Hemos trabajado juntos en algún acto esporádico, pero controlarles, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Nos puede contar algo o arrojar algo de luz sobre esos anónimos que recibía don Ignacio González sobre la fecha en que se incorpora usted a la Dirección de Seguridad? ¿No sabe nada?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No tengo ni idea de los anónimos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y sobre ese famoso revelado de huellas de un vaso?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Tampoco.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Tampoco. Entonces, ¿usted no participó en lo que se vino a denominar en los medios la cuestión del vaso?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Nos asegura que no fue usted?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Nada. Usted no cogió el vaso en ningún caso.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo no cogí el vaso.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: A principios del año 2008, hubo una reunión en el despacho del señor Gamón en la que participaron, además del Director General, el Subdirector General –el señor Castaño– y los seis asesores de seguridad. ¿Es eso cierto? ¿Lo recuerda usted?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo recuerdo estar en el despacho del señor Gamón cuando nos presentaron a los tres asesores de la Guardia Civil, pero no recuerdo si estaba el señor Castaño, la verdad, ni tampoco la fecha. Creo que fue a principios de 2008, pero, vamos, no fue en una reunión, fue que nos presentaron y punto. Bueno, sí, una reunión porque estábamos reunidos...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿El Señor Gamón les marcó algún tipo de objetivo, de tarea, de función?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. ¿A nosotros?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, sí.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A nosotros nos lo marcaba el Consejero.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, usted, señor Rodríguez, ¿fue al Campus de la Justicia acompañado del señor Gamón y del señor Castaño en la famosa investigación aquella de junio de 2008 en relación con los medios de comunicación?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. No he estado nunca en el Campus de la Justicia.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No. Nunca estuvo en el Campus de la Justicia.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En las oficinas, por lo menos, que yo recuerde, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo le tengo que hacer esta pregunta porque el señor Castaño declaró, como usted sabe, por dos veces en esta Asamblea, y en la primera ocasión, el 6 de marzo de 2009, dijo que acudió ese día al Campus de la Justicia con usted y con otro asesor de la policía, exactamente don Roberto Casillas. Sin embargo, el 18 de marzo de este año ha declarado que fue a ese lugar con tres o cuatro técnicos de seguridad a petición del señor Gamón.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, nosotros no estuvimos en la Ciudad de la Justicia nunca. Sé que el señor Castaño también declaró que no nos había visto nunca, que nos lo presentaron y no nos volvió a ver. Entonces, desde que estuvimos en la Ciudad de la Justicia no nos volvió a ver.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Como no me da tiempo, como me debe quedar un minuto como mucho... ¿Ha utilizado en alguna ocasión cámaras ocultas para grabar? ¿Micros o cualquier otro medio técnico?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿En la Dirección de Seguridad o en la Consejería?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Nunca.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Nunca. Y ahora la última pregunta. Con el estudio dactiloscópico de huellas, tanto dactilares como palmares, así como con el estudio de restos biológicos en esos 12 partes se demostraría su absoluta inocencia o culpabilidad en este asunto. ¿Estaría usted dispuesto a someterse voluntariamente a esta prueba, señor Rodríguez? Voluntariamente, por eso le pregunto, voluntariamente.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Hombre, ahora, si me lo dice así...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¡Hombre! ¿Cómo quiere que se lo diga?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Así en frío, no lo sé, no lo sé.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No es en frío, es al final de la intervención, ya nos habíamos calentado.  
(*Risas*).

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no estaría dispuesto. No entiendo para qué, si eso ya está judicializado. Tendría que solicitarlo la instrucción.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sería demostrar completamente su inocencia.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Si mi inocencia la tengo clara.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Usted sí, pero el resto no.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Eso lo tiene que demostrar la jueza de instrucción, si la jueza no me lo pide, no. Esto no es un tribunal.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, no, por supuesto que no es un tribunal, por eso le he preguntado –por eso es una pregunta- y le he puesto el caso de si se sometería voluntariamente a la prueba.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, porque no tendría mucho sentido.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Casi le pregunto si la solicitaría usted. En mi caso si la única prueba que tuviera la posibilidad de determinar mi inocencia, como puede ser una prueba genética, por ponerle un ejemplo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, lo que pasa es que, mire, yo soy policía y yo sé que las huellas en un papel están antes de escribirlo y después. Si yo cojo este papel y luego lo coge otra persona y escribe sobre él, mis huellas están. Eso no prueba nada. Yo, como policía, se lo digo, eso no prueba nada en una investigación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¡Hombre, si hay un vaso por ahí perdido! No estamos hablando de un papel, estamos hablando de un vaso.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿Un vaso? Es que no lo he entendido entonces.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ha terminado.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Muchas gracias.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que ha preguntado por los partes y luego el vaso. No lo entiendo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Podríamos quitarlo todo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, el turno ha terminado. Doy paso al señor Candela, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Buenos días.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Retomando el hilo de la intervención del señor Rubio. De hecho, volviendo al inicio, porque lo último que ha dicho en relación con el señor Gamón es que el señor Gamón declaró que a usted no le conocía.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿El señor Gamón declaró a que mí no me conocía?

El Sr. **CANDELA POKORNA**: El señor Castaño.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lo declaró aquí. No dijo que no me conocía. Yo creo que el señor Castaño declaró aquí que fuimos presentados, que nos ofrecieron hacer las Juntas, dijo que no nos necesitaba y que no nos volvió a ver. Lo cual no es así tampoco.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Vale. Me he confundido yo.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lo que quiero decir es que como luego dijo que más tarde estuvimos con él en la Ciudad de la Justicia, no entiendo, si no nos volvió a ver, cómo estuvimos con él en la Ciudad de la Justicia. Que yo no estuve con él en la Ciudad de la Justicia, ya se lo digo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Me he confundido yo. Ha dicho usted antes que no estaba usted ubicado en la Dirección General de Seguridad.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Estaba ubicado físicamente, pero no pertenecía a la Dirección, no pertenecía a su organigrama, no era digamos dependiente del director.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿De quién era dependiente entonces?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Del Consejero.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Y no tuvo ningún tipo de relación profesional, no recibió órdenes o indicaciones de ningún tipo de los que eran los segundos jerárquicamente del Consejero?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, bueno, del Viceconsejero también o del Director de Gabinete, pero de la Consejería me refiero.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Entonces, ¿quién le indicaba a usted lo que tenía que hacer realmente?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El Consejero nos dio una serie de funciones generales sobre actos y sobre las Consejerías. Nosotros teníamos total independencia para mirar qué acto era

más o menos sensible para acudir y hacer nuestra labor allí. También nos dijo que colaboráramos con la Dirección en las Juntas locales de Seguridad, seguimiento BESCAM, etcétera, que ahí sí nos llamaba el Director o Subdirector y nos decía a cuál teníamos que ir. Colaborábamos con él, no es que nos lo ordenara. Nos decía a cuál teníamos que ir.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Qué tipos de actos eran?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Actos de la Presidenta, de la Vicepresidenta, del Vicepresidente, actos del Consejero, inauguraciones...

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿De todos los Consejeros o de algunos?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: De algunos. No recuerdo exactamente: Sanidad, Educación...

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿De Figar?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lucía Figar yo creo que sí. Es que no recuerdo si Lucía Figar... No lo recuerdo. En el momento que fue Consejera de Educación, yo creo que sí.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Más bien del entorno de Ignacio González o de Granados?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿No sé cuáles son los del entorno de Ignacio González? A tanto no llevo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Hombre, como persona del equipo de seguridad...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo imagino que del entorno de Esperanza Aguirre serán todos, porque son nombrados por ella; ahora, amistades, afinidades o no afinidades...

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Hombre, imagino que como técnico de seguridad...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo no soy técnico de seguridad, soy asesor de seguridad.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Bueno, como persona encargada de la seguridad de miembros del equipo de Gobierno, alguna idea tendría que tener de quién era más afín a quién, de quién se movía más con quién y tal; lo imagino, pero si no lo quiere contar...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Hombre, eso lo sabría la escolta personal de la señora Aguirre, yo no.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Vale. Usted ha dicho que nunca estuvo en el Campus de la Justicia.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En las oficinas del Campus de la Justicia, nunca.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: En relación con Noelia del Val, por quien le ha preguntado antes el señor Rubio, usted dice que nunca tuvo ningún tipo de relación, que nunca habló con ella, que no la conocía directamente.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No la conozco de nada; no sé ni quién es.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Cuando sale publicado en prensa que la señora Del Val a usted sí le conoce, incluso que se llegó a enfrentar con usted...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿Ella declara que se enfrentó conmigo?

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Sí.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿Y dice mi nombre?

El Sr. **CANDELA POKORNA**: No dice su nombre, pero da una relación física que...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Una relación física con 10 millones de españoles.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿No se da usted por aludido entonces?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. Hombre, si me dice usted en qué época fue... Dudo mucho que me acuerde, fue hace mucho, pero si me dice en qué época fue, cuándo fue, o la descripción exacta, si era calvo totalmente, si las gafas eran gafas o gafas de sol, si era rubio, gordo, alto... Bueno, dice alto y delgado. ¿Cómo era la nariz? Hombre, le repito que soy policía y yo, con la descripción que dicen ustedes, no llego a ninguna parte. Es que con esa descripción, de la Dirección de Seguridad ahora mismo le puedo decir cinco personas, aparte de mí.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Igual de altos que usted?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¡O más! Aquí han tenido uno; bueno, dos. ¡Y, con la otra vez, tres! Y puedo seguir.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Vamos, que usted no tuvo ningún tipo de relación con la señora Del Val, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que no sé quién es, pero supongo que la señora Del Val se acordará de quién fue el que la siguió, si eso es más fácil que lo de las huellas.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Cuando llegó el señor Barón para llevar la Dirección de Seguridad, una vez que cesan al señor Gamón, usted sigue siendo asesor de seguridad al igual que con el anterior Director General, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.



El Sr. **CANDELA POKORNA**: A partir de ese momento, el señor Barón le firmó a usted sus dietas, le dotó a usted de coche, le dotó de despacho en la propia Dirección, o sea, le facilitó los medios que necesitan para...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Los medios ya los teníamos. Seguimos con el mismo teléfono. El vehículo sí que lo entregamos; los vehículos que, por ejemplo, teníamos asignados el señor Casielles y yo los entregamos, porque nos quedamos dos y con un vehículo valía y sobraba.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Cuándo los entregaron?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No lo recuerdo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Todos estos medios eran parte de la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No sé a quién pertenecían.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: No, es que lo acaba de decir; o sea, dentro de la Dirección General de Seguridad eran los materiales que usaban y, simplemente, cuando se va el señor Gamón y llega el señor Barón, a lo mejor les dota con más medios, pero dentro de esa misma estructura.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que no recuerdo si el vehículo era de la Dirección, o si eran todos de la Consejería o concretamente de cada Dirección; administrativamente, no sé de quién son los materiales ni los medios.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Pero ¿a quién le pedía los medios? O sea, si usted necesitaba...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Los vehículos sí estaban en la Dirección. Otras veces, había vehículos aparcados en la Consejería, y a veces ni siquiera cogíamos vehículo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Pero si usted requería un material concreto, si había que...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El vehículo estaba asignado a nosotros; nosotros teníamos el vehículo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Y quién firmaba eso? ¿Quién dotaba eso?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Creo recordar que todo lo que era del vehículo... Es que no recuerdo cómo se llama, pero estaba en la Dirección.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Y su cargo?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Se apellida Valencia. Era otro policía, que no sé si estaba en excedencia o en servicios especiales.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Vale. Los coches oficiales que ustedes utilizaban, después del cese del señor Gamón, eran de la Dirección General, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Eran los mismos, pero no sé si eran de la Dirección o no.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Vale. ¿Conocía usted la existencia de dosieres realizados por agencias de detectives en contra de cargos políticos de la Comunidad Autónoma, pagados con dinero público del Canal de Isabel II? ¿Esto le suena de algo?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: De nada.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Conoce usted a Francisco Marco, director de la agencia de detectives Método 3?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Le consta a usted la existencia de contrataciones de la empresa de detectives Método 3 para hacer seguimientos a políticos del Gobierno de la Comunidad Autónoma?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Sabe usted si el señor Gamón se reunió en alguna ocasión con detectives para estas u otras labores?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No lo sé, no lo sé.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Ha utilizado en alguna ocasión cámaras ocultas para grabar micros o cualquier otro medio técnico para desarrollar sus labores en la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. Ya lo he contestado antes.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Y fuera de la misma?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Fuera de la misma tampoco, que yo recuerde.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: No hay más preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela. Doy paso a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Buenos días.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bienvenido a esta Comisión. Yo voy a empezar preguntándole por qué trámites tuvo usted que pasar para incorporarse como asesor.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Hicimos una serie de entrevistas. Creo recordar que eran tres las entrevistas: con el Consejero, con el Viceconsejero y con el Director de Gabinete.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿De quién recibía usted las instrucciones? Aunque lo ha dicho, me gustaría que lo volviera a decir.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Las instrucciones eran del Gabinete del Consejero. El Consejero, en la reunión, nos dijo más o menos lo que quería que hiciéramos en los actos, que teníamos libertad en los actos que nosotros viéramos más problemáticos y eso, teníamos nosotros libertad. Luego, cuando a lo mejor había que colaborar en la Dirección, lo que yo le he dicho antes, con la Junta, eso era directamente con el Jefe del Gabinete.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo no sé si usted previamente se ha puesto de acuerdo con la señora Espartero o no, pero la señora Espartero empezó dando las mismas respuestas que usted y acabó reconociendo que las instrucciones del trabajo del día a día se las daban al señor Gamón y al señor Castaño.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. Es que depende...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No? Consta el Diario de Sesiones. Por eso se lo digo, a ver si vamos a estar otro cuarto de hora para llegar al mismo final.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no. Yo se lo... Nosotros, si, por ejemplo, la Junta Local de Seguridad, teníamos que colaborar con el señor Castaño o con el señor Gamón o el señor Castaño nos decía: "hay que ir a Móstoles, al tal, que hay una junta, ustedes pueden colaborar con nosotros, de acuerdo...". Ahí entonces, luego, podías darle alguna contestación al señor Castaño de que ya se ha ido o no se ha ido, pero no habitualmente con el señor Castaño o con el señor Gamón. Solo en lo que se refiere a la colaboración con ellos. Por ejemplo, los actos no. Y, si es una cosa rutinaria, un acto al que vas y no ocurre nada extraño, es que ni departías con nadie. Unas veces departías oralmente, otras por escrito, se hicieron planes integrales de seguridad en la Consejería y eso está escrito...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdón, señor Rodríguez. Entonces, ¿era usted el único asesor de seguridad que recibía las instrucciones directamente del área del Consejero?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no, no. Todos, todos.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no. Es que el resto han dicho que no. Por eso se lo pregunto, como curiosidad. Que puede ser. Yo no digo que usted tuviera ese privilegio.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no, me consta... Vamos, todos; todos los policías, quiero decir.

La Sra. **MOYA NIETO**: Quiero decir, todas las personas que han declarado aquí, incluida la señora Espartero, han reconocido que de quien recibían las instrucciones y ante quien reportaban era el señor Gamón y el señor...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿En todo?

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Hombre!, yo no...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que igual la señora Espartero lo entendió mal. En todos no ya le digo yo; en lo que se colaboraba con el señor Gamón sí, pero en lo que no se colaboraba con el señor Gamón, que ni siquiera veías al señor Gamón, no. Es que no tiene sentido.

La Sra. **MOYA NIETO**: Veo que tenía usted ese privilegio. Muy bien por usted. Debía de tener...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, pero si ya le digo yo que el privilegio lo teníamos los tres.

La Sra. **MOYA NIETO**: Vamos a ver, todo el mundo ha afirmado que usted era una persona de la total confianza del señor Gamón, y la señora Laviana afirmó en sus declaraciones –que ha estado hace un rato aquí, como usted sabe- a “El País”, que el señor Gamón exigió al señor Granados realizar su trabajo, es decir, el espionaje, con gente de su confianza y, si no era así, dimitía. ¿Era usted una de sus personas de confianza?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A mí nunca se me ordenó nada del espionaje.

La Sra. **MOYA NIETO**: No le he preguntado si ha espiado. Le he preguntado si era usted persona de confianza del señor Gamón.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Eso tendrá que preguntárselo al señor Gamón.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Usted no sabe?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo tenía un trato correcto con el señor Gamón, pero vamos, no era más correcto que con otros jefes que he tenido, ni menos.

La Sra. **MOYA NIETO**: También se afirmó que el señor Gamón estaba espiando ya antes de incorporarse a la Dirección General. Eso le costó a la señora Laviana su puesto de trabajo, y ya vemos también que muchos daños en su vida personal. Esas declaraciones le costaron al señor Gamón, esa estependa y cómoda Dirección que tenía y que crearon especialmente para él.

Por otra parte, bastantes declaraciones coinciden en que existía una estructura formada por policías en activo que ejercían labores de información para el señor González y la señora Aguirre, sin que sus mandos tuvieran conocimiento. ¿Sabe si existía esa estructura o formó parte usted de ella?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. Desconozco esa estructura ni formé parte de ella, por supuesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No había trabajado usted nunca con el señor Gamón antes de incorporarse en 2007?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: En la Policía.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le voy a preguntar, aunque se lo ha preguntado algún otro portavoz, sobre el caso de doña Noelia del Val y si ha hecho referencia a una descripción física. Le vuelvo a preguntar, ¿conoce usted a alguien que pueda tener esa descripción física? Me va a contestar que no será suficiente, claro.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Alguien que tenga, ¿qué descripción, la de calvo y alto?

La Sra. **MOYA NIETO**: Y con gafas.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El señor Coronado estuvo aquí y es alto y calvo.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Cree usted que si la señora Del Val, por casualidad, nos estuviera viendo en estos momentos, le podría reconocer a usted?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Tendría que decirlo ella. A mí no me iba a reconocer porque no he sido, pero supongo que tendrá... No sé si tiene en mente.

La Sra. **MOYA NIETO**: Tendríamos que hacer la prueba.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Por supuesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: No le voy a preguntar por las funciones que le encomendó el señor Gamón, porque me va a decir que no le encomendó ninguna, que se las encomendó todas el señor Granados directamente, pero sí le voy a preguntar si realizaba usted trabajos propios de la Policía Nacional o de un asesor de seguridad.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. Nosotros teníamos el trabajo de asesores de seguridad.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No utilizó usted nunca contactos con la Policía, con las personas que usted conocía en la Policía, para realizar trabajos ilícitos por encargo del señor Gamón, del señor Castaño o de algún otro superior?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por ejemplo, comprobación de matrículas. Algo de este tipo.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Nunca.

La Sra. **MOYA NIETO**: Nunca lo hizo. Vamos a ver, usted dice que el señor Castaño le llamaba en ocasiones para ir bien a tribunales, o bien a juntas locales, a reuniones de juntas locales de seguridad, etcétera. ¿Puede recordar a cuántas asistió usted?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A bastantes, aunque no lo puedo recordar.

La Sra. **MOYA NIETO**: No lo puede recordar. Es que mire, señor Rodríguez, aquí hay contradicciones muy claras, en este asunto. Bueno, las hay en general, pero especialmente en este asunto. La señora Espartero dijo que había realizado trabajos de este tipo. Usted dice que también. Sin embargo, el señor Castaño ha afirmado aquí, y cito textualmente, "que aunque el señor Gamón les puso a su disposición, jamás contó con ustedes." Dijo: "Nunca solicité a ninguno. No los quería." ¿Qué tiene usted que decir respecto a esta contradicción?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pues ya le digo yo que si nos utilizó, y sí lo hicimos. Hay actas. De todas formas es que esto es muy fácil, porque cuando vas a una junta local de seguridad se abre un acta, se firma y se dice los que están allí.

La Sra. **MOYA NIETO**: No se preocupe que, probablemente, comprobaremos si eso es cierto o no y veremos a cuántas asistió o no usted. Por otra parte, el señor Barón aseguró que jamás trabajaron para él.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, con el señor Barón...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Existen actas también de la época del señor Barón?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, creo que ya en esa época bajó bastante nuestra colaboración con la Dirección, y ya no era la misma. No sé si hicimos alguna junta en aquella época. Al señor Barón le habré visto tres o cuatro veces; buenos días y poco más.

La Sra. **MOYA NIETO**: O sea, ¿ustedes hicieron estas labores solamente, digamos, durante un año y pico?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Algo más.

La Sra. **MOYA NIETO**: En la época del señor Gamón, quiero decir.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Creo que algo más, no lo recuerdo, pero creo que algo más. Cuando se nos requería, lo que pasa es que se nos requería... El señor Barón no nos requirió

nunca. El señor Castaño, no lo puedo recordar, pero estando el señor Barón igual sí nos siguió requiriendo. Lo que pasa es que las fechas no las recuerdo exactamente. Meses arriba o meses abajo.

La Sra. **MOYA NIETO**: O sea, que es cierto lo que dijo aquí el señor Barón de que no los necesitaba; parece ser que era cierto.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Parece ser que sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y se seguía cumpliendo con el trabajo de la Dirección General de Seguridad; se seguía asistiendo a las juntas de seguridad; se seguía asistiendo a los tribunales; se seguía asistiendo a las BESCAM. Si eso se pudo hacer con el señor Barón sin necesidad de seis asesores, ¿para qué necesitaba la Consejería seis asesores de seguridad?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Creo que eso no se lo puedo contestar yo.

La Sra. **MOYA NIETO**: No lo sabe. Es una pregunta que nos hacemos todos, porque sin eso funciona bien, para qué...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Eso debería preguntárselo al Consejero.

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted no sabe por qué, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No sé por qué el Consejero necesita seis, uno, dos u ocho.

La Sra. **MOYA NIETO**: Otra contradicción clarísima es la del Campus de la Justicia. Parece que, de lo que se ha declarado, la mayoría coinciden en que usted estuvo allí.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, yo no estuve.

La Sra. **MOYA NIETO**: No estuvo.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No estuve.

La Sra. **MOYA NIETO**: O sea, que el señor Castaño no dice la verdad.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿Él dice que estuve?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pues entonces no dice la verdad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo dijo ya, perdóneme, en 2009.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, lo que pasa es que en el 2009 dijo que no estuve, o sea que estuve, y ahora dice que no me ha vuelto a ver desde el primer día.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo que pasa es que cuando se trata de este tema todo el mundo tiene ataques de mala memoria...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, yo no estuve; yo le puedo asegurar que no estuve.

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted no estuvo, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. En el primer semestre del año 2008, según denunciaron los medios o los comparecientes en esta Comisión, la verdad es que se produjo una gran actividad de todos los asesores seguridad de la Consejería, parece. Hubo una reunión en marzo en la que los guardiaciviles afirman que se les dio instrucciones para hacer seguimientos a determinados objetivos, se habló también, no voy a hacer referencia otra vez al famoso vaso, etcétera, etcétera, etcétera. El espionaje demostrado se produce en abril y mayo –eso no quiere decir que no se produjera en otros meses, quiero decir que eso es solo lo que se filtró- y el registro del campus se produce en junio. Nosotros pensamos que hay demasiadas coincidencias concentradas en tan poco tiempo y demasiada casualidad que sea justo en un periodo inmediatamente anterior al Congreso Nacional del Partido Popular, pero bueno, es una opinión nuestra. ¿Se produjo esa reunión? Ha dicho usted antes que sí. ¿Podría detallarnos un poco más?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, yo dije que se nos presentó a los asesores de la Guardia Civil, no hubo ninguna reunión para ordenarnos nada de espionar o seguir o... Y fue antes de marzo. Cuando nos presentaron a los guardiaciviles yo creo que fue en enero.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme una duda: aquí se ha manifestado que esa reunión tuvo lugar en marzo de 2008 y ustedes se incorporaron en 2007...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Los guardiaciviles, creo que en septiembre u octubre de 2007; es decir, ¿el señor Gamón les presenta? ¿Les presenta a ustedes seis o siete meses después?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, nos presentó yo creo que fue en enero, es que no recuerdo si fue en enero de 2008, en diciembre de 2007... Yo creo que fue en enero de 2008, pero no lo recuerdo. Un par de meses o un mes y medio...

La Sra. **MOYA NIETO**: No, todo el mundo ha coincidido en que esa reunión se produjo en marzo, por eso se lo digo...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pero todo el mundo ¿quién es?

La Sra. **MOYA NIETO**: Y consideramos que es muchísimo tiempo, si llevaban ustedes allí trabajando seis o siete meses...



El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, pero es que en marzo no fue.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No fue? ¿Otra vez vuelve a ser usted el único que dice que no fue?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no, yo no soy el único que dice que no fue. Los únicos que dicen que en marzo hubo una reunión son los guardiaciviles.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, pero nadie ha dicho que no fuera en marzo.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que no lo recuerdo... En marzo no, a mí marzo me parece muy tarde. Yo no lo recuerdo, pero yo creo que fue después de la Navidad... Poco después.

La Sra. **MOYA NIETO**: Claro, y ustedes dicen que cuando se incorporan quien les dice todo lo que tienen que hacer es el Consejero –el Viceconsejero, el Subjefe de Gabinete, etcétera, etcétera-; porque hay versiones contradictorias sobre esa reunión. El señor Castaño dice que él pasa un momento y que lo que hace solamente el señor Gamón es ponerles a ustedes a disposición del señor Castaño para todas esas tareas que usted dice. Eso es lo que dijo el señor Castaño aquí.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ah, bueno.

La Sra. **MOYA NIETO**: Vuelvo a preguntarle lo mismo: ¿qué tareas estaban haciendo ustedes entonces? Porque si tardó seis o siete meses en ponerlos a disposición del señor Castaño, ¿qué estaban haciendo ustedes?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pero si es que no nos puso a disposición del señor Castaño. El Director General no nos puso a disposición de nadie; nosotros estábamos a disposición del Consejero, y es el Consejero el que nos dice que ayudemos a la Dirección en lo que ellos... Tenían demasiado trabajo -lo que ya he dicho antes- de las juntas; que colaboráramos con ellos. Nadie nos puso a disposición del señor Castaño o del señor Gamón más que el Consejero. El señor Gamón no vino y nos dijo: "estos son asesores que están a su disposición". Porque es que tampoco tenía poder para hacerlo.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Cómo explica usted los datos aportados por la compañía telefónica, que hay coincidencias entre el posicionamiento de su teléfono y el lugar donde estaban lo que el señor Gamón denominaba objetivos? ¿Por qué cree usted que esos datos se omiten en el informe de la UDEF y solo aparecen los datos de los guardiaciviles?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que desconozco esos datos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo desconoce.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Solamente sé que todo eso fue analizado y estudiado por la UDEF, que se remitió al juzgado y que el juzgado no vio ningún indicio.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Y cómo explica usted esas coincidencias?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que las desconozco, las coincidencias.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Desconoce las coincidencias?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No sé las coincidencias que hay, ni dónde ni cuándo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Hay un informe de Telefónica donde vienen las coincidencias.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo sé que eso lo vio quien lo tenía que mirar y que no había ninguna coincidencia sospechosa de espionaje en cuanto a nosotros.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Vio usted alguna vez al señor Castaño escribir sobre algún parte?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No he visto ningún parte nunca.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No ha visto ningún parte nunca? ¿Ni a los que se refiere al señor Castaño?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A los que se refiere, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Puede usted tener idea de si se elaboraron, si existieron?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No tengo ni idea.

La Sra. **MOYA NIETO**: No tiene ni idea de si existió o...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ni idea de si existieron o elaboraron ningún parte de espionaje ni de seguimiento.

La Sra. **MOYA NIETO**: El señor Peña, el señor Marcos Peña, con el que no sé si tenía usted alguna relación o no, dijo que esto era "un montaje y un intento de hacer partícipes a los guardiaciviles de una irregularidad" -le estoy citando textualmente- "de una irregularidad e incriminarlos para tenerlos a todos callados". ¿Qué opina usted de esto? Usted, que estaba trabajando allí, que vivió aquellos acontecimientos...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, yo no ni vi nada.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces, la filtración...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo ya le digo, con los guardiaciviles, los actos puntualmente. Al señor Peña, yo creo que le habré visto dos veces y no sé ni siquiera si he hablado con él; yo creo que no. Entonces de opinión del señor Peña, no tengo ninguna yo ninguna opinión. De lo que él diga...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Usted no sabe el trabajo que hacían los guardiaciviles tampoco?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ni idea. Cuando coincidían con nosotros, lo poco que coincidían con nosotros, en los actos, sí; pero en el resto no coincidíamos.

La Sra. **MOYA NIETO**: A pesar de que les habían presentado, etcétera, no tenían ninguna relación. Se me acaba el tiempo, después continuamos. Gracias, señor Rodríguez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moya. Doy paso al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, no sé si conocen una pequeña iglesia en París, que es la iglesia de Saint-Sulpice. Yo estoy convencido de que en estos momentos debe haber mucho movimiento dentro, porque un hombre se debe estar revolviendo en la tumba y es Montesquieu; lo digo porque hay qué ver la de cosas que uno es capaz de oír aquí, y otros decir, sin sonrojarse. Estamos en una Comisión parlamentaria. Hay que tener mucho cuajo para poner en cuestión procedimientos judiciales, que no creo que este sea el sitio. En la anterior comparecencia se ha puesto en duda el derecho de una persona a no declarar, y se insinúa que está inducido por un juez, lo cual es un delito gravísimo. ¡Y aquí no pasa nada, lo decimos todo! Se cuestionan actuaciones de jueces; incluso, señor Rubio, desde el máximo respeto, hemos visto cosas tremendas en lo que usted ha dicho: que si debe someterse a una prueba para demostrar su inocencia. Pero, ¡Dios mío! ¡Aquí de lo que se trata es de demostrar la culpabilidad! ¡Voluntaria! Pero, oiga, ¿no hay un juez? ¿No se ha instruido? ¿No se ha archivado tres veces?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le llamo a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Estamos hablando de todo lo que se está viendo en esta Comisión, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, me refiero al compareciente.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí, ahora voy. He hecho una reflexión inicial, porque mi Grupo llega un momento en el que ya está cansado de participar en circos y en vodeviles, que poco ayudan a esclarecer una verdad que, por mucho que algunos Grupos se empeñan, luego los comparecientes llegan y lo desmontan. Muchas gracias, señor Rodríguez, por su presencia. Usted ha dicho aquí que no ha espiado, que no ha hecho seguimientos ¿es correcto?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ninguno.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Que no ha hecho partes?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ninguno.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y al mismo tiempo, damos carta de naturaleza a lo que dicen unos imputados, guardiaciviles, a los que la justicia acusa precisamente de haber hecho eso, pero aquí de alguna manera eso da igual, y nos ponemos incisivos con otra gente. Yo no tengo por qué defenderle a usted, pero hay gente imputada y gente que no lo está, después de haber sido

escuchado por los jueces. Entonces, oiga, seamos un poco serios en este tipo de cuestiones. Me gustaría confirmar, como usted ha dicho, las tareas que ustedes realizaban cuando dependían de la Consejería, que si mal no recuerdo eran el impulso de la BESCAM o el desarrollo de la BESCAM, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Participar en juntas de seguridad locales y seguridad de edificios y dispositivos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, edificios, actos, etcétera.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Pues, mire, como ya he dicho que mi Grupo, desde luego, no va a participar de sainetes, yo voy a terminar aquí. Simplemente sí quiero hacer una pequeña mención. Señor Candela, hay que tener mucho cuajo para preguntar hoy por la mañana aquí por micros, cuando si uno se mete en Google y busca: "espías Comunidad de Madrid", la última noticia no es de 2009, es de ayer...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le llamo a la cuestión, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y es que sus invitados graban con micro oculto a los diputados del Partido Popular. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Vamos abrir el turno aclaratorio. Doy la palabra al señor Rubio del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, lo primero, yo aquí no veo ningún circo. Desde Ciudadanos siempre hemos manifestado respeto a todas las decisiones judiciales. Pero no vamos a caer en la trampa y vamos a centrarnos en la situación, de una valoración política, que no judicial, señor Rodríguez.

Si me permite, voy a volver sobre los partes, que aparecen en un informe; un informe como tal. Como he dicho, había cuatro: los días 22, 23, 26 y 27, que según el informe, tienen mecanografía y literatura diferente; eso es lo que describe el informe. ¡Eso es lo que dice el informe! Yo lo admito como tal.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por cierto, en esos días el posicionamiento de su teléfono coincide con las partes en cuestión, es decir, con los tres guardiaciviles. Además de estos días, también coincide el posicionamiento de su teléfono en los días 19, 20 y 21 con los mismos lugares que los señores Oreja, Coronado y Caro, los guardiaciviles; es decir, de doce días, siete. ¿Estaba usted en aquellos lugares?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que no sé en qué lugares ni... Yo ya le he dicho que los posicionamientos de Telefónica...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Que si estaba en el mismo lugar que los guardiaciviles.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No lo recuerdo. No recuerdo si estaba, porque, claro, a lo mejor había algún acto en ese momento y ya le he dicho que en los actos sí coincidíamos; pero, concretamente, de hace ocho años... Teniendo en cuenta...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Discúlpeme, señor Rodríguez, porque además no le he hecho la primera y principal pregunta y creo que no se la ha hecho nadie: ¿usted hizo seguimientos?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Esa es la primera pregunta que tenemos que realizar. Ni a políticos ni a guardiaciviles ni...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ni a políticos ni a nadie.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Absolutamente a nadie.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ninguno.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Vale. Hay, sin embargo, un informe de un comisario de la UDEF —es un segundo informe- sobre posicionamientos telefónicos de los teléfonos usados por los señores Palomo, Casielles, Caro, Oreja, Coronado, Pinto, Espartero y Rodríguez -usted, en este caso- entre el 1 de abril de 2008 y el 6 de mayo. Insisto, es un segundo informe con 21 puntos. En este informe dice textualmente: "Por lo anterior, en el presente informe indicaremos las coincidencias de lugares existentes entre los posicionamientos de los teléfonos investigados y los movimientos de los señores Prada y Cobo". Eso es lo que dice literalmente el informe. ¿Tampoco tiene conocimiento de que en estas fechas, del 1 de abril de 2008 al 6 de mayo, usted estuviese relacionado con esos seguimientos, pudiese estar...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¡Si es que no he hecho ningún seguimiento! No puedo estar relacionado nunca.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Ningún seguimiento. Es cierto que este informe no estaba firmado; o sea, se lo digo. Las cosas como son. ¿Tiene constancia de una noticia en "El Mundo" que dice: "Mandos policiales presionan al autor del informe del "caso Espionaje"; exactamente, los comisarios Oliveras y González García presionando al comisario Barrado?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Ni idea. No conozco a ninguno de los tres.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno. Y a pesar de que se ha malinterpretado lo de la solicitud de la prueba voluntaria, yo le vuelvo a decir que, sin dudar en ningún caso de ninguna acción judicial, ha declarado hace un momento, con la intervención de una compañera diputada, que en ningún caso

había visto, había trabajado o había escrito... Bueno, exactamente ha dicho: "ni he visto esos citados partes y nunca he trabajado con ellos".

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Nunca los... Es que los partes los he visto en la prensa.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero usted físicamente no ha trabajado con ellos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No he trabajado ni sé si existían.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, y basándome en sus declaraciones, que como policía era consciente de que las huellas, los restos biológicos, no solamente quedan de la última persona que escribe, sino que quedan en el tiempo –y, efectivamente, le confirmo que quedan en el tiempo, a no ser que haya deterioro biológico por otras condiciones-, de verdad, no le veo el problema. Yo, si fuese usted, me haría la prueba si no ha tenido nada que ver con ellos...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que no es el lugar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y se ahorraría estos circos, como los han denominado algunas personas. Muchas gracias, señor Rodríguez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rubio. Doy la palabra al señor Candela, del Grupo Podemos.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Serrano, respecto a lo que ha dicho, creo que lo mejor que puedo hacer es que me entre por un oído y me salga por el otro, porque, cuando habla usted de no crear circo y me achaca lo que ha hecho una ciudadana libremente con sus historias... Bueno, en fin... Hablar de circo me parece... Pero vamos al tema.

Señor Rodríguez, ha dicho usted que usted dependía directamente del Consejero en el desempeño de sus labores.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Usted considera, como policía nacional que es y como asesor de seguridad, que la Consejería necesitaba un asesor de seguridad como tal, o sea, que necesitaba una estructura de seguridad propia como tal, como Consejería, al margen de lo que pudiese ser la Dirección General de Seguridad que se creó como tal para el desempeño de ese tipo de funciones?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pues viendo las labores que hicimos, las funciones que hicimos y el trabajo que hicimos, sí; porque ya le aseguro que hubo mucho trabajo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Qué es lo que hacía usted que no pudiese hacer la Dirección General de Seguridad, que, repito, era el órgano y la estructura que se había creado para desempeñar ese tipo de funciones?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Pues supongo que bastantes cosas que hemos hecho, por lo que se ve. Vamos, para el Consejero, bastantes, porque nos contrató a nosotros. No estaría contento con lo que se hacía hasta entonces. Pero bueno, yo creo que él viene después que yo. Eso se lo tienen que preguntar a él. Él no estaría contento con lo que hasta entonces hacían los técnicos de seguridad o los funcionarios de seguridad –no sé exactamente quién lo hacía- y contrató a otros más especializados.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Por qué no reforzó al Director General en cuanto a funciones o a personal? ¿Por qué lo hizo de esa manera? ¿Por qué fue en paralelo a la Dirección General de Seguridad que existía?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No tengo ni idea.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿Qué hizo usted cuando se fue el señor Gamón?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Seguimos con la misma función, si nosotros éramos asesores del Consejero.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿No estuvo fuera usted durante tres años?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Tres años es lo que he estado en total allí.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Entonces, usted ratifica que no había una estructura paralela entre la Dirección General de Seguridad, por un lado, como tal, y los servicios que usted prestaba junto a otros asesores a la Consejería directamente.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, no es que fuera paralela; es que nosotros colaborábamos con la Dirección cuando se nos pedía colaborar. No es que fuera paralela, es que todos estaban en la misma seguridad y en la misma Consejería.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Pero usted no se encuadraba orgánicamente ni recibía órdenes dentro de lo que era...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No, pero se colaboraba con la Dirección; es que paralela no es, porque funciones que tenía la Dirección como la que, por tercera, cuarta o quinta vez, repito, en juntas locales y tal, cuando ellos no podían ir por la carga de trabajo, lo hacíamos nosotros, y eso no es paralelo.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Cuando ellos no podían por la carga de trabajo...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: O estaban en otra reunión, o había dos reuniones paralelas o a la vez, pero es que eso no es paralelo. Yo entiendo que paralelo que son personas que hacen distintas labores.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¡Hombre!, paralelo son dos rectas que van en la misma dirección, pero que no se cruzan.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí, bueno, ya.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿O sea, usted dice que podía haber momentos en los que habiendo seis personas, por lo menos, como Asesores de Seguridad no llegaban a todo, y necesitaban cubrirse unos a otros?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo es que no sé a lo que llegaban los demás. Ya le digo, yo trabajaba con dos compañeros de la Policía Nacional, y entre los tres hacíamos lo que el Consejero o el gabinete del Consejero nos decía. El resto yo no sé si llegaba, no llegaba...

El Sr. **CANDELA POKORNA**: ¿A usted le da la impresión de que hubiese influencia de tendencias políticas distintas de quienes están en el Gobierno de la señora Aguirre en ese momento, que interactuaban paralelamente, se cruzaban, se boicoteaban, o funcionan en paralelo en el seno de la Dirección General de Seguridad, y en relación con esa Consejería?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: A mí no me consta nada de eso.

El Sr. **CANDELA POKORNA**: Muy bien. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela. Doy la palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Rodríguez, acaba de decir usted que probablemente se le contrató a usted porque necesitaban personal más especializado que los técnicos de seguridad.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Es que no sé exactamente porque nos contrató. Yo le intento dar una respuesta, pero lo desconozco. Yo no pregunté al Consejero por qué nos contrató.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Más especializados en qué?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Supongo que en actos, en escolta, en seguridad, en seguridad pasiva... Nosotros teníamos la titulación de Director de Seguridad, de Jefe de Seguridad. Esto son imaginaciones, porque, vamos, yo no tengo ni la más remota idea.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le pregunto esto porque el señor Granados, en el año 2009, en esta Asamblea, dijo que todos los actos eran cubiertos por los técnicos de seguridad, que se había venido haciendo siempre, que se hacía vigilancia, que se hacía la controvertida vigilancia, etcétera, incluso antes de que se incorporaran ustedes. Por eso le pregunto: ¿más especializados en qué? Porque los técnicos tenían la formación correspondiente.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lo desconozco.



La Sra. **MOYA NIETO**: Lo desconoce. No sé si ha dicho usted si sabe a qué se dedicaba el señor Gamón desde la nueva Dirección de Seguridad.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Tengo entendido que estaba de Director de Área de Seguridad, y que se dedicaba a los medios de seguridad de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **MOYA NIETO**: No sabe exactamente a qué. ¿No trabajó usted con él en ese periodo?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Coincidimos en algún acto, en alguna Consejería, pero trabajar, trabajar, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Veo que coincide exactamente en sus declaraciones con las de su compañera policía nacional. A partir de esa época, ¿qué funciones realiza usted? Dice que con el señor Barón no hacía ninguna. ¿No les llamaba?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El señor Castaño sí nos siguió llamando para juntas de seguridad, pero menos. Es verdad que las funciones fueron bajando; ya no se hacían tantas juntas de seguridad, se hacían simplemente actos y Consejería, el plan integral de seguridad de las Consejerías, lo que eran edificios de la Comunidad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Aquí se ha afirmado por todos los comparecientes que a partir del año 2008 o 2009, a raíz de saltar a todos los medios este asunto, que usted y la señora Espartero desaparecieron de la Dirección, nadie sabía dónde estaban, pero que seguían ustedes disponiendo de medios: coche, teléfono, salario, etcétera.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: De coche, no. El coche yo lo entregué, y nos quedamos con un coche nada más. El coche que yo usaba habitualmente, no; el teléfono, sí, porque es el único teléfono que tenía en la Consejería.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Seguían disponiendo de otros medios, y seguía usted cobrando?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Teléfono. Nosotros estábamos ya en la Consejería. Es cierto que ya no íbamos por la Dirección General, ya estábamos ubicados en la Consejería. Puede que no nos hayan visto, pero de ahí a que estemos de vacaciones, ientonces yo también puedo pensar que ellos estaban de vacaciones porque yo tampoco les vi!

La Sra. **MOYA NIETO**: No, le pregunto esto porque si estaban ustedes ubicados en la Consejería en esos años, creo que el señor Palacios Arazuri -algún compareciente lo ha dicho, que era el jefe del señor Granados- también preguntó alguna vez por ustedes, porque no sabía dónde estaban, lo mismo que el señor Halffter, que era el Viceconsejero, por eso se lo pregunto.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Mire, no. Yo recuerdo que en 2010, cuando cesó el señor Gamón -no me acuerdo de la fecha exacta, me parece que fue en julio de 2010-, nosotros tuvimos

una reunión con el Consejero, en la que estaba el señor Palacios, el Consejero, la señora Espartero y yo, y en esa reunión nos dijo que sí, que aunque se fuera el señor Gamón, que ya se había ido antes al Área de Seguridad y era el que había hablado con nosotros en un principio, que estaba contento con nuestro trabajo y que siguiéramos haciendo nuestras funciones normales. Luego, en septiembre, me parece, es que claro, las fechas... Unos meses después volvimos a tener otra reunión, en la que no estaba el Consejero -estaría en otra reunión o estaba ocupado, no lo recuerdo-, con el señor Palacios, la señora Espartero y yo en la cual el señor Palacios pregunta si requeríamos de los mismos medios y yo le dije: ¡hombre!, que con un vehículo valía y, entonces, entregamos el coche -lo que ya le había dicho antes- y seguimos hablando de las funciones, de todo y de que ellos seguían confiando en nosotros. ¿Entiendo usted mi extrañeza?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, entonces entiendo que a los guardiaciviles les redistribuyen en otras dependencias de la Comunidad...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No sé dónde estaban los guardiaciviles.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, pero se lo digo, está demostrado, les redistribuyeron en otras dependencias de la Comunidad de Madrid, a ustedes les quitan de la Dirección General de Seguridad y les recoge el señor Granados, por así decirlo, ¿no?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entiendo.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: No. Nosotros seguimos haciendo las funciones de los actos, las funciones de las Consejerías, del plan de seguridad integral de las Consejerías, de todos los edificios públicos... Lo que veníamos haciendo hasta el momento.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pues es muy curioso que los responsables de la Dirección General de la Consejería...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Discúlpeme, nosotros no dejamos de hacer nuestras funciones, a nosotros no nos reubicaron en ningún lado, seguimos haciendo exactamente lo mismo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Si yo no estoy dudando de su palabra, solamente quiero...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Lo que yo le quiero decir es que lo curioso es que reubiquen a los otros.

La Sra. **MOYA NIETO**: Permítame que le pregunte, señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le pregunto esto porque es muy curioso que los responsables de la Dirección General de Seguridad, si dice usted que iban a actos, que hacían determinadas actividades,

alguna vez les habrían visto o les habría visto quien en ese momento hiciera esas funciones en los actos. ¿Por qué todos dicen que nadie les vio nunca?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¿Qué todos?

La Sra. **MOYA NIETO**: Todos, el señor Barón, el señor Castaño...

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Yo es que al señor Barón no le he visto en ningún acto, la verdad, y yo he estado en los actos. Y el señor Castaño, creo que se fue en febrero o marzo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Han dicho que nadie les había vuelto a ver a raíz de este escándalo, por decirlo así.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Entiéndame que si nosotros hacíamos nuestras funciones en las Consejerías, en los actos, y el señor Barón no iba a las Consejerías ni a los actos, es difícil que nos vea, ipero no porque no estuviéramos nosotros!

La Sra. **MOYA NIETO**: Nadie les veía.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: ¡Hombre! Supongo que nos veían los escoltas, el guardiacivil de la puerta de la Consejería, por ejemplo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Si no les veía ni el señor Halffter ni el señor Palacios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor, señora Moya. El turno ha terminado.

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: El señor Palacios, ya le he explicado que hemos tenido dos reuniones con él en las que nos decía que seguía confiando en nosotros, y eso fue escasamente cuando se fue el señor Gamón y escasamente antes de irme yo. O sea, no es lógico, no sé si estará conmigo.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ha terminado. Doy la palabra al señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias. Simplemente es sorprendente que cuando vienen dos personas de un mismo departamento, ha estado aquí la señora Espartero, que era compañera suya, ¿correcto?

El Sr. **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y entiendo que se le llama a usted también. Le digo lo mismo que al anterior compareciente, nosotros no hemos solicitado su comparecencia, pero no nos oponemos y nos parece bien que vengan dos personas para contrastar cuál era su tarea, sus funciones y su versión de los hechos en lo que nos obliga aquí, que es derivar responsabilidades políticas. Entiendo que se invita o hace venir a dos personas, en este caso, su compañera, la señora

Espartero, y a usted, para ver si encontramos diferencias que puedan inducir a que hay algo raro, y si hay alguna diferencia, pues entonces se critica. Lo curioso es que cuando no existen esas diferencias y dan una versión, como ha dicho la señora Moya, similar, en cuanto a cuáles eran sus funciones, en cuanto a que nadie les obligó a hacer nada ilegal, también se critique. Se sospecha cuando no comparten la versión y se sospecha cuando la comparten, con lo cual, es bastante sorprendente, pero bueno. Señor Candela, me parece muy bien que le entre por un oído y le salga por el otro, pero, por favor, el próximo invitado que traigan y quieran que se reúna con nosotros, le quitan el micro antes de hablar con nosotros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado, entiendo. *(Asentimiento por parte del señor Serrano Sánchez-Capuchino.)* Bien, pues hemos terminado esta comparecencia. Muchas gracias. *(Pausa)*.

Vamos a hacer una pausa antes de comenzar la siguiente comparecencia. Como el compareciente está citado a las once y media vamos a hacer una pausa hasta las once y veinte. Les ruego puntualidad.

*(Se suspende la sesión a las once horas).*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y veintiséis minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con el tercer punto del orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-192/2016 RGEP.1637. Comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada Presa, ex-Vicepresidente y ex-Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-206/2016 RGEP.1654. Comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, ex-Consejero de Justicia, Presidencia e Interior y presunto espiado, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

En relación con los derechos que le asisten, así como a los apercibimientos legales que constan en el requerimiento por escrito que se le ha notificado, ¿nos confirma, por favor, que conoce tanto los derechos como los apercibimientos?

El Sr. **EXVICEPRESIDENTE Y EXCONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Prada Presa): Sí, señora Presidenta, se lo confirmo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Brevemente, voy a recordar el formato de comparecencia. Hay un turno introductorio facultativo de dos minutos con cada portavoz que ha solicitado la comparecencia; luego, un turno principal, que es de quince minutos, con cada portavoz, en formato de pregunta y respuesta con el señor compareciente, al término del cual, cuando han hablado los portavoces de los cuatro Grupos, hay un segundo turno facultativo de cinco minutos, también en el mismo formato de pregunta y respuesta, en el que les recuerdo que, si a los dos minutos no se ha formulado una pregunta al compareciente, llamaré a la cuestión. Señor Rubio, ¿quiere hacer uso del turno facultativo introductorio?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Y usted, señor Ongil?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, vamos a comenzar los turnos de quince minutos con cada portavoz. Tiene la palabra el señor Rubio, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Prada; bienvenido a la que ha sido su casa durante tanto tiempo. En primer lugar, ya que usted viene aquí como agraviado o perjudicado, en ese sentido, me gustaría dejarle libertad de palabra en un primer momento, entre otras cosas porque, como usted bien sabe –casi le diría que mejor que yo, como es lógico, puesto que se ve afectado- el señor Granados le acusó a usted de mentir en la Comisión realizada en esta misma Asamblea en el año 2009 sobre esos supuestos seguimientos. Lo primero que le pregunto es ¿qué opinión le merece?

El Sr. **PRADA PRESA**: Mire, lo recuerdo porque, en términos generales -con independencia de que alguien como yo, que se ha dedicado durante muchos años de su vida a la actividad pública, a la actividad política-, sucesos como estos, evidentemente, no se los deseo ni al peor de mis enemigos, si es que lo tengo, en el sentido de que son sucesos en los que uno ve cómo su intimidad, su ámbito privado y su ámbito familiar se ve publicitado, porque ha habido un presunto seguimiento con una posterior filtración a los medios de comunicación. Eso afecta en el orden personal de manera muy importante.

Si además de eso, una persona, a pesar de su condición de falta privativa de libertad y de presunción de la comisión de determinados delitos, parece que graves o muy graves, públicamente, y además teniendo la repercusión mediática por su posicionamiento político, incluso mediático, porque era un hombre que frecuentaba los medios de comunicación, especialmente las tertulias de televisión, te insulta, repito, si, además de eso, te insulta, porque aquello fue un insulto, esa tristeza y esa desazón se agranda.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En ese sentido, ¿se ha sentido amenazado o ha sentido miedo en algún momento como consecuencia de estas situaciones?

El Sr. **PRADA PRESA**: No. Mire, yo he estado amenazado por la banda terrorista ETA y, durante diez años, desde que fui Vicepresidente Primero del Senado de España hasta que dejé las responsabilidades en la Comunidad de Madrid, en julio de 2008, tuve escolta permanente por estar amenazado por ETA. Entonces, evidentemente, con estas cosas, sinceramente, no he sentido miedo. He sentido, insisto, una desazón, un sentimiento de icómo es posible! y, sobre todo, de violación de tu capacidad de libertad, de tu vida privada.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En ese sentido, señor Prada, usted sabe, como sabemos todos los españoles, que el señor Granados lleva en la cárcel desde el 27 de octubre del año 2014 y es evidente que su comportamiento, llevando este tiempo en la cárcel, no ha sido, al menos, muy ejemplar, ¿no?, o así lo interpreta un juez. ¿Cree, después de todo esto, que el señor Granados fue capaz de organizar algo así, de organizar seguimientos, de utilizar medios...

El Sr. **PRADA PRESA**: Mire, como el tema está judicializado; a pesar de que creo que se ha archivado en tres ocasiones, la Audiencia Provincial de Madrid acordó que se reabrieran las actuaciones, y creo que procesalmente en este momento, en estas fechas, está acordada la apertura del juicio oral, no es lo que yo crea o deje de creer; o sea, yo puedo resumir los hechos como yo recuerdo que fueron. Un día tan importante para la prensa como era el primer día en el que el hoy ya veterano Presidente de los Estados Unidos, el Presidente Obama, llegaba por primera vez al Despacho Oval de la Casa Blanca, para uno de los más importantes periódicos de Europa, si no el más, y del mundo no era la presencia de Obama en el Despacho Oval de la Casa Blanca la primera noticia, que pasó a ser segunda noticia, sino que a mí se me había espiado. Esto lo digo para que dimensionemos la noticia que este tema pudo tener en aquellos años. Entonces, viendo aquella historia, se verificó con mi agenda, incluso la personal, alguna comida o alguna cena familiar, y al ver que los hechos coincidían, puse los hechos en conocimiento del Fiscal General de Madrid don Manuel Moix, que me tomó declaración al momento de presentar aquella denuncia. Se aportaron las agendas y la documentación...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: De eso somos conscientes, señor Prada.

El Sr. **PRADA PRESA**: Y a partir de ahí, lo demás serían reacciones subjetivas sobre las que entiendo que no debo pronunciarme.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Vamos a cosas más concretas. ¿Ha mantenido usted reuniones o conversaciones con otros afectados por esos seguimientos, por ejemplo, con el señor Cobo? Si ha sido así, ¿qué le transmiten? ¿Han coincidido en sus apreciaciones? ¿Cuáles son estas apreciaciones?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí. Debo decir además que yo he compartido con el señor Cobo la afiliación al Partido Popular y, además, los dos hemos sido –no sé si él sigue en este momento; creo que no, pero no lo sé, no lo puedo asegurar- compañeros durante muchos años del Órgano de Dirección del Partido Popular, y además en el mismo rango de Secretarios Ejecutivos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Pero han tenido conversaciones sobre esto?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, sí, hemos hablado en ocasiones, de manera informal. Contestando a su pregunta, ¿qué compartíamos? Pues yo creo que ese mismo sentimiento de repugnancia que da el hecho de que ser objeto de un seguimiento, de un espionaje.

El Sr. **RUBIO RUÍZ**: Lógico. Cuando usted toma posesión del cargo de Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior aquí, en la Comunidad, es el año 2003, si no recuerdo mal, ya existía la Dirección General de Protección Ciudadana, en la que se incluía el Departamento de Seguridad. ¿Es así?

El Sr. **PRADA PRESA**: Así es.

El Sr. **RUBIO RUÍZ**: Para gestiones técnicas administrativas, usted disponía entonces de asesores y de personal procedente del Cuerpo de la Guardia Civil, según tengo entendido, por ejemplo, el Sargento Primero Jacinto, que más adelante se quedó en la Comunidad de Madrid como funcionario fijo en el 112, y los Capitanes de la Guardia Civil Corbera y Villa. ¿Es correcta la información?

El Sr. **PRADA PRESA**: Eso es correcto. Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué cargos ocuparon estos tres señores?

El Sr. **PRADA PRESA**: ¿Corbera y Villa?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Son: el sargento primero Jacinto y, luego, los capitanes Corbera y Villa.

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo recuerdo que los capitanes estaban como subdirectores generales, eran cargos de subdirectores generales. El otro, Jacinto, sinceramente no recuerdo en este momento. Seguramente habré tratado con él, o me habré cruzado con él cientos de veces, pero en este momento no lo recuerdo. Sí del capitán Corbera y del capitán Villa...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Quién recomendó a estos señores? O ¿cuál fue el...

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo creo que esto era un poco en escala, ¿no? Es decir, al señor Villa le pude recomendar yo alguna de mis personas de confianza; él, a su vez, trajo al otro capitán, como él, etcétera. Y al otro señor no le sé decir.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Este sería un caso parecido...

El Sr. **PRADA PRESA**: Pero, vamos a ver, sí me gustaría matizar una cosa que me parece importante. Esto no tiene nada que ver con lo que..., porque esto era estructura pura y dura administrativa y estos eran funcionarios de la Comunidad de Madrid, aunque tuvieran una excedencia de otro Cuerpo, pero, a diferencia de lo que acabo de oír en el circuito cerrado de televisión, cuando yo era Consejero de Interior, que fue desde finales de 2003 hasta finales de mayo-junio de 2007, cuando hubo elecciones autonómicas, yo no tuve ningún personal de confianza en el ámbito de la

seguridad. Nosotros teníamos una estructura pura administrativa: director general, subdirector general, etcétera.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero usted tuvo concretamente, como Director de Seguridad, bajo sus órdenes, a don Juan Carlos Fernández Núñez.

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, correcto, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Procedente, según tengo entendido, del mundo ferroviario, era guardagujas.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, para nada. Y no falte al respeto a la gente. Eran del departamento, creo, de recursos humanos y, de hecho, ha vuelto al departamento de recursos humanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Como tal, no procedía del...

El Sr. **PRADA PRESA**: De Recursos Humanos y de Seguridad, perdón.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿No procedía del mundo ferroviario este hombre?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, sí, sí, de Recursos Humanos y Seguridad de Renfe.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Quién le recomendó para ocupar el cargo de Director de Seguridad? ¿Lo sabe?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo creo que venía avalado probablemente... Era un cargo político, un director general es un cargo de confianza político y venía avalado por gente cercana a él y cercana al Partido Popular.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué cualidades profesionales y académicas tenía el señor Núñez?

El Sr. **PRADA PRESA**: Pero es que hay que matizar. Esa Dirección General de Seguridad – por lo menos en mi etapa- tenía un objetivo. Entonces, las cualidades importantes eran montar, desarrollar un proyecto que se llamó las BESCAM, que era la creación de unas brigadas especiales destinadas a seguridad ciudadana...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Conocemos el proyecto BESCAM.

El Sr. **PRADA PRESA**: ¿Lo sabe, no? Entonces, quiero decir que no estábamos en un tema policial. No teníamos competencias en el ámbito policial ni en el ámbito de investigación ni en el ámbito de nada de eso. Era un ámbito de pura organización, de protección ciudadana, es decir, para la gestión de las urgencias, de las emergencias y, en el caso concreto del área de seguridad, para desarrollar el proyecto BESCAM.



El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero, en este departamento de seguridad, exactamente en la Dirección General de Protección Ciudadana, también contaba usted con asesores de seguridad, personal de confianza, que procedían de su entorno, de su tierra natal, ¿no?, de la zona de León, en este caso de Benavente, como así nos lo aseguró el señor Castaño en esta... Bueno, el señor Castaño es de Benavente.

El Sr. **PRADA PRESA**: Pero, al señor Castaño, yo ni le nombré, y Benavente no es León – con todo el respeto para Benavente-, Benavente es Zamora. No, no tiene nada que ver. Y al señor Castaño –insisto- yo no le nombré.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Le consta a usted que alguna de estas personas que hemos mencionado hubiese trabajado con otro político también en la Comunidad? ¿Con algún otro cargo político?

El Sr. **PRADA PRESA**: ¿Quién? ¿Qué personas?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Los dos capitanes de la Guardia Civil, el Director de Seguridad... ¿Cualquiera de estas personas había trabajado antes para algún cargo de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRADA PRESA**: No le sé decir. No le puedo decir.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Consideraba a estas personas de su confianza?

El Sr. **PRADA PRESA**: A los directores generales, sí. En este caso, en el caso concreto del señor Fernández, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Consideraba que esta infraestructura de personal, medios con los que usted contaba, era suficiente para satisfacer las necesidades de funcionamiento de este departamento de seguridad?

El Sr. **PRADA PRESA**: En lo que nosotros nos dedicábamos, plenamente. De hecho, creo que fue –si se me permite la expresión- titánico que en un periodo brevísimo de tiempo –tres años, cuatro años- se plantara un proyecto de seguridad con 2.500 policías, se monta una academia de policía...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sin embargo, se monta la Dirección General de Seguridad y se nombra como Director General de Seguridad al señor Gamón. ¿Quién propone crear esta Dirección General de Seguridad?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí. Supongo, como todo, en un Gobierno de la Comunidad de Madrid, es el Gobierno el que propone.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero usted formaba parte del Gobierno.

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, sí, por eso, pero es el Gobierno. No es una propuesta personal mía, ni siquiera en la relación con el señor Gamón.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted no propuso al señor Gamón?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo, formalmente, propuse al señor Gamón.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero no por iniciativa propia.

El Sr. **PRADA PRESA**: Le vuelvo a repetir: yo, formalmente, por competencias, me correspondía proponer al señor Gamón...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, pero dígame, ¿informalmente?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, si me permite el matiz, creo que conmigo el período fue muy breve, porque yo pierdo las competencias del área de Interior y, en consecuencia, las de Seguridad, en junio de 2007, y el señor Gamón no sé en qué fecha fue nombrado. Pero, insisto, yo formalmente asumo esa responsabilidad, porque formalmente yo lo elevé...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y al señor Castaño, ¿quién le propone?

El Sr. **PRADA PRESA**: Eso ya no lo propongo yo. No lo sé.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No lo sabe.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no, lo que le digo, ya no lo propongo yo; yo creo que es el propio señor Gamón, o sea, el Director General quien propone al Subdirector General.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y hubo conflictos o fricciones entre el personal -vamos a decir- de su confianza y este nuevo personal incorporado?

El Sr. **PRADA PRESA**: Pue no le sé decir. Depende de cómo definamos conflictos, es decir, ¿tensiones? Supongo que no habría simpatía ni colaboración tranquila, por decirlo de alguna manera...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Como andamos justos de tiempo, permíname que vaya acelerado.

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, sí, sí, claro.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Hemos tenido conocimiento a través de la prensa, que por estas fechas allá por el año 2006, cuando usted era Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, Álvaro Lapuerta, Tesorero del PP nacional, manejaba informes con, en teoría, datos comprometedores de Ignacio González y Francisco Granados, y parece ser que -según la prensa, insisto- Mariano Rajoy entonces advirtió a Esperanza Aguirre. ¿Sabe usted algo de este tema?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, lo mismo que usted, por la prensa.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Su salida del Gobierno, del Gobierno de Esperanza Aguirre –si no estoy mal informado el 26 de junio del año 2008-, saltó a los medios de comunicación como una potencial víctima del caso que estamos tratando hoy de espionaje político en la Comunidad de Madrid. El 30 de junio se produjo aquella famosa, por lo menos en los medios de comunicación, intervención del señor Gamón en el Campus de la Justicia, que provocó una denuncia por la situación de un ordenador utilizado por el que fuera en su día Subdirector de Seguridad, al que hemos hecho referencia, Juan Carlos Fernández Núñez. ¿Recuerda usted estos hechos?

El Sr. **PRADA PRESA**: A ver, esos hechos se producen cuando yo ya no estoy en la Comunidad de Madrid. Todo el recuerdo que tengo es a través de los medios de comunicación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Puede decirnos qué entiende que están buscando?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, yo no entiendo nada y la verdad es que yo creo que todos estos hechos son una especie de locura tormentosa, de gente...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cree que alguna de estas personas pudo tener algo que ver con esos anónimos que recibió el señor don Ignacio González en su domicilio?

El Sr. **PRADA PRESA**: No tengo ni idea. Yo creo que las personas que dependían de mí actuaron siempre con seriedad, rigor, profesionalidad y buen hacer; los resultados están ahí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Según sus propias declaraciones ante el Fiscal Superior de Madrid, en febrero de 2009, la Dirección General de Seguridad se creó por expreso deseo de Esperanza Aguirre - eso fue lo que usted declaró- y el nombramiento del señor Gamón le fue a usted impuesto; eso fue lo que declaró usted...

El Sr. **PRADA PRESA**: Ha visto que el tiempo me hace ser más prudente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y su relación con el Director de Seguridad fue mala y llegó a ser nula, llegando incluso a ningunearle a usted -cito palabras del señor Gamón- ante los alcaldes de muchos pueblos de la Comunidad de Madrid. ¿Controló o supervisó usted las actuaciones del nuevo Director General de Seguridad y del Subdirector General, los señores Gamón y Castaño respectivamente?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, con el señor Castaño no tuve ningún trato, era un Subdirector General, insisto, puesto por el Director General, y no voy a reiterar lo que usted ha leído ya.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Como se me ha acabado el tiempo, solamente quiero decirle que esto se lo he preguntado porque la señora Laviana, que ha estado antes con nosotros, dijo que tanto el señor Gamón como don Miguel Castaño le estaban investigando a usted -era entonces su jefe directo desde su nombramiento en 2006-; vamos, lo declaró en su momento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

El Sr. **PRADA PRESA**: ¿Tiene la fecha del nombramiento del señor Gamón en 2006? ¿Sería como mayo o junio?

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ha terminado, o sea, conteste, por favor, este dato, señor Rubio, si lo tiene a mano y, si no, después.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, si lo encuentro se lo digo.

El Sr. **PRADA PRESA**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Luego hay un turno aclaratorio, gracias. Doy la palabra al señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bienvenido, señor Prada. Esperamos que venga con ganas de contar muchas cosas y de ser lo más explícito posible. Voy a continuar un poco donde lo ha dejado el compañero de Ciudadanos. Creo que usted nos puede dar una gran idea y ayudarnos a aclarar muchas cosas. Acabamos de ver que tuvo responsabilidades desde 2003, también han sido proyectos suyos la BESCAM, la Ciudad de la Justicia, que, por otro lado, han sido un gran despilfarro para esta Comunidad, y veremos si el tema de Campus de la Justicia tiene otras vertientes de corrupción. Pero, dado que lleva tanto tiempo llevando Justicia, me sorprende el hecho de que de repente en 2007 viera la necesidad de crear esta Dirección General de Seguridad. ¿Nos puede explicar mejor por qué se desgaja?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí. Vamos a ver, yo creo que su compañero, el portavoz anterior, el señor Rubio, ha recogido unas declaraciones que, insisto, no voy a desmentir a día de hoy.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No las va a desmentir. Bueno, igual podía hablar con un poco más de claridad, porque sí que ha dicho en la anterior intervención que Gamón vino avalado por gente cercana al PP; no sé si nos puede aclarar exactamente a qué se refería.

El Sr. **PRADA PRESA**: Perdóneme, yo creo que el señor Rubio se refería al señor Fernández, el anterior Director de Seguridad, que venía avalado por gente...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y al señor Gamón, ¿quién le avaló?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sobre el señor Gamón, insisto, reitero lo que se declaró ante la Fiscalía. Como es un tema que está judicializado, esas declaraciones ante un Fiscal General de Madrid, hechas en su día, las reitero a día de hoy.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Volviendo a las declaraciones de la señora Laviana, yo creo que lo que venía a decir en esas declaraciones, si no me equivoco, es que la habían estado siguiendo desde 2006, refiriéndose a antes de que el señor Gamón ocupara la Dirección General de Seguridad.

El Sr. **PRADA PRESA**: Creo que no. Perdóneme, yo creo que, más o menos –por eso, le preguntaba yo antes la fecha en la que pudo ser nombrado este hombre-, fue a partir de ese nombramiento, según esas declaraciones, cuando empezaron los posibles seguimientos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Estas declaraciones son de 2010. Usted ya no está allí, pero qué hace cuando se entera de que una persona tan cercana, la exmujer del señor Gamón, declara que el señor Gamón, a quien usted nombró como Director General de Seguridad, le había estado espiando.

El Sr. **PRADA PRESA**: Bueno, a ver, el espionaje -que creo que es el objeto de, no solo de la Comisión en sí, sino las comparecencias de estos días- parece que se produce en el año 2008, en los meses de abril y mayo, cuando yo llevaba ya un año sin tener esa responsabilidad, y en esa responsabilidad el señor Gamón seguía de Director General de Seguridad, sin tener yo ningún ámbito de responsabilidad. Es decir, en mi paso por la Comunidad de Madrid, he tenido diferentes competencias en diferentes momentos...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Tengo claro que no era su responsabilidad cuando, en teoría, se producen los hechos.

El Sr. **PRADA PRESA**: Cuando se produce el espionaje. Entonces, me pregunta cómo reacciono.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, pero la idea, lo que sí deja claro en esas declaraciones la señora Laviana, es que le habían estado espiando a usted personalmente; no le digo justo lo contrario, que usted ordenara...

El Sr. **PRADA PRESA**: Le vuelvo a decir lo de antes, pues, mire, se queda sinceramente vejado, humillado y perjudicado; es una intromisión en la intimidad personal y en la libertad individual de las personas inaceptable desde cualquier punto de vista.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sigue usted manteniendo, sigue usted convencido que fue espiado.

El Sr. **PRADA PRESA**: Vamos a ver, insisto, a día hoy, lo que yo crea, cuando hay una apertura de un procedimiento judicial, acordada ya por mandato de la Audiencia Provincial la apertura de juicio oral... Por lo menos los indicios están ahí. Yo no soy quién para sentenciarlo, tendrá que ser un juzgado el que determine, pero los indicios están ahí, porque de hecho está en las resoluciones judiciales.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno, queríamos saber su opinión. El caso es que me resulta un poco extraño la intensidad con la que usted denuncia el espionaje en diferentes momentos: ha pasado de la mayor indignación, en un primer momento, a casi dejarlo pasar.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, mire, no es dejarlo pasar; eso está publicado. Vamos a ver, le vuelvo a decir, cuando usted se desayuna una mañana en la que la noticia debería ser la que he contado antes, y en la noticia se ha convertido usted, pero no porque haya hecho algo bueno o algo

malo, sino simplemente porque ha sido víctima de un presunto espionaje, lo que hace es denunciar judicialmente los hechos para que se investiguen. A partir de ahí, yo no estoy diciendo nada que no haya dicho, ni voy a añadir nada que no esté dicho. Es decir, lo que pasa es que hubo una decisión personal que, por las razones que fueran, fue desistir de un recurso incluso de apelación ante el primer archivo; bueno, son decisiones que se toman en un momento determinado...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Tuvo que ver esto...

El Sr. **PRADA PRESA**: Acertadas o equivocadas, pero uno tiene ese derecho a hacerlo. Sobre todo, mire, por una razón evidente, yo soy militante del Partido Popular desde aproximadamente treinta años, o más, no lo sé. Le digo: yo intentaré no poner una gota en un vaso de agua que perjudique los intereses de mi Partido. Otra cosa es...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Quizá, dicho de otra forma, sabe más de lo que puede decir, pero no lo dice para no perjudicar al PP.

El Sr. **PRADA PRESA**: Eso ya lo dice usted. Eso ya lo dice usted, pero le quiero decir que yo no voy a perjudicar los intereses de mi partido. Otra cosa es que hay determinadas personas que, con independencia de que hayamos podido tener responsabilidades similares o haber compartido espacios similares en un área de Gobierno o en un área de partido, evidentemente, me merecen su respeto en lo personal y en lo individual, pero no su respeto en su quehacer político.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Tuvo esto, toda esta historia de espionajes, algo que ver con su destitución?

El Sr. **PRADA PRESA**: No. Yo creo que no. Mi destitución es público y notorio que fue motivo de que el Presidente de mi partido me incluyó en el Comité Ejecutivo Nacional como una de las personas de su confianza. Él podía designar –puede, según los estatutos del PP- cinco personas de libre designación para el Comité Ejecutivo. En el congreso de 2008 decidió que yo fuera una de esas cinco personas y hubo una discrepancia, digamos, en el ámbito político.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Ha hablado alguna vez con Ignacio González o con Esperanza Aguirre de este tema en particular, de los espías?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo creo que con Ignacio González no he hablado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: O sea, que con Esperanza Aguirre sí.

El Sr. **PRADA PRESA**: Con Esperanza Aguirre... Piense usted que, cuando sale publicado este tema, yo soy miembro de esta Asamblea y ella era la Presidenta del Grupo Parlamentario al que yo pertenecía.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y qué hablaron?

El Sr. **PRADA PRESA**: Bueno, pues... No me acuerdo, o no tiene mayor trascendencia lo que pudiera hablar o no hablar. Es decir...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y ella estaba indignada también o trataba de calmarle? Vamos, si usted no se atreve a hacerlo explícito, parece bastante claro ya con las declaraciones, para quien quiera leer entre líneas, que, en un momento dado, usted se indigna, denuncia; luego, decide bajar el tono para no hacer daño al partido, y quiero saber de qué lado estaba Esperanza Aguirre. ¿Era del lado que estaba apoyándole, con usted, o era del lado que le pedía que se callara?

El Sr. **PRADA PRESA**: A mí, pedirme, nunca me pidió que me callara o que no me callara; eso sí lo recuerdo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Le dijo que podía estar haciendo daño al partido con eso?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no, no. No, porque ella, además... Vuelvo a decirlo: cualquier persona lo que no puede es ver durante días una información que se contrasta con una realidad, que incluso algunos medios de comunicación de la época negaban esa realidad –no me pregunte las razones, pero ahí están las hemerotecas-, y esos mismos medios, a día de hoy, reconocen que esos hechos eran ciertos –no sé si en su totalidad, pero la mayoría por lo menos era cierto- y han recogido a posteriori conversaciones, grabaciones, etcétera... Esos medios, digo. Evidentemente, yo hice lo que cualquier persona tiene que hacer, con independencia de una militancia política, que es confiar en la Justicia y poner los hechos en conocimiento de la Justicia; y lo que no hice nunca fue –creo que no hay declaraciones- apreciaciones subjetivas ni acusaciones incluso personales a nadie, sino que me parece que, cuando estos hechos ocurren, son publicados en un medio de comunicación, y uno tiene conocimiento a través de un medio de comunicación, tiene que ser la Justicia o el propio Parlamento el que investigue lo que allí ha podido ocurrir: la Justicia, para derivar responsabilidades penales si es que las hay, y los parlamentos, con comisiones como esta, para determinar las responsabilidades políticas, si es que las hay. Es mi opinión, ¿eh?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Hay algunas personas que le colocan a usted como parte de la gente que podría haber investigado, ordenado investigar a Ignacio González en los seguimientos a Colombia y a...

El Sr. **PRADA PRESA**: Pero mire... Si es que lo he leído en alguna ocasión y demás, pero eso no tiene ni pies ni cabeza –se lo voy a decir-, por varias razones: primero, en el momento en que se produce ese viaje, yo ya no soy miembro del Gobierno, con lo cual ya no tengo ningún tipo de responsabilidad política vinculada con la Comunidad de Madrid; cero. Segundo, eso parece ser que se encarga o lo hace una empresa privada de seguridad. Mire usted, yo ni conozco a esas empresas privadas de seguridad, ni he estado en sus oficinas en mi vida, ni tengo ninguna vinculación o relación con ese tipo de empresas y demás. Entonces...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entendido. ¿Conocía los dossieres, que hemos sabido después que Lapuerta tenía ciertos dossieres sobre Ignacio González?

El Sr. **PRADA PRESA**: La verdad es que la información referida al señor Lapuerta la he conocido por los medios de comunicación.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Vamos a...

El Sr. **PRADA PRESA**: Desde luego, lo que sí le puedo decir, por aclarar las cosas, es que, en mi etapa, ni yo ni personal que estuviera a mi cargo realizó ningún tipo de dossier, ninguno; y, desde luego, yo –por eso respondo por mí– nunca en mi vida he encargado ningún espionaje, investigación, seguimientos, etcétera. Ninguno.

EL Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿En su etapa tenía asesores de seguridad dependientes de usted?

El Sr. **PRADA PRESA**: Asesores como tal, como he visto en la comparecencia anterior y tal, no; tenían en el esquema, en el organigrama habría...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Entraban dentro de la Dirección General de Seguridad?

El Sr. **PRADA PRESA**: Dentro de la Dirección General de Seguridad, pero no digamos para el Consejero, no asesores...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y por qué cree que un Consejero debería...

El Sr. **PRADA PRESA**: En las competencias que teníamos en la Comunidad de Madrid no tiene ningún sentido, insisto, porque no teníamos competencias en materia policial en todos los sentidos, ni de investigación, ni de lucha contra la delincuencia, etcétera; teníamos un proyecto de seguridad donde la Comunidad, sin tener esa responsabilidad, por un criterio político, que puede ser discutido, pero que es respetable y es legítimo que se tenga ese criterio político, se tomó una decisión de hacer unas inversiones con los ayuntamientos, y se firmaron una serie de convenios, que a usted le puede parecer bien o mal, pero que era legítimo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero estoy hablando de asesores de seguridad dependientes directamente del Consejero, como sabíamos que Granados tenía dos grupos: por un lado, un grupo de guardiaciviles y, por otro lado, otro grupo de Policías Nacionales...

El Sr. **PRADA PRESA**: No, yo no tenía ese tipo de...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y por qué cree que lo tenía el señor Granados?

El Sr. **PRADA PRESA**: No lo sé, pregúnteselo a él.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Para qué los podría necesitar un Consejero?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo, desde luego, ni los tuve ni los quise tener.



El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Usted, por lo menos, confirma que todas esas funciones que en teoría nos han venido a decir que desempeñaban de seguridad de actos, todo este tipo de cosas, se desempeñaban, naturalmente, dentro de la Dirección General de Seguridad.

El Sr. **PRADA PRESA**: Es que la seguridad personal en el tema de actos y demás no correspondía a la propia Comunidad de Madrid. La seguridad correspondía a la Delegación del Gobierno o al Ministerio del Interior.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Tampoco han dicho que fueran escoltas, que también dependería de Interior; o sea que todavía seguimos sin entender a qué se podía dedicar toda esta gente.

El Sr. **PRADA PRESA**: Desde luego, el objetivo de esa Dirección y de todo ese proyecto era implantar, controlar, vigilar y hacer cumplir unos convenios, con el objetivo de desarrollar un proyecto de seguridad, que es las BESCAM.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Disculpe, que es que...

El Sr. **PRADA PRESA**: Parece que a partir del año 2007 se rebajaron mucho esos compromisos de trabajar en esa línea.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En Ciudad de la Justicia, que allí hubo un momento que sí tenía ocho empleados, de ellos, tres eran asesores de seguridad. ¿Para qué necesitaba asesores de seguridad?

El Sr. **PRADA PRESA**: Ahí sí había un proyecto de seguridad porque así nos lo habían pedido, creo que los llamaban los "project manager"; es decir, las empresas que desarrollaban el proyecto.

Si me permite la Presidenta, medio segundo. En relación con el tema de la Ciudad de la Justicia, ha hecho usted una afirmación que en la parte que a mí me corresponde, que es hasta el año 2008, desde luego, no se la puedo permitir, y es la de que hay visos de corrupción. Mire, eso es una decisión política, legítima, que usted puede compartir o no compartir, pero desde el año 2005 o 2006, en que se pone en marcha ese proyecto, hasta el 2008, en que se decide, cuando ya no estoy yo en la Comunidad, cerrar el proyecto, aunque luego se cierra en el año 2014 o 2015, desde luego, todo lo que allí se hace, todas las personas que se contratan, todos los trabajos que allí se realizan tienen un objetivo. Sé que no es el objeto de esta Comisión, pero me encantaría explicárselo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No querría perder mucho más tiempo con eso, pero, bueno, el señor Granados pidió una consultoría para saber qué es lo que se había hecho antes, y todavía nos queda por saber quiénes eran realmente todos los proveedores y por qué trabajaban.

El Sr. **PRADA PRESA**: Correcto. Pero esa auditoría -perdone, porque esto es importante-recoge que no hay la más mínima tacha de irregularidad, ni responsabilidad de ninguna clase, al igual que el Tribunal de Cuentas de la Comunidad de Madrid, al igual que la Intervención de la Comunidad de Madrid, al igual que este mismo Parlamento, al igual que otra auditoría privada...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: La Cámara de Cuentas avisó 12 veces de que había irregularidades...

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no; después de mi mandato.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Déjeme que haga mi última pregunta.

El Sr. **PRADA PRESA**: ¡Después de mi mandato! Pero es que el matiz es importante. Después del 2008 son las advertencias del Tribunal de Cuentas de la Comunidad de Madrid, no antes del 2008.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: La última pregunta. Uno de los asesores de seguridad que tenían contratados en el Campus de la Justicia era el señor Gómez Gordo, que fue despedido, recibió una gran indemnización, y al día siguiente fue contratado por el Consejero de Justicia, entonces, el señor Granados. ¿Tiene alguna idea de por qué?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no tengo ni idea.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Confiaba en esta persona?

El Sr. **PRADA PRESA**: Esa persona, como todas en general, eran personas altamente cualificadas para desarrollar ese proyecto. Insisto, no era un capricho tener un departamento de seguridad, porque estamos hablando de un proyecto que iba a tener una presencia de entradas y salidas de más de 100.000 personas diarias, entre funcionarios y público en general, y se nos había recomendado que hiciéramos un proyecto de seguridad, y entonces se hizo un pequeño equipo de seguridad para desarrollar ese proyecto, pero de lo que luego pasó, del despido, la contratación, etcétera, yo no sé nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Hemos terminado este turno. Doy la palabra a la señora Moya del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Prada.

El Sr. **PRADA PRESA**: Buenos días.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bienvenido a esta Comisión. Ha dicho que usted había propuesto formalmente al señor Gamón. ¿Quién le indicó que hiciera esa propuesta formalmente?

El Sr. **PRADA PRESA**: Bueno, vuelvo a reiterar lo que ya he dicho. Parece que en el año en que se realizó la denuncia, no sé si fue en el año 2009, hice las declaraciones ante el Fiscal General de Madrid, el señor Moix y ahí está ya dicho.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Pero no lo va a decir usted en esta Comisión?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo lo digo, claro que sí, la señora Aguirre.

La Sra. **MOYA NIETO**: La señora Aguirre, directamente.

El Sr. **PRADA PRESA**: La señora Aguirre, en su condición de Presidenta, me hizo esa propuesta. Pero yo asumo mi responsabilidad porque soy yo el que formalmente lo eleva.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por supuesto, pero para esta Comisión es interesante que usted diga quién fue quien le indicó que hiciera esa propuesta.

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: En el año 2006, si mis datos no están mal, ya había unos 50 municipios que disponían de las BESCAM; por cierto, los municipios con mayor número de habitantes.

El Sr. **PRADA PRESA**: Lógico.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Se estaba haciendo el trabajo bien, respondiendo bien a las necesidades de ese proyecto de seguridad?

El Sr. **PRADA PRESA**: Mire, no lo digo yo; lo pueden decir los ayuntamientos y lo pueden decir los alcaldes de esa época de cualquier Grupo político. Es decir, yo creo que fue un proyecto que en aquel entonces era necesario, la delincuencia en esta Comunidad era el principal problema que teníamos, no era el paro, como puede ser hoy, o la crisis económica sino que era la delincuencia. Este proyecto, por poner algunos ejemplos que yo recuerde, rebajó los índices de inseguridad en un veintitantos por ciento.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Prada, permíname que le interrumpa, pero si hablamos del proyecto de la BESCAM no hablamos del objeto de esta Comisión y el tiempo se nos va.

El Sr. **PRADA PRESA**: Permíname. Exacto.

La Sra. **MOYA NIETO**: En el año 2006, sabemos todos por los medios, y reconocido por la propia señora Aguirre, que los dossieres circulaban por la Comunidad de Madrid. Estando usted en la cúpula del PP de Madrid y siendo usted Vicepresidente Segundo, creo que era Vicepresidente Segundo...

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, así es.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No supo nada de aquello? ¿No conoció nada en aquella época?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo no sé a qué fechas se ha referido la señora Aguirre, pero desde luego, en la etapa que yo estuve...

La Sra. **MOYA NIETO**: 2006.

El Sr. **PRADA PRESA**: Pues yo le digo que en la etapa que yo estuve, de finales de 2003 a mediados de 2008, nunca se habló de dosieres, absolutamente nada. Y desde luego, insisto, lo acabo de decir, y lo reitero, yo no he tenido absolutamente nada que ver con ese tipo de prácticas, si es que se produjeron en la etapa que yo estuve en ese Gobierno.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le pregunto esto porque es mucha casualidad que, si en ese año empiezan a conocerse estos dosieres,—esto de la casualidad en política todos sabemos que es muy relativo y no suele ser muy habitual, ¿no?—, coincida con que en aquel año 2006 sea cuando se decide crear esa Dirección de Seguridad, que parece ser que luego se dedica a unas labores que, entre otras cosas, no eran competencia de la Comunidad de Madrid. Y yo quiero recordar aquí que cuando se dice presunto, creo que una vez que hay una causa abierta por malversación de fondos es indudable que los tribunales dan por probado que el espionaje se produjo, si no, no tendría sentido esa malversación de fondos porque es la consecuencia. ¿Cree usted que pudo tener algo que ver en la creación de esa Dirección General, puesto que no era necesaria para el trabajo habitual o normal dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid la creación de esa Dirección?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo creo que ya existía, pero con otro nombre o de otra manera, lo que se cambiaron fueron las personas; se sustituyó al señor Fernández por el señor Gamón. El señor Fernández pasó a asumir otro tipo de responsabilidades, creo recordar, en la Academia de Policía. Vamos a ver, para el objetivo a desarrollar, el Proyecto BESCAM —no sé si habría que llamarla Dirección de Seguridad o Dirección de Protección Ciudadana o de Protección Civil o de la manera que quieran—, sí era necesaria la figura de un Director General que coordinara todo ese proyecto, porque había que estar, además, a un nivel político alto porque el interlocutor era el Ayuntamiento y, dentro del Ayuntamiento, eran los alcaldes, que eran los que habían suscrito los convenios.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme, pero se produjo un desgajamiento: permaneció la Dirección General de Protección Ciudadana y siguió la de Seguridad.

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, exacto; pero porque se creó el Proyecto BESCAM. Entonces, en ese aspecto, para desarrollar eso sí, no para realizar ningún otro tipo de actividades porque no teníamos competencia; lo que pasa es que mientras yo tuve esa responsabilidad, allí se dedicaban los responsables de esa área exclusivamente al Proyecto BESCAM. Desarrollo es lo que hicieron después, eso yo ya no lo sé.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se ha afirmado que el señor Gamón ya realizaba espionaje para el señor González, entre otros, espiándole a usted, antes del año 2006. ¿Sabía usted algo de esto o que realizara alguna actividad mientras estuvo bajo su dependencia?

El Sr. **PRADA PRESA**: No. ¡Imagínese usted!, pues no, evidentemente, no tenía ni la más remota idea, es decir, ni mientras estuvo bajo mi mandato ni después de mi mandato. Yo permanecí en el Gobierno hasta 2008 y me entero en el año 2009 por el periódico "El País", que es el que publica esos partes de seguimiento, que se producen. Yo no digo que tuviera la responsabilidad el señor Gamón o quién la tuviera. Será la justicia la que lo determine pero, desde luego, rotundamente no

tenía ni la más remota idea de ese tipo de actividades de esa naturaleza, porque, si la hubiera tenido, lógicamente, las hubiera denunciado, como hice cuando lo supe, claro.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Controlaba usted entonces la gestión del señor Gamón mientras estuvo en la Dirección General?

El Sr. **PRADA PRESA**: ¿En la parte que estuvo conmigo o después?

La Sra. **MOYA NIETO**: En la parte que estuvo con usted.

El Sr. **PRADA PRESA**: En la parte que estuvo conmigo -que debieron ser pocos meses, no muchos, desde luego, por el recuerdo que tengo, no le puedo determinar cuántos pero fueron unos pocos meses-, formalmente se le controlaba, evidentemente; había un Viceconsejero, había un Secretario General Técnico...; es decir, hay un esquema, un organigrama donde cada uno tiene una responsabilidad. Y supongo que nunca se me denunció ninguna irregularidad que pudiera estar realizando él.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ha vuelto usted a repetir la palabra "formalmente", señor Prada. Me parece interesante.

El Sr. **PRADA PRESA**: Claro, pero es que es la realidad, es decir, una cosa es el control que uno puede tener de una manera formal en su responsabilidad política y otra cosa es luego lo que pueda estar ocurriendo o no a espaldas de uno.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Por qué el señor Gamón contrató o adjudicó la plaza de Subdirector al señor Granados?

El Sr. **PRADA PRESA**: Al señor Castaño.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdón, al señor Castaño. ¿Por qué permitió usted la incorporación del señor Castaño? ¿O no sabía nada de este tema?

El Sr. **PRADA PRESA**: Tengo en la memoria que ese nombramiento se produce -y ahí estará en los archivos- en el mes de agosto, en plena etapa de vacaciones, y creo que yo no intervengo, ni siquiera lo autorizo. Creo, ¿eh?

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme es que...

El Sr. **PRADA PRESA**: Puede que luego lo haya autorizado porque, a lo mejor, formalmente hay que autorizarlo. Pero el señor Castaño, desde luego, está propuesto por el señor Gamón, está avalado por él y no tiene conmigo ninguna relación de ninguna naturaleza porque, evidentemente, no es por ningún tipo de prepotencia, pero un Vicepresidente o un Consejero despacha con un Director General, no con el Subdirector General. Lo lógico es respetar la escala.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es por si le informó a usted el señor Gamón que esa Subdirección General se iba a...

El Sr. **PRADA PRESA**: Creo que lo hicieron en plenas vacaciones, creo recordar que lo hicieron en plenas vacaciones. El cargo de Subdirector General existiría y estaría vacante.

La Sra. **MOYA NIETO**: Claro, claro.

El Sr. **PRADA PRESA**: Y entonces en consecuencia se hizo el nombramiento...

La Sra. **MOYA NIETO**: O sea, que usted no supo nada, ¿le puentearon por decirlo de alguna manera?

El Sr. **PRADA PRESA**: Lo dice usted, efectivamente.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Lo digo yo? (*Risas.*) Nos interesa el tema de la estructura de seguridad. Ya se ha dicho aquí que usted tenía algunos asesores, parte de ellos en el tema del Campus de la Justicia, y el señor Castaño afirmó aquí, no sé si lo sabe usted, que cuando él llegó a la Dirección en el año 2006, había asesores suyos a los que él denominó "los de León". Está recogido en el Diario de Sesiones.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no lo he oído.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y añadió que su función la hacían donde la hacían. Una respuesta que a nosotros nos parece bastante enigmática y yo le pregunto a usted qué cree que significa.

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, mire, primero, yo creo que el hecho de haber nacido en un sitio o en otro no limita absolutamente nada, ni la responsabilidad de nada ni de nadie y, segundo, insisto, cuando yo llego a la Comunidad de Madrid con una enorme ilusión, con un enorme esfuerzo, sin competencias en la materia, en el ámbito de la legalidad hicimos y desarrollamos un proyecto de seguridad. Y eso, desde luego, se hizo y se hizo bien. Fue aplaudido, insisto, pregúntenle a los Alcaldes socialistas de su propio partido de la época. Están ahí las declaraciones. El más representativo –no sé si sigue en el ayuntamiento o no- era el Alcalde de Fuenlabrada; me parece que se llamaba Manolo Robles.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sigue, sigue.

El Sr. **PRADA PRESA**: ¿Sigue de alcalde? Me alegro porque ahí están sus declaraciones, lo que manifestó en relación con el proyecto BESCAM, rompiendo cualquier criterio partidista o criterio político o de venta política; es decir, era un proyecto necesario y objetivamente bueno, y se hizo con un gran esfuerzo. Eso no lo hice yo, lo hizo conmigo el Gobierno, evidentemente, la Presidenta Aguirre y lo hicieron las personas que trabajaban en esos puestos que luego otras personas se han dedicado a ningunear o a menospreciar; y, desde luego, me parece muy injusto ese tipo de apreciaciones porque, insisto, el esfuerzo fue titánico.

La Sra. **MOYA NIETO**: En 2007 le quitan –usted mismo ha utilizado la expresión- las competencias en materia de seguridad.

El Sr. **PRADA PRESA**: En materia de interior en general, seguridad...

La Sra. **MOYA NIETO**: Seguridad e Interior.

El Sr. **PRADA PRESA**: Protección ciudadana, emergencias, bomberos...

La Sra. **MOYA NIETO**: Exacto. ¿Le dio alguna razón la señora Aguirre?

El Sr. **PRADA PRESA**: Mire, si me la dio, por lealtad no la debería contar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Está en su derecho, señor Prada.

El Sr. **PRADA PRESA**: Por eso le digo. Pero la razón principal fue que hubo unas elecciones, hubo un cambio de Gobierno y ella me pidió que continuara como Vicepresidente de ese Gobierno, siendo responsable también de las Consejerías que yo pasé a asumir, la de Justicia y Administraciones Públicas. Bueno, esas son decisiones que le competen a un Presidente de Gobierno de manera libérrima, con lo cual no me tiene que dar ningún tipo de explicación.

La Sra. **MOYA NIETO**: Indudablemente.

El Sr. **PRADA PRESA**: No me tiene que dar ningún tipo de explicación. Yo acepté su propuesta y no es necesario que me justifique el porqué de las cosas.

La Sra. **MOYA NIETO**: Aquí se producen muchísimas coincidencias en los tiempos, los hechos, que se producen en determinados períodos de tiempo. En octubre de 2007 se incorporan los seis asesores de seguridad, los controvertidos asesores de seguridad y el año 2008 fue especialmente convulso en todo esto; es cuando se empiezan a conocer los espionajes, se empieza a conocer el tema de Campus de la Justicia, etcétera, en esos meses precedentes al congreso del Partido Popular. Es en ese año, además, cuando a usted le cesan como Consejero. Yo recuerdo que la excusa de la señora Aguirre fue una remodelación del Gobierno a causa de la crisis. Además, tengo que decirlo, a mi juicio, sin ningún pudor, y lo hace casi simultáneamente a su nombramiento como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular, prácticamente coincidiendo en el tiempo. Por cierto, parece ser que contra el criterio de la señora Aguirre, que pretendía incluir en esa dirección a otras personas que no eran usted. Hizo usted algunas declaraciones en aquel momento en las que usted afirmó que fue cesado con inquina. ¿Nos puede decir por qué?

El Sr. **PRADA PRESA**: Esto lo he manifestado como cuando sale una polémica de cualquier naturaleza, yo creo que es una cosa obvia. No lo achaco a la señora Aguirre, ini mucho menos!, el afecto es igual que hace años, sino que yo creo que hubo actuaciones, antes se ha referido su compañero; es decir, en el momento en que me cesan de mis responsabilidades se va a buscar un ordenador de una persona de mi confianza, se audita mi gestión desde el punto de vista económico,

se buscan cosas que no son propias, y eso a mí me ha ocurrido. Por eso mi indignación y mi malestar en el sentido de haber sido objeto de un espionaje, pero también por haber sido objeto de haber intentado encontrar lo que lógicamente no se podía encontrar, porque de donde no hay no se puede sacar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Una duda. Cuando todos pensamos que había desaparecido solo un ordenador del Campus parece que llegaron a desaparecer cinco.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no. No tenemos tiempo, pero eso ya lo aclaré en su día aquí en el Parlamento. Y luego se lo aclaro si quiere, y si la Presidenta me da permiso yo se lo aclaro...

La Sra. **MOYA NIETO**: Simplemente una pregunta, a usted se le acusó en la Comisión de Investigación del espionaje en el año 2009 de haberse llevado dos ordenadores.

El Sr. **PRADA PRESA**: No. Yo no me llevé absolutamente nada.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pues es lo que quiero que nos aclare. Quiero además hacerle una pregunta, señor Prada, y luego me contesta. Sí se llevó uno, dos o los que fueran, ¿eran de su uso personal?

El Sr. **PRADA PRESA**: Sí, sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por eso se lo pregunto.

El Sr. **PRADA PRESA**: Vamos a ver. No me lo llevé. Cuando se acaba un mandato -lo he hecho en el Senado, yo he sido diputado nacional hasta el 13 de enero- se paga un valor residual y uno se queda con el ipad ahora, entonces eran ordenadores, no existían las "tablet" ni los ipad. El 13 de enero el Congreso de los Diputados me lo permitió. En este caso paso lo mismo. Yo pagué a precio de mercado, y tengo las facturas, un compañero suyo decía que no que no había ninguna factura; yo encontré esas facturas y se me acusó de que no había pagado nada de eso. Están las facturas que yo pagué, está el ingreso en el banco, etcétera. Como era preceptivo. Yo no me quiero quedar con nada, que sería, en otro caso, material público, entonces estaría cometiendo un delito. Las pagué y punto. Como se hace en el Senado y creo que en esta misma Asamblea también se hace y en el Congreso de Diputados.

La Sra. **MOYA NIETO**: Seguimos después, porque se ha terminado mi turno. Gracias.

La Sra. **PRADA PRESA**: A usted, muy amable.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, doy paso al señor Serrano del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Prada. Gracias por su presencia hoy aquí. No voy a agotar ni mucho menos, el tiempo, porque, como ya me han oído algunos de los presentes y se lo digo al señor Prada, este tema es una excusa para



incidir en cuestiones que tienen que ver con la vida interna de mi partido, más allá de las consecuencias de aquellas cuestiones que están judicializadas en este momento, como es el caso del supuesto espionaje, que, como usted muy bien ha dicho, oiga, está en un tribunal y será el tribunal el que decida.

Me gustaría concretar un poco, por una cuestión de fechas. Usted asume las responsabilidades en 2003.

El Sr. **PRADA PRESA**: A finales.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y deja las responsabilidades de Interior en 2007, deja el Gobierno en 2008 y cuando conocemos los hechos es en 2009, cuando usted ya no era miembro del Gobierno. El objeto de esto no es conocer su opinión, como ha dicho algún portavoz, porque opiniones tenemos todos. Entiendo que el objeto de una comisión de investigación parlamentaria, en todo caso, es dilucidar hechos concretos y derivar responsabilidades políticas.

Por tanto, no le voy a preguntar por opiniones sino que ya que estamos aquí nos diga si usted tiene alguna novedad o constancia de algún hecho relevante nuevo, más allá de lo que se ha conocido por los medios de comunicación desde el año 2009.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, ninguna. No hay ninguna novedad.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Mire, yo he sido muy crítico con este tema, porque entiendo que se exige un plus de rigor a quienes somos diputados y a quienes estamos en una comisión de investigación. Me he traído todas las peticiones de información relacionadas con este tema de las que dispone la Comisión. (*Muestra un folio en blanco.*) Ninguna. No tenemos ningún documento, porque no lo hemos pedido. Porque usamos libros escritos por partes interesadas, testimonios de imputados y recortes de periódico según nos interesa o no nos interesa. Esas son las bases –respetando los procedimientos judiciales– con las que aquí llevamos desde enero hablando de esta cuestión.

Me gustaría saber si, más allá de lo que conocemos en los medios de comunicación, usted tiene algo, ha conocido algo o tiene algo que aportar a este tema.

El Sr. **PRADA PRESA**: Mire, señor Serrano, en este tema no puedo aportar nada ni ahora ni antes; es decir, puedo opinar, puedo expresarme, puedo dar mi opinión acertada o equivocada, pero no sé ni me entero de absolutamente nada hasta que se publica en medios de comunicación. Yo no tengo ningún conocimiento. Como le he dicho antes, yo tenía un servicio de escoltas del Ministerio del Interior, que venía de mi etapa en el Senado por la amenaza que había detectado el propio Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de aquella época, y en ningún momento a mí se me advierte ni se detecta ningún tipo de seguimiento o espionaje.

Usted entenderá que yo era Vicepresidente del Gobierno, si hubiera sabido lo más mínimo lo hubiera denunciado, como hice cuando lo supe, incluso cuando lo denuncié en el ámbito de la Fiscalía,

no lo podía denunciar en el ámbito político, porque ya no tenía esas responsabilidades políticas, porque fue en el año 2009 y yo había dejado de tener responsabilidades en el Gobierno de Madrid en junio de 2008, como se ha apuntado aquí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muy bien, pues no voy a hacerle más preguntas. Porque no voy a dar pábulo para que esta Comisión sirva, como ha ocurrido con esta comparecencia con la excusa de su presencia para hablar de cuestiones que tienen que ver con la vida interna de un partido, como los vocales que se eligen para el comité ejecutivo, si tienen que ser unos u otros y de cuestiones internas. Yo estaré encantado aquí o en cualquier otro espacio de hablar de cuestiones internas de los partido y de esos supuestos bandos. Podemos hablar de mi partido o podemos hablar también de Ciudadanos y de los líos que tienen en Madrid con una acusación sobre el señor Gutiérrez. Hay una acusación en el Juzgado número 41, según tengo entendido. (El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: *Que lo leas bien.*) Podemos hablar también de cuestiones internas y de gente que acusa de violencia orgánica a Podemos, sus propios compañeros. Estoy encantado de hablar de cualquier cosa, pero si aquí estamos hablando de corrupción política.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le ruego que se ciña a la cuestión. ¿Ha terminado? (*Asentimiento por parte del señor Serrano Sánchez-Capuchino.*) Muy bien. Iniciamos el turno aclaratorio de cinco minutos. Doy la palabra al señor Rubio, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Prada, me ha parecido entender – confirmemelo- que Gamón fue nombrado a petición, sugerencia, de la señora Aguirre; lo ha comentado.

El Sr. **PRADA PRESA**: Correcto; así es.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Son tres puntos los que me gustaría aclarar con usted; este era el primero. El segundo es que nos ha llamado poderosamente la atención en el caso de la seguridad; del Campus de la Justicia que estaba como Director el Inspector Gómez Gordo, como responsable de seguridad, que, a su vez, mantenía relación con la Agencia de Detectives Mira, donde casualmente trabaja ahora don Alfonso Bosch, exdiputado de esta Asamblea, y considerado entonces hombre de confianza de Aznar; que, a su vez, contrata a una empresa de ingeniería para encomendar la seguridad. La pregunta es muy simple: ¿era necesaria tanta seguridad en el Campus de la Justicia?

El Sr. **PRADA PRESA**: Vamos a ver, en la parte en la que yo tenía responsabilidad lo que era necesario era hacer un proyecto de seguridad –insisto- no de manera caprichosa sino de manera objetiva, y recomendado por los técnicos de la empresa contratada, a su vez, como “project manager” de todo un macroproyecto. Y eran personas cualificadas, con experiencia contrastada...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No le he preguntado...

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no, quiero decir que nada que ver con la agencia de detectives ni nada de eso.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Tenemos solo cinco minutos.

El Sr. **PRADA PRESA**: Correcto. Perdona.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No le voy a preguntar si conoce a doña Esperanza Aguirre porque es evidente que la conoce. No sé si ha leído su libro "Yo no me callo".

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no lo he leído.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En ese libro dice –hablo en primera persona, como habla ella en el libro-: "Hoy todavía sigo sin saber qué fue aquello. No sé lo que sucedió; pero, si sucedió algo, desde luego, no pudo ser para espiar a Alfredo Prada, en aquella primavera de 2008 era "aguirrista", con el escudo de todos los "aguirristas". Le definía a usted como... ¡Es lo que dice en el libro! Estas no son palabras mías. Dice también que comentó esta propuesta con la que iba a ser Secretaria General del Partido Popular, doña María Dolores De Cospedal, para formar parte de ese comité, y que ella le contestó que podía ser interpretado como una traición. Insisto en que son palabras mías. Dice doña Esperanza: "¡Qué tontería! ¡Será fenomenal! ¡Así estamos representados a nivel nacional...! Y luego dice: "sin embargo, a pesar de las palabras del exconsejero, la expresidenta asegura que, efectivamente, se interpretó como una traición". Y aquí viene la pregunta, señor Prada –insisto en que son palabras que no he dicho yo, que son palabras escritas en un libro por doña Esperanza Aguirre-: ¿piensa que esta "traición" –entre comillas, puesto que es como lo describen en el libro"- es lo que le lleva a dejarle a usted a los pies de los caballos y, evidentemente, que después uno de los principales aurigas de estos caballos –dicho sea de paso, por méritos propios- también se quede a los pies de los caballos, y me estoy refiriendo, lógicamente, al señor Granados. ¿Cree que hay relación entre esta traición, insisto, descrita con estas palabras en el libro, con esos seguimientos a los que estaba sujeto, puesto –y lo enlazo con lo que dijo la señora Laviana- que usted ya era seguido e investigado por el señor Gamón desde el año 2006?

El Sr. **PRADA PRESA**: No. Mire, yo creo que mi cese en el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tuvo en absoluto nada que ver con los seguimientos, etcétera, porque, entre otras cosas, si es que los hubo...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Mi pregunta es al revés, justo lo contrario, si los seguimientos están relacionados por una causa exclusivamente política, por ser "aguirrista", o "rajoyista", o...

El Sr. **PRADA PRESA**: Es que eso se lo tiene que preguntar usted a la señora Aguirre, que es quien tenía la legítima capacidad para nombrar y cesar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Para terminar, durante su mando, ¿en algún momento tiene constancia o conocimiento de que a través de la Academia de Policías Locales de la CAM se hiciesen pagos que no correspondían con las funciones de la Academia?

El Sr. **PRADA PRESA**: ¡No! ¡Imagínese! ¡Cómo voy a tener conocimiento de eso! Lo hubiera puesto en conocimiento de la justicia inmediatamente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, ni a guardiaciviles, ni a jueces... No quiero decir quiénes, sino a través de jueces...

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no, no. Primero, la Academia de Policía tenía autonomía hasta cantidades importantes por la ley que la creó, no por capricho de nadie. Entonces, en ese sentido, tenía una autonomía de funcionamiento importante, ahora no recuerdo en cuánto, pero tenía una autonomía importante de funcionamiento. Desde luego, mientras yo tuve la responsabilidad política de esa Academia, que se crea, porque antes no existía, había un Instituto de Seguridad y demás, desde luego, no hubo la más mínima tacha de irregularidad, de ninguna naturaleza por parte de nada ni de nadie.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Muchas gracias, señor Prada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy paso al turno de palabra del señor Ongil López, de Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor Prada, ¿conocía usted a don Agustín Carretero?

El Sr. **PRADA PRESA**: A Agustín Carretero lo conocí porque le nombró Granados creo que director general de algo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Pero le conoce personalmente?

El Sr. **PRADA PRESA**: Le conocí en su etapa de juez de Valdemoro, cuando yo era responsable de la justicia madrileña.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Le merece alguna opinión en particular?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, ninguna en particular.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No tiene ninguna opinión?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, no, para nada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es que el año pasado se publicó en "El Mundo" que Agustín Carretero habría intentado sobornar al señor Pinto para que callara todo lo que sabía. Al día siguiente, usted –es de estos altibajos que tiene que, de repente, le da todo el furor por perseguirlo y a veces no, y en este le dio el furor por perseguirlo- dijo que la Fiscalía tenía que actuar y que tenía visos de verdad. Entonces, quería saber qué visos de verdad le da a toda esta historia.

El Sr. **PRADA PRESA**: No recuerdo ahora, porque seguramente lo que tendría visos de verdad era una parte de la información, que contarían, supongo, con más detalle de lo que usted me ha dicho a mí. Es que es de sentido común, sobre todo cuando alguien está vinculado, incluso profesionalmente y por formación, con el mundo de la justicia, confiar en la justicia cuando se denuncian públicamente hechos de cualquier naturaleza. Yo confío plenamente en la justicia española

y entiendo que, si alguien me pregunta en relación con algo que son unas declaraciones, quien debe investigarlas y determinar esas responsabilidades penales, si las hay, es un juez o un fiscal.

El Sr. **ONGIL PÉREZ:** ¿Confía en un juez que ha sido alto cargo del PP, Director General de Justicia, etcétera?

El Sr. **PRADA PRESA:** En este momento, perdóneme, yo no puedo dudar de la profesionalidad de un juez por el hecho de que haya sido antes...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Está bien así.

El Sr. **PRADA PRESA:** Diputado de Podemos, por ejemplo, ¿no? Podría ser. *(Risas.)* Y luego vuelve a la judicatura.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Sí, me lo estoy pensando.

El Sr. **PRADA PRESA:** Las incompatibilidades están determinadas por ley. *(Rumores.) (El señor Del Olmo Flórez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Ruego silencio, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Aprovecho para responder también brevemente al portavoz del PP. Me alegro de que, por un lado, reconozca tan abiertamente que este es un tema que toca a la vida interna de su partido, lo cual no tendría ninguna trascendencia si no hubiese dedicado de tantos recursos públicos a hacerlo, algo que, por otro lado, estamos acostumbrados a ver estos días: cómo usan la policía política para atacar a rivales -lo ha dicho una mayoría de la Comisión de Interior del Congreso y viene publicado últimamente- y cómo usan constantemente las instituciones a su lado.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Ongil, aténgase a la cuestión.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Sí, pero si nos interpelan... Creo que también es importante recordar que, para este caso, aparte de que sí tenemos más peticiones de información de las que tienen, tenemos toda la documentación de la anterior Comisión de Investigación, además de dos sumarios, que ya se lo dije en una ocasión: la historia del PP se escribirá con sumarios judiciales, y este caso también.

Para terminar, señor Prada, la verdad es que le tengo que reconocer dos cosas: por un lado, tiene usted muchas tablas.

El Sr. **PRADA PRESA:** Muchas gracias.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Y, por otro lado, me sorprende su inquebrantable lealtad al PP. Me parece sorprendente que en el año 2007, recién ganadas las elecciones, gozara de toda la confianza de Esperanza Aguirre, le ampliara sus funciones y, menos de un año después, usted se sienta echado un poco como un perro. La historia es que...

El Sr. **PRADA PRESA**: Eso lo dice usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Discúlpeme por el grosor.

El Sr. **PRADA PRESA**: No, digo que lo dice, porque yo nunca he dicho eso ni mucho menos. *(El señor Del Olmo Flórez pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Si no me interrumpen, por favor, continúo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego no interrumpan al portavoz, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo cierto es que también ha dejado ver entrelíneas, porque tiene muchas tablas, pero entrelíneas sí que se ve que hay toda una estructura que se formó después que no tenía sentido funcional; también parece que le fueron impuestos determinados nombres. Y también ha dejado ver entrelíneas que el hecho de que fueran a buscar los ordenadores a la Ciudad de la Justicia buscaba, al final, tener motivos con los que chantajearle. Vemos así cómo ha funcionado la Comunidad de Madrid y cómo, entre las diferentes familias, usted parece que perdió gracia frente a Esperanza Aguirre, fue Granados el que ganó ese espacio y usted se vio desplazado –que tampoco es un mal destino- al Partido Popular estatal, pero dejó de pisar Madrid en el sentido político. Me sorprende que, a pesar de todo eso, de que le hayan estado investigando, de que le hayan estado espionando, usted todavía guarde, hasta este momento, toda la lealtad hacia compañeros que le han tratado de esta forma. ¿Hay algo más que quiera añadir?

El Sr. **PRADA PRESA**: Pues sí, que me siento muy orgulloso de que usted me considere leal a mis principios, a mis ideas y a mis valores, que he defendido públicamente durante casi 30 años y que lo seguiré haciendo privadamente porque es en lo que creo y he creído. Hay otra cosa que le agradezco también, porque usted y yo –por suerte probablemente para usted y para desgracia mía- no hemos trabajado juntos ya que cuando yo he dejado la política es cuando su Grupo ha entrado en la actividad pública, pero cualquiera de las personas de los otros Grupos que sí han estado o han compartido conmigo las actividades, en cualquier estamento, el Parlamento de esta casa, el Parlamento nacional, el Gobierno, etcétera, dirán todos una cosa, que, con todos mis defectos, yo en la vida he sido honesto y sincero, y lo seguiré siendo; honesto y sincero. Cuando tenga que denunciar las cosas, las denunciaré; cuando tenga que denunciarlas, las denunciaré con toda la fuerza, contra quien sea. Pero, vuelvo a decir, la lealtad a lo que representa mi partido en este país, desde luego, es inquebrantable a pesar de que he sufrido en lo personal lo que no le deseo a usted ni a nadie que sufran algún día.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Yo le seré honesto. Ya cierro con una frase...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno hace un minuto. He dejado terminar al compareciente.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y gracias por no desmentir otras cosas que también he dicho en mi intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a continuar. Doy la palabra, en el turno aclaratorio, a la señora Moya del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Lo primero que quería es decir algo al señor Serrano, porque dice que hemos hecho referencia al contexto político en el que se produjo el espionaje. Lógicamente eso no se produce sin una causa y, en ese contexto, aunque a usted le pese, estaba el congreso nacional del Partido Popular, por no hablar de la guerra de Caja Madrid y podríamos seguir hablando de más temas. No nos utilice usted ese argumento, señor Serrano, igual que está utilizando usted el argumento de que nos han pedido aquí peticiones de información para desprestigiar el trabajo de esta Comisión, cuando usted sabe que en esta Cámara, en el año 2009, se hicieron peticiones de información, aunque no se envió todo lo que se pidió, por cierto, gran parte de esa información no se envió, pero, desde luego, está en esta comisión y consta en el registro de la Cámara, o sea que está a disposición de los diputados.

Puntualizado esto, señor Prada, me gustaría que me dijera, usted recordará que seguía siendo diputado en esta Cámara cuando se celebró el Pleno que debería aprobar, que aprobó, el dictamen de la Comisión de Investigación del Espionaje y usted, junto con otra diputada que aparecía también en los partes, que era doña Carmen Rodríguez Flores, se ausentaron del Pleno. ¿Nos puede decir por qué? ¿Era porque no estaba usted de acuerdo con el dictamen que había hecho el Grupo Popular?

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo le puedo decir que mis responsabilidades como representante o secretario ejecutivo, entonces era director del Partido Popular en el exterior, me llevaron a que ese día yo tenía un compromiso con el Partido Popular en la organización que tenemos, que estábamos fundando en aquel entonces pero que hoy ya tenemos, en Milán. Eso sí lo recuerdo. Probablemente tengo que pedir disculpas a esta Cámara por asistir a una actividad de partido cuando tenía que haber estado en una actividad oficial, pública, donde...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Sabe si la señora Rodríguez tenía algún viaje también fuera?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, eso pregúntele a ella. No le puedo responder yo. Le puedo decir que, insisto, debería haber estado aquí y no estuve aquí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se lo pregunto como curiosidad. El señor Granados dijo que lo que había ocurrido aquí era que se le había puesta a usted contravigilancia. ¿Se le avisó a usted de eso? Eso es peligrosísimo, supongo. Si los que vigilan no saben que hay una contravigilancia, el problema de seguridad puede ser grave.

El Sr. **PRADA PRESA**: Yo creo que el tema, y alguien lo ha dicho, está "sub iúdice", con una apertura ya de un juicio oral después de un intento creo que intenso, por definirlo suavemente, de archivo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo importante, señor Prada... ¿O a usted le avisaron, a usted o a su escolta, les avisaron?

El Sr. **PRADA PRESA**: No, por mi escolta no puedo responder, pero mi escolta no me dijo nada ni nadie me dijo nada.

La Sra. **MOYA NIETO**: Una última pregunta y termino ya, Presidenta. En el año 2008 la desconfianza entre unos y otros debía ser tal que después nos enteramos por los medios de comunicación que se les distribuían a los miembros del Gobierno teléfonos móviles de prepago que tenían que cambiar cada siete o quince días. ¿Fue también así en su caso, por orden del señor González?

El Sr. **PRADA PRESA**: Lo que le puedo decir es que yo nunca tuve un teléfono de prepago en mi etapa en la Comunidad de Madrid. En ningún momento. Sí, por ser sincero, se me ofreció y lo rechacé.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muy bien. Por mi parte nada más, se me ha acabado el tiempo. Gracias señor Prada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda todavía tiempo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Había entendido que se me había acabado el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moya. Doy la palabra al señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias. Simplemente, por aclarar un par de cuestiones, sorprende que en este caso se haya puesto en tela de juicio la honorabilidad y la profesionalidad de dos jueces, tanto el juez que está llevando este tema como un juez que luego fue Director General de Justicia, como si pasar de la justicia a la actividad política solo fuera una cosa contraproducente en el caso del Partido Popular, mientras que otras personas tienen jueces como diputados, que además están siendo investigados por el propio Consejo General del Poder Judicial. En fin, allá cada cual.

Efectivamente, señora Moya, si hay documentación que se pidió en 2009 y no se entregó, ¿por qué no la han pedido ahora? *(La señora Moya Nieto pronuncia palabras que no se perciben.)* Esta Comisión ha llevado a cabo 191 peticiones de información y, salvo tres o cuatro, todo ha sido entregado en tiempo y forma. Muy diferente, por cierto, de otras comisiones de investigación en el sur de nuestro país.

Finalmente, señor Ongil, efectivamente la historia de mi partido está ahí, son treinta años, con sus aciertos y errores. La suya, efectivamente, la están escribiendo ahora y, sinceramente, no van por buen camino, sobre todo en lo que tiene que ver con la libertad. Estamos viendo estos días cómo



señalan a periodistas que no les gustan o cómo les hacen venir a esta Comisión simplemente para investigarlos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. No ha agotado su tiempo. He estado comprobando las peticiones de información en el cuadro que tienen todos los portavoces, que además clasificamos por temas, y he contado más de seis peticiones de información relacionadas solo con este asunto, y le puedo decir también, señor Serrano, que tenemos más de cuatro amparos abiertos sobre peticiones de información incompletas o alguna que no haya llegado en fecha. Nada más.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No he negado que algunas no hayan llegado en tiempo y forma, lo que digo es que la mayor parte de las cuestiones que se han pedido en esta Comisión se han ido, y si quieren más datos les digo que comparen con Andalucía que llevan cuatro meses de retraso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le digo, como le decía a la señora Espinosa, que tenemos un turno de ruegos y preguntas.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Este no es un tema para debatir con usted, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que es un tema de ruegos y preguntas, por eso se lo digo. Simplemente informo del dato. Hemos terminado con su comparecencia, señor Prada. Muchas gracias por comparecer. Voy a despedir al compareciente y proseguimos. *(Pausa)*.

Como saben, ahora tenemos la última comparecencia del orden del día, que es la del señor Granados.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-191/2016 RGE.1636. Comparecencia del Sr. D. Francisco José Granados Lerena, ex-Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-216/2016 RGE.1666. Comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, ex-Consejero de Justicia, Presidencia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Es una comparecencia especial que vamos a realizar por videoconferencia. Quiero también que el compareciente conozca las condiciones, que pueden ser un poco especiales de esta comparecencia, así que ruego a los servicios técnicos que vayan procediendo a la conexión. Quiero destacar el especial esfuerzo que han hecho los servicios de la Cámara para hacer posible esta comparecencia, que, como saben sus señorías, fue autorizada por el juez. Los servicios de la Cámara se pusieron en contacto, a través de la Presidenta de la Asamblea, con el Director del penal, que es a quien le corresponde valorar y asegurar la seguridad y los mejores medios para que la comparecencia se pudiera realizar. Tengo un informe bastante extenso sobre todos los requerimientos técnicos para que esta comparecencia haya sido posible. Insisto, muchísimas gracias a los servicios informáticos y de tecnología de la Cámara, que han tenido que validar la compatibilidad del sistema con la prisión de Estremera y, además, contratar un servicio extra para asegurar que la capacidad de transferencia de datos fuera dedicada punto a punto, incluso con redundancia de líneas por si en algún momento hubiera algún tipo de incidencia; como digo, el informe técnico completo está a su disposición. Vamos a proceder a la conexión. Muy bien. Señor Granados, ¿nos recibe?, ¿recibe el audio?

El Sr. **EXCONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena):  
Muy buenos días, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Le voy a pedir que cuando hable se acerque lo máximo que pueda a la torre de sonido para que podamos escucharle con toda claridad. La comparecencia va a tener el mismo formato, ahora lo recordaré, que cualquier otra comparecencia, simplemente el tema técnico de la retransmisión. Yo les voy a pedir a los portavoces y al compareciente que velen especialmente por no pisarse en los diálogos, por no interrumpirse, sobre todo pensando en los servicios de taquigrafía, que tienen una dificultad añadida.

Como hago con todas las comparecencias, esta es la comparecencia de don Francisco José Granados Lerena, Exconsejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, es una comparecencia a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Podemos, y en relación con los derechos que asisten al compareciente, así como a los apercibimientos legales que se hacen al mismo, nos confirma, por favor, señor Granados, que ha leído este escrito y que le constan tanto los derechos como los apercibimientos que le asisten.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí, se lo confirmo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Brevemente voy a recordar el formato de comparecencia, que es exactamente igual que cualquier otra. Hay un primer turno introductorio voluntario de los dos portavoces que han pedido su comparecencia, que iría contra el tiempo del turno principal; de cada uno de los cuatro portavoces, que es de quince minutos, en formato de pregunta y respuesta; al finalizar el último portavoz, se iniciaría un segundo turno facultativo de cinco minutos, en el mismo formato de pregunta y respuesta, y en este último turno, si a los dos minutos el portavoz no ha formulado la pregunta ceñida a la cuestión, que como sabe figura en los extremos del requerimiento, yo llamaré a la cuestión al portavoz para que la haga.

Así, pregunto al señor Zafra si quiere hacer uso del turno introductorio. (*Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.*) No. Señor Ongil, ¿quiere hacer uso del turno introductorio? (*Denegaciones por parte del señor Ongil López.*) Tampoco. Por tanto, vamos a empezar con el turno principal de quince minutos. Como el orden de los Grupos es de menor a mayor, doy la palabra al señor Zafra del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Granados. ¿Cómo está?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muy bien. Buenos días.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Primero, me gustaría agradecerle que haya accedido a comparecer ante esta Comisión. Sabemos, obviamente, la dificultad y la situación complicada o cuando menos peculiar en la que tiene que estar, y desde mi Grupo le queremos transmitir ese agradecimiento.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muchas gracias, e igualmente a ustedes por solicitar mi comparecencia, tanto al Grupo de Podemos como al de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Como sabe, estamos tratando en este momento el tema de los espías en la Comunidad de Madrid. Usted estuvo en primeras páginas, estuvo involucrado en todo este tema; ha pasado bastante tiempo y, obviamente, las situaciones han cambiado mucho. Me gustaría saber si sigue pensando lo mismo que decía hace unos cuantos años sobre este tema.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, yo... Antes de contestar a esta pregunta, no sé si he entendido bien a la señora Presidenta en cuanto al formato de esta comparecencia. Yo he presidido alguna Comisión de Investigación y creo recordar que el compareciente tenía derecho a una exposición inicial. No sé si eso, en el caso de esta Comisión, se ha eliminado y solamente tengo la oportunidad de contestar, como he oído al señor Prada, escuetamente, estrictamente a lo que ustedes plantean, o se puede contextualizar. Por eso me gustaría...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me temo...

La Sra. **PRESIDENTA**: He parado el tiempo un momento simplemente para clarificar este punto. Cada Comisión de Investigación responde al Reglamento de la Asamblea y, además, a unas normas básicas de funcionamiento que se establecieron en septiembre-octubre y en el formato que le he especificado. Puede que sea un poco distinto de cualquier otra Comisión de Investigación en la que haya estado usted anteriormente, pero esta responde al formato que se le ha especificado tanto en el requerimiento como el que yo acabo de explicar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Volviendo a la pregunta, señor Granados, ¿sigue pensando lo mismo que pensaba hace años sobre el tema de los espías en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sigo pensando exactamente lo mismo y, si me permite su señoría, incluso me reafirmo en lo que pensaba entonces; pero sigo también, señoría, sin tener muy claro si, efectivamente, lo que me dice la señora Presidenta es que ni ustedes, como representantes legítimos de los madrileños, ni nadie en la Comunidad de Madrid tiene ningún interés en esta, que es la primera vez que hablo en un año y medio, porque es la primera vez que se me permite –y les agradezco a ustedes que así lo hayan solicitado–; no quieren escuchar qué opino sobre esto que se ha llamado la operación Púnica y sobre la supuesta corrupción en la Comunidad de Madrid, que creo que era el objeto general de esta Comisión.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me temo, señor Granados, que le han informado mal.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Creo que, si no, pasarán ustedes a la historia como aquellos que han coartado la libertad de expresión, en este caso, de una persona que está aquí compareciendo hoy, en un foro de libertad, como debe ser la Comunidad de Madrid...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Y al que no se permite que se hable sobre el asunto principal de la Comisión, que es el de la corrupción o supuesta corrupción en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, soy la Presidenta. Bueno, usted hacía constar que había leído el requerimiento en el que, por escrito, se establecen los extremos de por qué se le llama a comparecer y el caso en concreto por el que se le va a preguntar. Usted decía que había leído el escrito, que le constan tanto los derechos como los apercibimientos legales, así como los extremos del requerimiento, y esto es así –y esto sí se lo puedo confirmar– en absolutamente todas las Comisiones de Investigación. Cuando se llama a un compareciente, se le requiere por escrito en un papel, que se llama requerimiento, con sus derechos, con sus apercibimientos legales y especificando los extremos de por qué se le llama a comparecer. Es más, ha habido casos en esta Comisión de Investigación en los que un compareciente consideraba que se le estaba preguntando fuera de lo que era el extremo del requerimiento y de la cuestión concreta, a la que yo llamo si un portavoz también se va un poco por las ramas. Esto le consta a usted por escrito; usted dice que lo conoce, y yo vuelvo a ratificar que a usted se le llama a comparecer exclusivamente en relación con el supuesto caso de espionaje en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Señora Presidenta, acabo de escuchar la comparecencia del señor Prada y he escuchado cómo los portavoces hablan con libertad, y además me parece bien, sobre la vida interna de mi partido, sobre las relaciones personales entre la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid y diferentes miembros del Gobierno o sobre los congresos de mi partido, y entiendo que eso poco tenía que ver con el asunto del espionaje.

Ruego a la señora Presidenta que tenga la bondad y la generosidad de dejarme, en la respuesta, contextualizar suficientemente esto de la corrupción en la Comunidad de Madrid, y dado que usted misma ha reconocido las circunstancias especiales en las que se produce esta comparecencia, que se me permita -creo que lo está esperando además la opinión pública- explicar en qué condiciones realizo esta comparecencia. Si no es así, lo que estarán ustedes es simplemente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, las normas básicas de funcionamiento son de todos conocidas; los extremos del requerimiento también los conoce usted. No es una cuestión de libertad de expresión, es una cuestión de ser garantista con absolutamente todos los comparecientes dentro de la legalidad. En referencia a la comparecencia que acabamos de tener con el señor Prada, el mismo señor Prada le ha pedido a algún portavoz que nos ciñéramos a los extremos del requerimiento. Esto es una garantía para ustedes, y en ningún caso cabe aludir a una supuesta libertad de expresión, porque a usted se le llama a comparecer, los portavoces piden que usted comparezca en relación exclusivamente a este tema, porque, si no, tendríamos una Comisión de Investigación distinta, sobre temas distintos. Es más, yo le recuerdo que, por el conocimiento de la autorización que envía el juez, el juez recuerda que, efectivamente, autoriza, porque el caso que nos ocupa no es un caso que está judicializado en su juzgado, que es él quien da el permiso.

Así que yo le ruego que se ciña a la cuestión, igual que se lo pido a los portavoces y a algún compareciente. Si considero que nos vamos fuera del tema que nos ocupa, aun con todos sus colaterales, pero que no se está ciñendo a la cuestión, yo se lo recordaré, y, en cualquier caso, también le puedo llamar al orden. Así que le ruego, por favor, que podamos proseguir. He parado el tiempo hace bastante rato, porque, evidentemente, todo esto sale fuera y no corre contra el tiempo del portavoz. Con lo cual, nos alargaremos todo lo que sea necesario, pero siempre ciñéndonos a los extremos del requerimiento. Muchas gracias. Prosigua, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Granados. Yo le propongo una cosa, señor Granados; supongo que esta no va a ser la primera ni la última vez que usted y yo vamos a hablar, pero como estamos en el tema de los espías, voy a intentar hacerlo de una forma distinta. Verá, el espionaje en la Comunidad de Madrid se debe a que, obviamente...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Supuesto. Querrá usted decir, señoría, supuesto...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Discúlpeme. Muchas gracias, señor Granados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no se interrumpan. (El Sr. **GRANADOS LERENA**: *A usted por su amabilidad.*) Les ruego que no se interrumpan, por favor, y así les dejaré en el debate; si no, tendré que ordenarlo yo. Gracias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El supuesto, efectivamente, espionaje de la Comunidad de Madrid tiene que ver con la posibilidad de que, obviamente, en el Partido Popular en aquel momento digamos que había ciertas corrientes: una puede ser la suya, otra puede ser la del señor González,

otra puede ser la del señor Prada, y eso fue objeto de que, según nos han dicho unos cuantos guardiaciviles, les pidiesen a esos guardiaciviles hacer seguimiento de sus compañeros.

El Sr. **GRANADOS LORENA**: Les pidiese yo, dice usted...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, termino rápido, no se preocupe.

El Sr. **GRANADOS LORENA**: Ha dicho usted que les pidiese.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, señor Granados. Termina, muy claro. A esos guardiaciviles subordinados que usted nombró en la Dirección General de Seguridad cuando usted era Consejero del Interior, le dijeron que espíase a compañeros del Partido Popular. ¿Usted estaba al tanto de todo eso?

El Sr. **GRANADOS LORENA**: No. Mire usted -si la señora Presidenta me lo permite-, de lo que yo estoy al corriente es que, cuando surge este asunto -hace ya algunos años; entiendo lo candente del asunto para dedicarle tantas horas, por la trascendencia en este momento, una cosa que ocurrió hace tantos años-, pero se hacen varias cosas: la primera es abrir una investigación interna en la Consejería, con un instructor, que es una funcionaria de carrera, y por donde pasan a declarar y desfilan todas aquellas personas que pudieran estar involucradas en el asunto, y todas, todas, absolutamente todas, declaran lo mismo. Se crea una Comisión de Investigación -que no le debió de ir muy bien a la oposición porque la acreditan ahora que no tenemos mayoría absoluta; en fin, todo esto de las segundas oportunidades, o la recuperación en septiembre está muy bien-, y en esa Comisión de Investigación vuelven a desfilan absolutamente todos y cada uno de los posibles responsables de aquel supuesto espionaje en la Comunidad; todos los que están desfilando ahora, desfilaron entonces, y todos declararon que todo esto era una absoluta falsedad y un montaje. A mí, por cierto...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LORENA**: Señoría, le estoy contestando a lo que me ha preguntado; me parece que todavía me estoy ateniendo a la cuestión...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, se está ateniendo a la cuestión, pero, verá, señor Granados, yo tengo diez minutos, diez ínfimos minutos, y tengo que intentar ser muy claro, y espero que usted lo sea conmigo.

El Sr. **GRANADOS LORENA**: De verdad, de verdad... Después de la que ha habido que montar desde el punto de vista técnico y humano, la señora Presidenta, una representante de esta nueva política, va a cortar esta comparecencia...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

La Sra. **PRESIDENTA**: He vuelto a parar el tiempo. Le ruego, señor Granados, primero, que no se interrumpan, porque, si la interrupción prosigue, tendré que ir dándoles el turno de palabra, con lo cual vamos a perder agilidad, pero soy yo la que ordeno el debate y la que lo tendría que hacer en

todo caso. Le pido, por favor –este tema ya está aclarado-, que se ciña a la cuestión, que no vuelva a reabrir el tema que ya hemos cerrado y que ya hemos aclarado, que deje terminar al portavoz. A la próxima interrupción tendré que ordenar yo el debate. Vuelvo a dar el tiempo al señor Zafra, al que le quedan once minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, voy a ser tremendamente claro. ¿Usted conoció a alguno de los guardiaciviles que han sido acusados de espionaje?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Perdón?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted conoció a alguno de los guardiaciviles que han sido acusados de espionaje?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Si los conocí durante esa época?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En algún momento.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Sí, hombre, claro! ¡A todos los empleados de la Consejería los he conocido! ¡Claro! ¿Quiere usted decir si les pongo cara?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, entonces ¿por qué en el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dijo que no conocía a los guardiaciviles?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Que no los conocía en el momento en que se los contrató. Yo creo que no lo ha leído usted bien. ¡Que no les conocía en el momento en que se los contrató! ¡Hombre! ¿Cómo no les voy a conocer, señoría, si han pasado por esa Asamblea a declarar en la Comisión? ¡Claro que les conozco! En el momento de su contratación no les conocía. Usted me pregunta: ¿les conocía en el momento de su contratación? No. ¿Les conoció con posterioridad? Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En esa posterioridad, esos guardiaciviles, ¿tenían una reunión con usted en la que le avisaron de la petición por parte de sus superiores para que espiasen a políticos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pero vamos a ver, señoría, ¿usted no se ha leído las actas de la Comisión de Investigación ni las actas del juzgado? La respuesta es no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, perdone, es que no es solamente a mí. Usted me pregunta y quiere que le conteste lo que usted quiere, y yo, me va a perdonar, contesto lo que me parece oportuno.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y me parece perfecto.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Estos señores -que era lo que le estaba intentando explicar, lo que pasa es que no me deja-, en la investigación interna que se hizo en la Consejería, en la Comisión de Investigación que se abrió en la Asamblea y en el juzgado en repetidas ocasiones, en estos tres sitios, todos y cada uno de ellos ya declararon que eso no lo hicieron, señoría, y por más que ustedes le den vueltas, eso es lo que declararon. Si, con posterioridad a eso, alguno de estos señores ha cambiado su versión, la conclusión a la que pueden ustedes llegar es muy clara: o mintieron entonces o mienten ahora, las dos cosas a la vez no pueden ser, y yo me tengo que quedar con lo que presencié en los años que estuve ahí y en todas estas investigaciones, incluida la judicial, que ha habido algo que se les ha olvidado: que se archivó por parte de la jueza instructora en tres ocasiones.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y se ha vuelto a abrir, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: La jueza que ha ordenado la investigación, que ha tomado todo tipo de pruebas, que ha establecido los peritajes, que ha...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Me deja usted hablar o no?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, señor Granados, es que una cosa es contestar a unas preguntas y otra cosa es que me dé el mitin. Yo comprendo que ya lleva tiempo metido en Estremera y echa de menos el tema de debatir. Me parece muy normal.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no. A ver si me deja usted hablar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, ruego que no interrumpa al portavoz, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Si me ha interrumpido él a mí, señora Presidenta. Espero que en las nuevas políticas se deje hablar a los comparecientes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, voy a tener que ordenar el debate. Tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, esos guardiaciviles nos han dicho que hablaron con usted y que usted, cuando comentaron todo el tema de las peticiones sobre el espionaje, les dijo: no os preocupéis, no hagáis caso, de esto me encargo yo. A lo mejor están mintiendo o a lo mejor está mintiendo usted, eso no lo sabremos.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo no miento, señoría.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Por ahora.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, perdone. ¡No le consiento...



La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, tiene la palabra el señor Zafra. No le he dado la palabra. Estoy ordenando el debate. Señor, Zafra, avíseme con un gesto cuando concluya para darle la palabra al señor Granados. *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, no se le está escuchando, es lo que tiene la tecnología.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, se ha ido el audio, según parece.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Se ha ido el audio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora ha vuelto el audio. Recuerdo que tiene la palabra en estos momentos el señor Zafra, que con un gesto me va a indicar que termina para darle la palabra al señor Granados. Señor Granados, le pido que no interrumpa hasta que yo le dé la palabra. Gracias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, el señor Castaño, que pasó por aquí, nos dijo que todo el tema de los espías era un montaje basado en tapar el otro sistema de espionaje que había en la Comunidad de Madrid. ¿Usted cree que en algún momento alguien espío a alguien? Ya no estoy hablando de usted, sino del resto de sus compañeros políticos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Gracias, Señora Presidenta. No tengo ningún dato. Ningún dato, no he observado que nadie espíe a nadie en la Comunidad de Madrid mientras yo he estado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Gracias, señor Granados. Verá, nosotros, en este tiempo que llevamos en la Comisión hemos visto desfilar a mucha gente. Hoy hemos tenido a la señora Laviana. No sé si la conoce.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no. No la conozco. Lo digo porque usted lo afirma; no sé si afirma o pregunta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Estoy preguntando, estoy preguntando.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pues no, no la conozco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: La señora Laviana hoy nos ha dicho que tiene miedo, y tiene miedo porque toda la gente que tenía alrededor estaba basada en espiar al resto de compañeros políticos y que a día de hoy...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pero, esta señora, ¿quién es? Me debería usted decir quién es, porque ...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Esta señora, señor Granados, es la exmujer del señor Gamón. Imagino que al señor Gamón sí que lo conoce.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Sí, pero esta señora ¿trabajaba en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Esta señora ha trabajado par amigos suyos como Esperanza Aguirre y otros dirigentes del Partido Popular y esta señora...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** No la conozco, lo siento, señoría.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Y esta señora hoy nos ha venido derrotada diciendo que tiene miedo, a día de hoy sigue teniendo miedo. *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, le ruego no interrumpa. *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Granados, le llamo al orden por primera vez en la sesión.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Sí, pero señoría esta debe ser una cuestión...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, voy a ordenar yo el debate. Voy a dar la palabra al portavoz, y hasta que no le devuelva la palabra a usted, le ruego que no interrumpa al portavoz.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Bien, señoría.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Señor Granados, muy fácil. Esta señora tiene miedo y tiene miedo porque su exmarido la amenazó, y a día de hoy sigue teniendo miedo y a ese exmarido lo nombró usted para la Dirección General de Seguridad. ¿Me puede explicar...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** No es cierto, señoría, no es cierto.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, no le he dado la palabra todavía. Señor Granados, deje terminar al portavoz, porque nos vamos a eternizar. Estamos todavía en el primer turno y estamos parando el tiempo constantemente. Le ruego deje terminar al portavoz.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Señor Granados, ¿usted cree que es responsable de que una persona a día de hoy siga teniendo miedo?

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Mire, señoría, vamos a ver si yo le aclaro todos los conceptos; no sé, en esta Comisión, hasta dónde han llegado ustedes, pero yo creo que usted hay conceptos que no tiene claros. La señora a la que usted se refiere yo no la conozco. Dice usted que ha trabajado con la señora Aguirre, desde luego en los años que yo he estado en el Gobierno nunca me he tropezado con ella y nunca he tenido conocimiento de que haya trabajado con la señora Aguirre desde luego en los años en los que yo he estado en el Gobierno. El miedo es libre y, por lo tanto, yo no sé por qué esta señora tiene miedo o no tiene miedo. Lo respeto y nada más. Pero le tengo que decir que en lo

que ha dicho –porque en lo demás no me afecta nada, es decir, que usted me pregunte si yo me siento responsable de una señora que no conozco, ni sé por qué tiene miedo ni nada por el estilo... Lo único que le quiero aclarar de lo que ha dicho, ahora que me lo permite la señora Presidenta, es que yo al señor Gamón no le nombré Director General de Seguridad, porque me lo encontré de Director General de Seguridad cuando asumí las competencias del señor Prada. Eso es lo que le quería aclarar. Creía que le había quedado claro a usted después de escuchar al señor Prada, pero me parece que no le ha quedado claro. Era simplemente esa pequeña aclaración, que a lo mejor nos hubiera ahorrado esta pregunta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** No se preocupe, señor Granados. Tengo muchas más. Hace unas semanas tuvimos el placer y el privilegio de tener a su exjefa y a su examiga la señora Aguirre, y ella...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Lo de mi examiga lo dice usted.

La Sra. **PRESIDENTA:** No interrumpa, señor Granados.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Ahora me dice si es amiga suya o no. A mí eso tampoco me importa mucho.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Pero ¿es una pregunta o no?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Si me deja terminarla, sí. Verá, la señora Aguirre nos decía que en su partido habían salido algunas ranas o sapos, y me temo que se refería a usted. En este tema de los espías de la Comunidad de Madrid hay muchos nombres desde Esperanza Aguirre, hasta el de Ignacio González, el suyo o el señor Prada. ¿Usted cree que es el único sapo que hay en el tema de los espías?

La Sra. **PRESIDENTA:** Conteste, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Bueno, señora Presidenta, dirá usted que conteste si considero oportuno que tengo que contestar. En fin, dirige usted el debate. No entiendo la pregunta. No sé a qué se refiere. Es que de zoología no hablo, yo hablo, en este caso, de política si usted quiere, pero de sapos y de ranas... Me parece poco serio. Si usted quiere que hablemos de por qué la señora Aguirre opina que alguien ha salido o no rana, hablamos, pero parece ser que la señora Presidenta va a perder la gran oportunidad de que hablemos de eso a lo que se refería la señora Aguirre aquel día.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Señor Granados, mi pregunta es muy clara. Si usted me quiere hablar sobre por qué la señora Aguirre piensa que usted es el único sapo en el tema de los espías de la Comunidad de Madrid, estaré encantado de que me conteste.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Señoría, es que dudo... yo creo que usted o no conoce a la señora Aguirre, o no la entendió bien. Dudo que dijera la señora Aguirre que yo fui un sapo que le salió en el tema de los espías.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Sapo, anfibio... Señor Granados, es muy fácil.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Pero, si usted quiere que hablemos de verdad de los sapos y de las ranas, hablamos, pero...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Dígamelo, señor Granados. Le estoy preguntando si usted cree...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Mire usted, le voy a hablar. Yo fui detenido por la Guardia Civil el día 27 de octubre de 2014 en la puerta del colegio de mi hija menor.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Allí en aquella detención la Guardia Civil me indicó que me detenía por orden del juzgado número 6 de la Audiencia Nacional.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Fui encerrado en un calabozo durante 5 días...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, ruego que se ciña a la cuestión. Pido a los técnicos que retiren el sonido un momento. Señor Granados, como sé que me escucha, le vuelvo a repetir que se ciña a la cuestión. Podemos alargar todo esto el tiempo que sea necesario, todavía no hemos acabado la primera intervención y al señor Zafra todavía le quedan más de dos minutos. Lo que usted está contando no tiene nada que ver con los extremos de la comparecencia. Pido, por favor, que se ciña a responder las preguntas de los portavoces. Los técnicos pueden devolver el sonido. Gracias.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Sí, ¿señora Presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA:** ¿Quiere repetir la pregunta, señor Zafra? (*Asentimiento.*) Repita la pregunta, por favor.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ:** Señor Granados, ¿usted cree que es el único responsable de la corrupción y el tema de los espías en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA:** Responda, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Bien, como le decía, siento que usted no ponga ni siquiera en duda, con un supuesto, lo de la corrupción o lo del espionaje en la Comunidad de Madrid; pero si usted me pregunta si creo que soy el único responsable sobre la corrupción en la Comunidad de Madrid le diré que, después de mi detención, el día 27 de octubre de 2014, se me llevó a un calabozo

de Las Rozas en el que estuve detenido durante cinco días, en el que tuve que estar encerrado sin que me tomaran declaración alguna...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sr. Granados, le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Me estoy ateniendo a la cuestión. El señor portavoz me ha preguntado sobre la corrupción y me imagino que lo que subyace...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ha preguntado por la corrupción en el caso de los espías, señor Granados. Ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, me ha preguntado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí, esa es la pregunta que le ha repetido tres veces: la corrupción en el tema de los espías. Por favor, señor Zafra, ¿quiere volver a repetir la pregunta?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: En cualquier caso, la respuesta es no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que a lo mejor el resto de sus compañeros del Partido Popular, en este caso, el tema del espionaje también toca a don Ignacio González? Por desgracia, no tenemos hoy a don Ignacio González para preguntarle porque ha decidido irse de viaje, pero a mí me gustaría saber si usted piensa que es la única persona involucrada seriamente en el supuesto caso de espionaje de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Responda, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo es que le vuelvo a repetir... Señor Presidenta, yo le rogaría que me dejara, que flexibilice usted un poco y relaje, porque si no va a ser muy tenso. No creo que esto sea un partido de tenis ni un concurso de televisión, entonces...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, se lo he advertido a todos los portavoces al principio de la comparecencia, si ustedes se están interrumpiendo, tengo que pasar yo a ordenar el debate...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Es usted quien me interrumpe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y, efectivamente, perdemos flexibilidad. Por desgracia, he tenido que intervenir porque está usted interrumpiendo al portavoz, estamos parando el tiempo todo el rato, todavía queda un minuto largo para terminar esta intervención del portavoz del Grupo de Ciudadanos. Le pido, por favor, que no interrumpa a los portavoces porque de este modo es cómo estamos perdiendo flexibilidad en el debate. Gracias. Conteste, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Es que no sé cuál es la pregunta, si le he dicho ya que yo no creo que haya existido... Perdome, señora Presidente déjeme usted hablar. Ya le he dicho al señor portavoz que, en mi opinión, no ha habido ningún caso de espionaje en la Comunidad de Madrid,

difícilmente puedo contestarle a una pregunta que lo que supone es un absurdo, y es que me pregunta usted que si considero que hay algún responsable más de un espionaje del que ya le he dicho que creo que no ha existido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, señor Granados, ¿por qué cree que la primera comparecencia, y unas cuantas más que hemos tenido en las anteriores semanas, hemos visto cómo casi se desmoronaba gente en este estrado porque han sido acusados e imputados? A día de hoy –le recuerdo- han reabierto el caso. ¿Cree que todo eso es mentira? ¿Que se lo han inventado?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo lo que le digo, señoría, es que debería tener usted una cierta aptitud crítica, aunque sea desde su posicionamiento político, y cuestionarse si algunas personas que han cambiado su versión, que han mentido -antes o ahora- en sede parlamentaria, en una Comisión interna de Investigación y en juzgado, que han mentido objetivamente en tres momentos distintos, antes o ahora, ¿dicen la verdad ahora o la decían antes? Es lo único que le he dicho.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, antes le he preguntado si usted piensa que habría más gente involucrada en este caso. Usted cree que no hay caso; pero la señora Laviana hoy tenía miedo, el señor Castaño dice que esto es un montaje.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo a la señora Laviana no la conozco. Señoría, no me pregunte por una señora a la que no conozco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El antiguo director de Método 3 nos ha dejado claro, casi entre risas, porque era incapaz de decirnos la verdad, obviamente, por miedo también, que aquí había ocurrido algo. ¿Usted sigue pensando que en ningún momento, absolutamente en ningún momento, nadie de su partido uso espías para espiar al resto de sus compañeros?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Mire usted, señoría, lo puede usted preguntar de muchas maneras distintas y agotar su tiempo preguntando siempre lo mismo. A la señora Laviana no la conozco, yo no conozco a nadie de Método 3; si tienen miedo o no tienen miedo, si el antiguo Subdirector General tiene miedo... Desde luego, no sé de quién ni de qué, ino lo sé! Pero en cualquier caso le repito a usted que yo me tengo que ceñir a lo que estos señores, que son los supuestos autores de esto, han declarado en reiteradas ocasiones mientras yo he sido responsable político. Y es siempre exactamente lo mismo. Se han analizado una a una todas las facturas de gastos, se han analizado los viajes, la gasolina que se ha gastado, se han comprobado agendas –dónde estaban- se ha tomado declaración, todo, todo, y nada indica que eso se haya producido. Por tanto, a partir de ahí, la verdad... Yo creía que usted tenía más interés en saber por qué una persona en España ha estado cinco días en un calabozo sin que le tome declaración un juez, ni decida sobre su situación. Ya sé que a ustedes esto de los derechos y libertades les importa poco, pero yo creo que esto tiene mucho interés...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Disculpe, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Tiene mucho más interés. ¡Déjeme que acabe! Luego dirá la Presidenta que le interrumpo yo a usted. Creo que tiene mucho más interés que una persona lleve en prisión año y medio sin saber de qué se le acusa; de qué hechos concretos se le acusa, creo que tiene mucho más interés que usted me diga que hay una señora, que yo no conozco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zafra, ha acabado su turno de intervención. Ha acabado el tiempo. Voy a dar la palabra al señor Ongil del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y a ver si podemos tener un debate sin interrupciones. Señor Ongil tiene la palabra.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido –entrecomillas-, señor Granados, porque también nos hubiese gustado tenerle aquí, y hasta hubiese sido un poco más fácil ordenar el debate.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Tiene usted razón.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En cualquier caso, le hemos llamado por el espionaje y lamentablemente no le puedo preguntar por los 900.000 euros, que supuestamente...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Pregunte!, ¡pregunte! ¡Pregunte, su señoría, que yo estoy dispuesto, no solamente a contestarle, sino a contextualizar absolutamente todo! Pregunte, pero supongo que la Presidenta, una vez que usted menciona esto, me dará pie a que yo le conteste.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pido al señor portavoz y al señor compareciente que se ciñan a la cuestión, que es en los términos en los que el juez ha autorizado esta comparecencia.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No he terminado de hablar, creo que podemos hablar de los colegios, de los "compi yoguis" y de un montón de cosas. El punto al que voy es que creo que yo, como portavoz, sí estoy limitado a referir mis preguntas al caso en el que estamos, y la limitación de que usted responda o no preguntas sobre el espionaje es para defender sus derechos. Si usted quiere ir más allá de esos derechos y hablar de otro tema, yo, por lo menos no le voy a cortar. Si es necesario, me gustaría parar y que nos confirme el letrado si de verdad existe esa limitación para que responda o no responda. Porque yo, al menos, no le voy a cortar.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Señoría, le agradezco mucho esta flexibilidad que usted me ofrece y que, evidentemente, tiene que aceptar la Presidenta. Lo que les pido a los portavoces de los Grupos es que, dada la alarma social, si usted me lo permite, que ha causado el asunto de la Púnica, dada –entiendo- la expectación- que habrá tenido esta comparecencia entre los medios de comunicación y, sobre todo, la opinión pública y entre ustedes, que son sus dignos representantes, que me establezcan esa flexibilidad para que hablemos con absoluta claridad de todo lo que ustedes quieran. Y no se preocupen ustedes por mis derechos constitucionales, alguno creo que ha sido gravemente lesionado, pero ya me ocupo yo de eso, si el letrado no ve inconveniente y los Grupos tampoco, hablamos todo el tiempo que ustedes quieran del espionaje, pero también de lo que le interesa a la gente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Voy a dar paso al señor letrado para que aclare este punto sobre los términos de la comparecencia, el requerimiento -he parado el tiempo- y la cuestión respecto a la que pueden preguntar los portavoces y puede responder el compareciente.

El Sr. **LETRADO**: Las comparecencias tienen unos extremos, y esos extremos son la cuestión de la misma, la que pondera la Presidencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy la palabra al señor Ongil de nuevo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor Granados, ¿qué cree que tiene que ver el caso de espionajes con el caso Púnica?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pues no lo sé, señoría, porque como no sé, en el caso Púnica, qué es lo que se está investigando, porque no sé si su señoría sabe... Le agradezco mucho el esfuerzo que está haciendo; se lo digo en serio, no se lo digo en broma, ni mucho menos, ni con ironía; le agradezco el esfuerzo por dejar que me exprese con libertad en estas cuestiones. Yo no lo sé, porque, como su señoría sabe, este asunto de la Púnica lleva más de dos bajo secreto de sumario. ¡Más de dos años bajo secreto de sumario! Entonces no sé, si en la parte del secreto de sumario que queda una de las cuestiones que se está investigando es ese supuesto espionaje en la Comunidad de Madrid o no. Y, como no lo sé yo, supongo que su señoría tampoco lo conocerá. ¿Qué tiene que ver? Pues depende, depende de si en la parte del sumario que se mantiene en secreto, después de más de dos años y que lesiona gravemente mi derecho a la defensa, ique lesiona gravemente, entre otros, mi derecho a la defensa!, se incluye también lo del supuesto espionaje; no lo sé.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Se siente usted traicionado?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No. Yo me siento decepcionado y maltratado por el Estado derecho. Mire usted, señoría, como le intentaba decir al portavoz anterior, ya que usted tiene la generosidad de darme pie, yo fui detenido hace ya más de año y medio en la puerta del colegio de mi hija menor, sin que yo estuviese cometiendo allí ningún delito flagrante que hiciera necesario que se me detuviera en esas condiciones y delante de la niña. Fui incomunicado durante cinco días en un calabozo en el cuartel de Las Rozas, cuando -supongo que su señoría será un defensor, como yo, de los derechos y libertades- siempre habíamos pensado que lo máximo que se podía estar antes de pasar a disposición judicial en España eran 72 horas. Bueno, pues usted tiene delante a una persona que ha estado cinco días incomunicado en un calabozo hasta que me toma declaración el juez. Eso yo lo recurrí al Tribunal Constitucional. ¿Y sabe su señoría lo que me dijo el Tribunal Constitucional después de un año? Que esa supuesta detención ilegal carecía de contenido constitucional; es decir, que la libertad, que una posible detención ilegal carece de contenido constitucional. Desde allí se me llevó a este lugar tan maravilloso desde el que les hablo, la prisión de Estremera, donde llevo año y medio, ¡año y medio!, sin saber, señoría, de qué hechos concretos se me acusan. ¿De qué hechos concretos se me acusan? Yo ya sé que ha habido un listado de posibles delitos que se han podido cometer, ¡ya!, ¡ya! Pero hechos concretos en el ejercicio -y lo digo por el objeto de la Comisión- de mi cargo de Consejero, o de Alcalde, en todo caso, de la Comunidad de Madrid... ¿Sus señorías han sido



capaces de identificar alguno y de llevar a una Comisión de Investigación algún asunto concreto de las decisiones tomadas desde mi cargo de Consejero en la Comunidad o bien de Presidencia, de Justicia o de Interior que fuese objeto de investigación?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Perdona, señor Granados. Señor Granados...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, el tiempo está corriendo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Déjeme, señoría, y termino. Termina esta intervención, ya que usted ha tenido la generosidad. ¿Usted cree, señoría...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: De todas formas, discúlpame...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Acabo con esto solamente. ¿Usted cree, señoría, que esa igualdad de trato ante la ley que exige un Estado de derecho se está dando conmigo, a la vista de los casos que vamos conociendo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Hubiese preferido a la jueza del Juzgado número 5?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo no prefiero... Mire usted, señoría, yo no tengo nada que opinar sobre los jueces en ningún caso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo acaba de hacer.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No tengo nada que opinar. A la señora jueza el Juzgado número 5...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que es amiga suya íntima.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: La he conocido como consecuencia...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No. La he visto en mi vida dos veces. Para que vea usted si somos íntimos amigos que, en toda mi vida, la he visto dos veces.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y se pone a su servicio; se pone a su servicio en la segunda.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Perdón?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Se pone a su servicio la segunda vez que le ve, yendo al juzgado en relación con este caso de los espías.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdón, a la señora jueza...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Perdonado está, pero responda.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Pero es una pregunta o no lo de que si es amiga mía?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, pues entonces le contesto a la pregunta. La he visto dos veces en mi vida: una, en una reunión de jueces oficial y, dos, el día que me tomó declaración en el juzgado; por lo tanto, amistad íntima, ninguna. Yo no prefiero que me toque ni me que me deje de tocar ningún juez, me da exactamente igual.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bueno...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdone, señoría, me ha preguntado usted que si prefiero un juez u otro.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, y lo doy por aclarado. Muchas gracias.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Lo único que quiero, señoría...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor Granados, déjeme continuar.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, pero si me pregunta usted que si prefiero un juez u otro, le tendré que contestar, ¿no?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, pero lo doy ya por contestado, y creo que lo ha aclarado suficientemente.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muchas gracias.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: El señor Prada acaba de declarar que él no tenía ningún asesor de seguridad dependiente directamente de él; no lo necesitaba ni le veía ningún sentido, porque, lógicamente, las tareas que desempeñaban tenían que ser dentro del marco de la Dirección General de Seguridad. ¿Por qué tenía usted dos escuadrillas, una de guardiaciviles, otra de policías y, luego, más adelante, también asumió gente que había salido del Campo de la Justicia, como el señor Gómez Gordo, directamente bajo su responsabilidad? ¿Qué funciones hacían? ¿Qué necesidad había?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo, escuadrillas..., no sé si a usted le traiciona el subconsciente, pero yo cuadrillas no he tenido nunca. Como mucho, cuadrilla, cuando era joven, pero escuadrillas. Le ha debido de traicionar el subconsciente...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No se desvíe.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Le ha debido de traicionar el subconsciente, porque yo, escuadrillas, se lo repito, no he tenido nunca. Mire, yo no sé si el señor Prada necesitaba, para las obras de la Ciudad de la Justicia, asesores de seguridad o no, y no entro en eso, si había que contar los camiones o no había que contarlos. En fin, no lo sé, no lo sé. Yo, lo que afirmo es que, cuando llegué a esa Dirección General, había asesores de seguridad en esa Consejería.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Pero dependientes directamente de usted. Prada ha dicho que no tenía ningún asesor de seguridad directamente dependiente de él como Consejero, y usted sí tenía, al menos a seis.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Bueno, eso lo dice usted. ¡Eso lo dice usted!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Bueno, lo dice también el BOCM, el Boletín Oficial.

El Sr. **GRANADO LERENA:** Si me lo pregunta, yo se lo explico. Mire usted, una cuestión es que a alguien se le contrate con un determinado tipo de contrato, en este caso, cargo de confianza. Yo he tenido, como cargo de confianza, al conductor del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, un señor al que no tengo el gusto de conocer, porque era necesario contratarlo por esa vía y se contrataba a mucha gente con la figura de "cargo de confianza"; a mucha gente que ni siquiera conocía.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Ese conductor...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Perdona, ¿me deja terminar?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** No. Ese conductor...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** ¡Ah! ¡No me deja!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** No.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Creía que era la Presidenta quien decía si sí o si no, pero...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** No, pero yo también tengo que gestionar el tiempo que tengo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Le quedan cuatro minutos, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Obviamente no puedo dejar que se vaya por las ramas y tengo que intentar...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** No, perdona. Le vuelvo a repetir que eso me lo tendría que decir, en cualquier caso, la Presidenta, pero...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Sí, no, no. Era simplemente para confirmar si ese chófer...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** ¡Será una nueva política!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** ¿Ese chófer era Sergio Ríos Esgueva?

El Sr. **GRANADOS LERENA:** No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. Hubo una reunión en su chalé el 19 de febrero de 2015 con estos asesores de seguridad y su Consejero, el señor Halffter. ¿Es correcto?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, todo el mundo ha mentido en el juzgado, salvo usted.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No sé si todo el mundo. Desde luego, el señor Halffter no ha estado en mi casa nunca.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Y los señores a los que usted se refiere no han estado en mi casa nunca. Por lo tanto, no sé lo que han declarado en el juzgado, porque en esta época yo ya estaba aquí. Como sabe usted, llevo aquí año y medio sin saber todavía de qué se me acusa; dos años de secreto de sumario, prorrogado más de veinte veces ese secreto de sumario, y, desde luego, con escasísimo acceso a la información. Por lo tanto, yo no sé lo que han declarado estos señores. Lo que sí le digo, respondiendo a su pregunta, es que estos señores no han estado en mi casa nunca.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es que a lo mejor, lógicamente, no le llega la prensa y tampoco de forma audiovisual, porque este ha salido publicado en "El Mundo"...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No sé si sabe usted que tengo intervenidas las comunicaciones; todas las comunicaciones. Supongo que no le importa, porque a usted le parecerá un temilla o una cosita menor, pero, en cualquier caso, le digo que no han estado nunca en mi casa ninguno de estos señores.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entiendo que las comunicaciones al menos las ha autorizado un juez y no como otras intervenciones de comunicaciones que esperemos que no se estén produciendo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, señoría, yo no sé a qué comunicaciones se refiere. En mi caso ha sido Instituciones Penitenciarias, gente de mi partido, para serle más exacto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por eso. ¿Se siente decepcionado? Han dicho... Bueno, la señora Cifuentes ya decía que a ella le extrañaba su nivel de vida, ya lo ha dicho el señor Zafra; la señora Aguirre estuvo aquí en esta Comisión y declaró que solamente había tenido dos ranas, y usted es una. Lo cierto es que en este momento Ignacio González puede estar de compras en Londres y usted está sentado en la prisión de Estremera. Usted está dando explicaciones y el señor Ignacio González no. ¿No siente que se la han jugado de alguna forma en su partido?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo creo que cada uno es responsable de sus actos. Yo respeto mucho, siempre he respetado mucho a una institución como la Asamblea de Madrid; ustedes me convocan y yo, en la medida de mis posibilidades, que son las que son...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esa no era la pregunta.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sobre compras en Londres no puedo opinar.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No? ¿Qué tal era su relación con Ignacio González?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Perdone?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué tal era su relación con Ignacio González? ¿Era una relación amistosa?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: En general, sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En general.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí, sí; en general, sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué opina sobre que la mayoría de los implicados digan que fue Ignacio González el que montó este supuesto dispositivo de espionaje?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Le vuelvo a repetir que yo no he detectado nunca que exista ningún dispositivo de espionaje. Si lo que usted me pregunta es si ese operativo de contra vigilancia y de escolta se montó a petición del señor González, la respuesta es sí. Si usted me habla de ese dispositivo de supuesto espionaje, la respuesta es no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: O sea que entiendo que está a cargo el señor González, pero funcionalmente dependía de usted. Dependían del Consejero de Justicia de ese momento que era usted. ¿Por qué?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pues porque lógicamente, al tratarse de un operativo de seguridad, lo lógico es que dependiera orgánicamente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, lo lógico es que orgánicamente hubiesen dependido de la Dirección General de Seguridad y no directamente del Consejero. ¿Por qué dependían de usted?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Le vuelvo a repetir que orgánicamente dependían de mí porque ese era el tipo de contrato que tenían, pero funcionalmente, evidentemente, yo no despachaba con estos señores nunca... Respondían a un trabajo que les ordenaban desde la Dirección General, eso es evidente. Como le vuelvo a repetir que el conductor del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid orgánicamente dependía de mí, pero yo a este señor no le conozco y supongo que llevaría al presidente del TSJ donde tuviera por conveniente y no donde le dijera yo, que no le conozco.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Por qué el contrato tenía que ser que dependieran de usted? ¿Por qué? No tiene ningún sentido. Si no nos explica esto quedará como que usted está ocultando por qué tenía.... La única manera...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Le vuelvo a repetir, señoría...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿La Dirección General de Seguridad no podía contratar a gente?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: La Dirección General de Seguridad no puede contratar gente. Los contratos tienen que ser libres. En este caso tenían que ser de libre designación, puestos de libre designación, que nombran el Consejero y pasan a depender orgánicamente... Vamos a ver, yo creo que usted está diciendo lo mismo que yo, pasan a depender y a recibir órdenes diarias de la Dirección General. Otra cosa es que en el contrato, en fin, de manera funcional...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso no es lo que han declarado ellos. Decían que dependían de usted y que declaraban ante usted.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: O sea, ¿que recibían todos los días órdenes más?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, le están cargando el muerto. Sí, señor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, dudo mucho que estos señores hayan declarado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Han declarado aquí.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo no lo sé pero mire, como está ahí un portavoz de mi..., del Grupo Popular...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, de su partido.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Dudo que estos señores hayan declarado que yo les ordenaba todos los días lo que tenían que hacer.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, todos los días no, pero estaban a sus órdenes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, el turno ha terminado. Voy a dar paso en el turno de palabra a la señora Moya, del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Granados y gracias por comparecer en esta comisión. Yo quería empezar diciendo que creo que en su momento esta comisión seguramente entrará a ver el tema de la Púnica, pero usted tiene un derecho que es pedir a esta comisión comparecer, y esta comisión, con toda probabilidad, le llamaría. Se lo digo porque es una posibilidad que usted tiene. De todas formas, quiero ceñirme a las preguntas sobre el espionaje, preguntas que usted no permitió en su momento que se realizaran. Van a ser preguntas muy

concretas y le pido, por favor, también, concreción, dentro de lo posible a las preguntas que le haga si a usted le parece bien.

Empiezo por lo último que le ha expresado el portavoz de Podemos. Yo confirmo lo que ha manifestado él. Aquí los policías nacionales han dicho que recibían las instrucciones, bueno uno lo negó pero otro ha mantenido hoy, solamente de usted, de su Viceconsejero o de su Jefe de Gabinete. ¿Era o no así?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo a los policías nacionales no les he visto, durante los años que han estado trabajando en la Comunidad de Madrid, más que en actos públicos. Difícilmente les he dado instrucciones. Si me puede usted decir por qué vía, porque es que yo a estos señores los vi el día que firmaron el contrato y no les he vuelto a ver, excepto en algún acto donde estaban haciendo labores de contravigilancia. Entonces, dudo mucho que estos policías nacionales digan que yo les mandaba instrucciones diarias de dónde tenían que ir; ni diarias, ni mensuales, ni semanales, ni anuales. Le vuelvo a repetir, señoría -y además usted lo sabe, por eso pone esa sonrisa, en fin, de cierta ironía-, que yo no les he dado una instrucción jamás.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, gracias por aclararlo, señor Granados. Ha dicho usted antes que no conocía a los tres guardiaciviles. ¿Tampoco conocía usted al señor Caro?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Solamente de vista, señoría. No había hablado con él nada más que, a lo mejor, en una ocasión, pero no había tenido trato con ninguno de ellos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero permítame que le diga...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Teníamos amigos comunes, eso sí, pero con él no había tenido trato.

La Sra. **MOYA NIETO**: Parece ser que hay algunas conversaciones telefónicas grabadas que aparecen en el sumario de la Púnica, en las que hay una relación bastante fluida entre usted y el señor Caro.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Le vuelvo a decir, ¿estamos hablando del momento de la contratación de estos señores o las relaciones personales que he mantenido ocho años después con determinadas personas? No sé. ¿Cuándo se produjeron estos hechos que ustedes investigan? ¿O me da usted a mí pie para hablar de lo que creo que les interesa a las personas a las que usted representa...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados,...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Lo que les interesa es que hablemos de la Púnica y usted se empeña en que hablemos de una cosa que no le interesa ya a nadie después de ocho años. A usted, señoría, que es una gran defensora de los derechos y libertades, ¿de verdad, no le chirría esto de que

yo lleve un año y medio en prisión sin saber de qué se me acusa? Que haya dos años de secreto de sumario; que se hayan violado...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, perdone. Ha venido usted con una estrategia muy concreta a esta Comisión.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿A usted eso no le chirria?

La Sra. **MOYA NIETO**: Le he dicho que está usted en el derecho de pedir comparecer en esta Comisión.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo le digo que sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: No utilice hoy para hacer eso. Lo puede hacer otro día si usted quiere, y en su mano está. Si no lo hace en el futuro, usted sabrá, pero usted tiene esa posibilidad...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo le estoy pidiendo a usted, por favor, que pida mi comparecencia cuanto antes, se lo suplico.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bueno, la puede pedir usted también. Nosotros la pediremos...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo se la estoy pidiendo. Usted que representa a los madrileños...

La Sra. **MOYA NIETO**: La pediremos cuando lo consideremos conveniente, señor Granados. No se preocupe que lo haremos.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Esto de los derechos y libertades no corre prisa!

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, pero es que usted no decide quién viene a esta Comisión, lo deciden los miembros de la Comisión.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No. Le pregunto a usted, como representante mía que es, si esto de los derechos y libertades y la defensa de los derechos y libertades le corre a usted prisa o no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, le he pedido, por favor, que contestara a la pregunta que le había hecho, que era si usted conocía al señor Caro antes...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Ya le he contestado.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no me ha contestado, me ha hecho un alegato, que es otra cosa. Ahora sigo preguntándole si no le importa.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no, no. Yo no he dicho, señoría...



La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, le voy a hacer una pregunta concreta, por favor. Usted contrató a los guardiaciviles y después se incorporaron los policías nacionales.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ellos han declarado aquí que sí. Todos han declarado aquí que sí.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Creo recordar que fueron todos a la vez.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo le digo lo que ellos han dicho aquí, no cuestiono lo que usted...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo le digo a usted que se contrató a todos a la vez.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pues parece que no, pero en todo caso...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Hombre, puede haber una diferencia de días, señoría.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. Es que una diferencia de días puede ser fundamental, señor Granados, y usted lo sabe.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí, mucho más que la defensa de los derechos y libertades es una diferencia de días en un contrato de hace quince años, o de hace ocho años. Vamos, ¡Dónde va a parar!

La Sra. **MOYA NIETO**: Algunos también deberían tener en cuenta los derechos de los ciudadanos cuando hacen algunas cosas, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Señoría, ciudadanos somos todos. No crea usted que los del PP no somos ciudadanos, también somos ciudadanos, aunque estemos inmersos en investigaciones judiciales, itambién somos ciudadanos con derechos! Que a ustedes, señorías...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, si usted quiere me contesta a la pregunta que le voy a hacer y si no, no me conteste, pero por favor...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no, isi le estoy contestando!

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no me está usted contestando, está haciendo otra cosa...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí, sí; otra cosa es que no le guste lo que le contesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, es que no me está contestando, pero bueno, no voy a entrar en ese debate porque es absurdo. Aquí se ha manifestado, o se ha conocido, que cuando usted se incorporó o cuando usted decidió contratar a los asesores, el señor Gamón le había dicho previamente -y cito textualmente-: "Ya le podéis explicar a la jefa que este trabajo no lo hago si no es con los hombres de mi confianza; y, si no, dimito." Creo que se estaba refiriendo a los policías nacionales, es una opinión mía. ¿Es esto cierto?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Se refiere a los policías nacionales?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿En qué sentido qué? ¿En su opinión, se refiere?

La Sra. **MOYA NIETO**: Que el señor Gamón exigiera la incorporación de esos policías nacionales porque era hombres de su confianza, en ese sentido se lo pregunto. ¿Sí o no? ¿Ocurrió esto o no? Es muy sencillo, señor Granados, ¿sí o no?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo lo que le puedo asegurar, señoría, primero, que estas personas dedicadas a la seguridad, a la contravigilancia, a la seguridad del Gobierno; que han estado en actos en innumerables sitios, que por mucho que diga es señor Prada los escoltas personales de los Consejeros les han visto, les conocían de los actos, incluso iban a la puerta de algunos de esos Consejeros por las mañanas a cubrir las salidas –por mucho que el señor Prada diga otra cosa, esto es así y se puede comprobar-; estos señores se contratan por orden y decisión expresa del Vicepresidente. Y se contratan, no me acuerdo si fueron seis o siete, se contratan de la única manera que era posible desde el punto de vista legal que es como puestos de libre designación -o, como se dice vulgarmente, de confianza-, que recibían órdenes diarias y directas de sus actividades de la Dirección General de Seguridad y que en su selección participaron el Director General de Seguridad, porque se ve a mucha más gente de esta a la que se contrató, el Viceconsejero, el Jefe de Gabinete y, en último momento, cuando llegó el momento de santificar las decisiones, el Consejero y no sé si el Vicepresidente, porque no me acuerdo. Y no hay más, no hay más por más vueltas que usted le dé, señoría; y estas labores de contravigilancia, como ya se demostró en aquella Comisión de Investigación –a petición nuestra, con mayoría absoluta- que se abrió, estas labores de contravigilancia ya se estaban haciendo incluso en épocas del señor Leguina, señoría, como quedó demostrado y acreditado en aquella Comisión, por parte de personas; una de ellas, el señor Pinto, luego ha sido imputado y no sé muy bien cuál es ahora su situación, no lo sé. Pero ya prestaba en aquel momento...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: En aquel momento con el señor Leguina esas labores...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdón, de contravigilancia, que siguió prestando con el señor Prada, y que siguió prestando con posterioridad conmigo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, ha quedado claro y en esta Cámara ha habido ocasiones de debatir sobre la contravigilancia...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Ya, bueno.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y en todo caso lo que sí ha dicho el señor Prada es que ni a él ni a su escolta, que él sepa, se les avisó de esa contravigilancia...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Le vuelvo a decir que eso no es cierto, que no es cierto; yo le digo que no es cierto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. En todo caso le vuelvo a hacer otra pregunta concreta: ¿tenía carta blanca con usted el señor Gamón para realizar sus trabajos? Aquí se dice que parece que la tenía y que, además, usted le dotó de medios que no existían anteriormente –eso está demostrado, no hay más que ir a los presupuestos-...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Aquí se dice... cuándo dice "aquí se dice" ¿sobre qué...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdón, me he expresado mal. Hay informaciones que parten de un periódico, que parten de una señora, esposa del señor Gamón, esa que a usted no le suena de nada que dice que su exmarido tenía carta blanca con usted, por eso le hago la pregunta. Está claro que usted les dio...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo dudo que eso sea...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdóneme; déjeme que termine, señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Ya la he entendido, ya la he entendido. Perdón, no la había entendido. No la había entendido a pesar de lo bien que se expresa usted, señoría; pero lo que tengo que decir es que yo a esta señora no la conozco y yo creo que ella a mí tampoco. Por tanto, difícilmente la señora...

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo no he afirmado eso, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no, pero le digo que cuando opina...

La Sra. **MOYA NIETO**: Le he dicho una afirmación de ella.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, por contextualizar, señoría; cuando esta señora opina que yo le daba carta blanca a su marido no sé muy bien en qué se basa, porque esta señora, que yo sepa, nunca ha pisado mi Consejería y difícilmente puede saber... En cualquier caso, si me lo pregunta usted, yo le diré que no tenía ninguna carta blanca, tiene la misma autonomía y la misma confianza que cualquier otro Director General de los que yo he tenido y que han estado en el Gobierno en todas las áreas, prácticamente todos nombrados no por el Consejero correspondiente, sino por la Presidenta o por el Vicepresidente, prácticamente en todos los casos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le voy a leer, no sé si usted...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo no conocía al señor Gamón cuando se le nombró Director General, no le conocía...

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Entonces, difícilmente, yo le voy a dar una carta blanca que no he tenido, que no ha tenido nadie.

La Sra. **MOYA NIETO**: No le he preguntado por eso. Señor Granados, aquí, en esta Comisión –yo no sé si usted lo sabe-, han declarado los guardiaciviles –yo se lo digo para que usted lo sepa- que quien mandaba en la Dirección era el señor Gamón. Incluso, el señor Peña, un asesor...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Parece lógico que, siendo el Director General, mande en la Dirección. Parece lógico.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. Incluso el señor Peña, hombre que usted contrató después que al resto de los guardiaciviles, afirmó que...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No sé... No sé quién es el señor Peña.

La Sra. **MOYA NIETO**: Afirmó que el señor Gamón tenía un poder absoluto en seguridad que emanaba de su relación con la señora Aguirre. ¿Es esto cierto o no? Esta es una afirmación del señor Peña.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No sé quién es el señor Peña, pero, en cualquier caso...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿No conoce usted al señor Marcos Peña?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Ah! ¡Marcos Peña! Bueno, le conozco, sí; sé quién es. En cualquier caso, yo no sé cuál es la opinión del señor Peña. Yo lo que le digo es que el señor Gamón tenía las competencias que tenía atribuidas en función de su cargo de Director General de Seguridad, como cualquier otro Director General en su ámbito, y le confirmo que fue nombrado Director General por la señora Aguirre.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Esa carta blanca? Pues la misma que cualquier otro Director General en su ámbito.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. Pero usted ha dicho que el señor Gamón estaba nombrado ya como Director cuando usted tuvo las competencias en Seguridad.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Hombre! ¡No es que lo haya dicho! ¡Es que usted lo sabe, señoría!

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡No, que es cierto! Le iba a decir a continuación que es cierto; no se ponga nervioso.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No, no; nervioso, en absoluto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ahora, de lo que no hay duda es que usted le nombró Director del área de Seguridad. Eso sí que lo hizo. Era usted Consejero.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Perdone?

La Sra. **MOYA NIETO**: Le nombró usted Director del área de Seguridad cuando creó usted esa otra Dirección, que sabe que nosotros siempre hemos dicho que significaba una estructura paralela. Recuerda que le nombró para esa segunda Dirección, ¿no? ¿O no recuerda que le nombró para la otra Dirección?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdona, señorita, yo es que creo que no... En fin... Vamos a ver... Yo a este señor no le he nombrado nunca nada; en cualquier caso, le nombrará el Consejo de Gobierno. ¿No le parece?

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Ah, bien!

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Lo digo porque, en fin, creo que es importante que ustedes conozcan un poco cómo funciona la Administración. Le nombró el Consejo de Gobierno y...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados... Señor Granados, ¡le aseguro que lo conocemos! Es que, como usted dice: "yo no nombré a Gamón"... Pues es lo mismo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Bueno! Pues si lo conoce, entonces no diga usted que le nombré yo. Pero entonces, no diga que le nombré yo; le nombró el Consejo de Gobierno...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿A propuesta de quién?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: A propuesta formal mía; pero, como le vuelvo a repetir, ningún alto cargo de la Comunidad de Madrid, excepto muy honrosas excepciones, ha sido nombrado por el Consejero, sino todo lo contrario: por la Presidenta de la Comunidad de Madrid o el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid. No sé si me ha entendido. Si quiere, se lo repito.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí. Está usted afirmando que quien nombró realmente al señor Gamón fue la señora Aguirre. ¿Es eso lo que quiere usted decir?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No. Quien nombró al señor Gamón fue el Consejo de Gobierno.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. Por indicación de la señora Aguirre.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Que le vuelvo a decir que todos y cada uno de los... Todos y cada uno de los...

La Sra. **MOYA NIETO**: Por indicación de la señora Aguirre.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Evidentemente! ¡Como todos los altos cargos de la Comunidad de Madrid!

La Sra. **MOYA NIETO**: Que...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡No! Pero no solamente en el área de Seguridad: en Educación, en Sanidad, en Obras Públicas, en Servicios Sociales... En todos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Vamos a ver... La señora Laviana, esta que usted dice que no conoce -y yo le creo-, afirmó que usted dejó hacer al señor Gamón y que fue un instrumento cómplice necesario para que el señor Gamón espicara para González. Y la verdad, señor Granados -¡qué quiere que le diga!-, no le veo yo a usted dejando hacer al señor González demasiado, y eso solo se podría entender si tenía usted instrucciones directas de la señora Aguirre o el señor Gamón estaba protegido por ella. ¿Dejó usted hacer? ¿Fue un instrumento por instrucciones de la señora Aguirre?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pero vamos a ver, señoría... Yo creo que usted no ha escuchado la primera parte de mi comparecencia. Ya he dicho que yo no tengo ninguna noticia de que eso se haya producido. Entonces, a partir de ahí... Es que no entiendo la pregunta que me... O sea, yo nunca he sido consciente de que se haya hecho ninguna de esas cosas que dicen que se han hecho, de... Tampoco sé qué sentido tiene saber si el señor Prada ha estado en un acto en Estremera o en Pinto. No sé qué... No sé qué interés tenía para alguien. En cualquier caso, le vuelvo a repetir que yo eso no lo he vivido; por lo tanto, yo no le he podido dar carta blanca a nadie, por instrucción de nadie, de algo que yo, hasta donde sé, no ha ocurrido. Entonces, por más que me lo pregunte usted, incluso seis o siete años después de que ya me lo preguntara usted... Me parece que fue usted. No sé si era usted entonces la portavoz o no.

La Sra. **MOYA NIETO**: No.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pero le voy a contestar... No, no. No era usted. Creo recordar que era otra portavoz que, evidentemente, lo hizo peor que usted; usted lo hace muchísimo mejor. En cualquier caso, voy a seguir diciendo lo mismo, y es que, como no lo he visto ni lo he vivido, difícilmente puedo haber ni recibido instrucciones ni dado carta blanca a nadie para que lo hiciera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el tiempo de la intervención.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Gracias, señora Moya; gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy paso en el turno de palabra al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Buenos días.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Como ha quedado de manifiesto al comienzo de su comparecencia, que efectivamente usted lo ha dicho, esto es una reedición de la Comisión de Investigación que se produjo en esta Asamblea en el año 2009. Han cambiado las mayorías y ahora se está reeditando ese mismo tema, dentro de una Comisión mucho más amplia, que, efectivamente, está abordando diversos temas, que se dan unos u otros en función de lo que determine la mayoría de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, en este caso, en esta Comisión, lo que determinen Ciudadanos, más PSOE, más Podemos. Por lo tanto, además teniendo en cuenta -por lo que se nos ha trasladado- que el juez ha permitido su comparecencia ciñéndonos a esta cuestión, yo solo tengo que hacerle una pregunta, ya que además usted ha manifestado aquí cuestiones relacionadas con el tema de los espías, y es si transcurridos todos estos años usted tiene alguna cosa que aportar, ciñéndonos a este tema de los espías, en el que usted por lo visto aquí que niega la existencia de tal trama. Usted fue -creo recordar- llamado a testificar por este mismo tema, entonces, si desde entonces a hoy, que es de lo que estamos hablando hoy simplemente, de este tema en concreto, usted tiene algo concreto que aportar a esta cuestión. Muchas gracias.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muchas gracias, señoría. Lo primero, quiero aclararle solo una cuestión de orden, que es que el juez no ha autorizado que yo hable solo de esto, el juez lo que ha autorizado es que yo comparezca en esta Comisión, pero el juez no me prohíbe hablar de otras cosas. ¡Hasta ahí podíamos llegar! O sea, si hoy no puedo hablar de otras cuestiones, que creo que entran dentro del objeto de la Comisión, puesto que la Comisión se llama Investigación sobre Corrupción, y yo creo que ustedes no han conseguido ni que ponga "supuesta"; en fin, creo que la nueva política impone que lo de la suposición o la presunción de inocencia haya acabado. En cualquier caso, de lo que yo quería hablar sí que entra dentro del objeto de la Comisión y quien se niega a que hable de esto es la mayoría parlamentaria hoy en esta Asamblea, que es, fundamentalmente, Podemos, Ciudadanos y el Partido Socialista, que se niegan, como digo, a que yo hable de derechos y libertades. Pero, en cualquier caso, a lo que su señoría me pregunta, la respuesta es: no, no habido ninguna novedad, sino que alguien quiere recuperar en septiembre lo que no consiguió en junio, ahora que no tenemos mayoría absoluta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bueno, pues, como ya he dicho yo en otras ocasiones que el objeto de estas sesiones relacionadas con este tema era un poco revisar o repetir cuestiones que ya se habían tratado en esta Comisión, y, desde luego, mi Grupo no va a seguir contribuyendo a un sainete como este, desde mi Grupo Parlamentario no hay nada más que decir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Vamos a iniciar el turno aclaratorio con los portavoces. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Zafra, del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, yo le reconozco que en estos días he preguntado a los viejos del lugar por usted y todos me han dicho que usted era uno de esos parlamentarios espectaculares: ¡Paco Granados! ¡Era el jefe! ¡Era el que sabía lo que había que hacer en cada momento y era el que tenía todas las respuestas! Hoy, hablando con usted, me da la sensación de que, después del tiempo que lleva en la cárcel, sigue sin decirnos muy claramente por qué está en la cárcel; es más, dice, o al menos a mí me parece que está diciendo, que usted es inocente. ¿Esto es así?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Absolutamente, señoría. Lo que intentaba, apelando a su benevolencia y a su generosidad desde el punto de vista parlamentario, es que me permitiera decir usted que yo desde el año 2014, que fui detenido, hasta 2016, en el que nos encontramos, he estado en prisión preventiva, lesionando gravemente un derecho tan importante como el derecho a la libertad y el derecho a la defensa, y todavía, después de más de dos años de investigaciones sobre este caso, que supongo que a efectos televisivos y mediáticos alguien ha denominado -supongo que los investigadores- caso Púnica, todavía no sé de qué me acusan.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Verá, señor Granados, a lo mejor...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Mire usted, usted me ha preguntado, y no solamente no sé de qué me acusan, de qué hechos concretos me acusan, de qué adjudicación, de qué contratación, de qué decisión, en todos estos años, que sea de carácter delictivo, pero usted me pregunta -y le agradezco que lo haga, señoría-, y le estoy contestando, si yo considero que soy inocente, y yo le afirmo taxativamente que soy inocente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, señor Granados, mi pregunta, la pregunta que tengo ahora mismo en la cabeza, es: ¿por qué cree que todos sus compañeros del Partido Popular le señalan y le tratan como si fuese un delincuente?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pues, mire usted, señoría, probablemente, no sé si todos, espero que no...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me temo que todavía no he encontrado a nadie que diga lo contrario.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¿Perdone? ¿Que se teme?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que me temo que todavía no he encontrado a nadie que diga lo contrario.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, pues sería una pena que mis compañeros de partido no crean en la presunción de inocencia. En cualquier caso, si me encuentro en esta situación en buena parte es porque soy del Partido Popular, porque, fíjese usted en una cosa, si yo fuera del Partido Socialista, mis compañeros del Partido Socialista me defenderían, defenderían mi derecho a la presunción de inocencia, mi derecho a la defensa, mi derecho a la igualdad de trato ante la ley. Pero,



¿sabe usted qué pasa? Que soy del Partido Popular; evidentemente, los de la oposición, como es su obligación, ya dar cera!, y los del PP, pensando en que les da votos, ya dar hasta más de lo que da la oposición! Por eso, hoy en día nadie se sorprende cuando un Ministro dimite en un Consejo de Ministros y, todavía con el cadáver político caliente allí, en la mesa del Consejo de Ministros, en un alarde yo creo que de generosidad y honradez, la de un Ministro, otro Ministro, en este caso el de Hacienda, sale y saca pecho diciendo que se manda a la Agencia Tributaria, pensando que va a ganar votos! Yo creo que lo que hace es cargarse la independencia de la Agencia Tributaria.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Y además hace que muchos nos preguntemos que, si el Ministro manda a la Agencia Tributaria a investigar a alguien, si también le manda a no investigar o si también manda que se filtre o no se filtre.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: En definitiva, usted se imagina, y termino, señoría, con lo que usted me ha preguntado, a un ministro del Partido Socialista, ante la dimisión de otro ministro del Partido Socialista, pidiendo en ese mismo acto que se mande a la Agencia Tributaria y a la Fiscalía a investigarle? ¿A que no? Pues esa es la respuesta a lo que usted preguntaba.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor Granados, me imagino demasiadas cosas en política.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Hace usted muy bien!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias. Señor Granados, ¿cree que el resto de sus compañeros del Partido Popular de Madrid, tanto en el tema de los espías como en el tema de la Púnica -ya que al final la corrupción siempre está entrelazada-, en algún momento reconocerán que usted no ha sido el único que se ha equivocado?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, es que yo no tengo ningún motivo para pensar que la generalidad de mis compañeros de partido, algunos a los que hacía año y medio que no veía y que veo ahí sentados en esa bancada, no crean en la presunción de inocencia. Entonces, entiendo que la política es miserable en muchos aspectos y uno tiene que callar muchas veces lo que piensa, pero estoy seguro de que muchos de ellos saben que yo jamás he metido la mano en la caja y que he dado lo mejor de mí mismo por esa Comunidad Autónoma y por ese Partido al que he tenido el honor de representar tantos años.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Granados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, se ha terminado el turno.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Gracias a usted, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy la palabra al señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Gracias. Señor Granados, cuando le he preguntado antes, no me ha respondido con toda la verdad, me ha dicho que nunca se reunió con los asesores y que no estuvo con el señor Halffter; eso no es lo que publica "El Mundo", el día 19 de febrero de 2015, que incluye una grabación. Le refresco un poco la memoria: fue el día que el señor Halffter habló de los volquetes de putas. Fue el día en el que apenas una semana después de que el señor Ignacio González accediera a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y parte de los asesores, que dependían de usted directamente y que solo respondían ante usted, tenían miedo también a perder su puesto de trabajo. En ese momento, en esa grabación, usted dice exactamente, respondiendo a esto: "El seguro de vida es Nacho. Y entonces, ¿por qué iba a firmar otra vez el nombramiento? Para que no perjudiquéis a Nacho." Ahí está diciendo usted claramente varias cosas: primero, su relación y su intención de ocultar todo este caso del espionaje; segundo, está apuntando claramente a quien es el responsable, al señor Ignacio González, al que todavía me sorprende que siga defendiendo. Y por eso, le quería preguntar: ¿está usted pagando el pato por muchos otros?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, señoría, lo primero es que, o yo no me he explicado bien, o usted no me ha entendido, o el audio falla. Yo lo que sí le rogaría -no sé si usted tiene una gran experiencia parlamentaria- es que intente evitar acusar a la gente de mentir; es que eso está muy feo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Está en las actas lo que ha dicho antes, no se preocupe.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Entonces usted dice que yo trato de mentir. ¡Espere, espere, que no he acabado! Lo digo porque yo no sé si es usted el que ordena el debate, no sé si ustedes los de Podemos saben que los debates...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Yo ordeno el interrogatorio en el tiempo que tengo asignado.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdona, le pido a la Presidenta que no le deje a usted que ordene el debate, que sea ella, si no le parece mal, quien lo ordene.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, yo gestiono el tiempo que tengo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No perdona, usted tiene tiempo para hablar, no para ordenar el debate. El debate lo ordena la Presidenta, incluso en su turno de palabra pero...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Responda.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Usted dice que yo he dicho que yo no me he reunido con el señor...Yo lo que le he dicho, señoría, es que estos señores jamás han estado en mi casa. Revise usted el diario y el acta y se dará usted cuenta de que es usted quien no ha entendido bien, porque yo lo que he dicho es que ni el señor Halffter ni ninguno de estos señores ha estado nunca en mi casa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Pero, ¿confirma la reunión entonces?

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Sobre esa grabación a la que usted ha aludido, yo no la recuerdo pero, es más, me niego a comentar una grabación de barra de bar en una sede tan seria como la sede de la voluntad popular de la Asamblea de Madrid. ¿En qué país vivimos? ¿Quiere usted que yo, una cosa grabada, supongo que con un teléfono móvil, en un bar, yo se la comente a usted? Pues mire usted, no.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Está claro...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Reitero, si no le parece a usted mal y no ordena usted el debate, señoría, al estilo bolivariano sino dejando a la señora Presidenta que lo haga, que yo jamás he conocido que ese tipo de actuaciones se hayan producido y, entonces, a partir de ahí, todo lo demás sobra.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Bueno, su voz está grabada y, aunque sean conversaciones de bar, lo que es evidente es que en esas conversaciones de bar *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡No me interrumpa usted a mi ahora mismo! Lo que es seguro... *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben.)* Por favor, estoy hablando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Sí, ruego, por favor, no se interrumpan. No volvamos al espectáculo del inicio.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Lo que es seguro, por lo que usted mismo ha dicho sobre su concepción de la política de que había que callar y casi mentir en algunos momentos, en esas conversaciones de bar...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** No, lo de mentir no lo he dicho. Lo de mentir lo está diciendo usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** Es cuando dice realmente la verdad. Lo que sí le digo...

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Yo no tengo ganas de callar nada. Son ustedes que no me dejan hablar. Yo no quiero callar nada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ:** No me interrumpa. Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA:** Y no me dejan ustedes.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Granados, por favor, deje terminar al señor portavoz, que le queda todavía un minuto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Mire, en octubre del año pasado ya pedimos su comparecencia y está registrada desde entonces. Llevamos desde entonces deseando hablar de la Púnica. Usted va a tener toda la oportunidad de hablar de la Púnica y para nosotros ya está llegando demasiado tarde. *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡No me interrumpa! Por favor, no está en su turno de palabra.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Y usted, señoría, por favor, no se ponga usted nervioso ni violento, que no es para eso ni mucho menos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Cuando tengamos la oportunidad de hablar de la Púnica, hablaremos de todas las cosas que parece que todo el país se ha enterado de por qué está usted en la cárcel y, además, la mayoría de ellos estoy seguro de que contentos de que en algún momento sí que haya alguien que acabe en la cárcel, porque lamentablemente es la excepción...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: ¡Cómo se notan las reminiscencias venezolanas! A usted le gusta más eso de...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me está interrumpiendo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Y al que no piensa como usted, a la checa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Eso, señoría, hágaselo usted mirar.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Señor Granados, es usted el ejemplo de esas personas que llevan una pulserita con la bandera de España pero tienen cuenta en Suiza; ese es el ejemplo que da vergüenza al ejercicio de la política. Es el ejemplo de personas que, gracias a Dios, ya no están ejerciendo más la política. Vendrá y tendrá que responder ante esta Comisión cuando sea el momento. Muchas gracias. *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Su turno ha terminado. Señor Granados, voy a dar la palabra a la señora Moya del Grupo Socialista que es a quien le corresponde el turno aclaratorio.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, una pregunta concreta: ¿les dijeron a ustedes los guardias civiles que el señor Gamón les había ordenado espiar a determinados objetivos por interés del señor González? Es lo que han manifestado ellos, por eso se lo pregunto.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Nunca se lo dijeron?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Nunca.

La Sra. **MOYA NIETO**: De acuerdo. El señor Marcos Peña, como usted recordará bien, en el año 2009, hizo unas declaraciones en "El País", en las que dijo algunas cuestiones realmente preocupantes y gravísimas, seguro que usted se acuerda; decía que las hostias le llovían a usted por todas partes -hablando de la contratación de él-, y que realizaba exclusivamente para usted investigaciones e informes reservados sobre tramas de corrupción y sobre políticos socialistas. ¿Qué le parecieron, o le parecen hoy, estas declaraciones, si los oye, del señor Marcos Peña, que supone que era un hombre de su confianza o al menos que usted contrató directamente? ¿O no lo contrató directamente? ¿Fue también la señora Aguirre?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿También la señora Aguirre?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien. ¿Qué le parecieron a usted esas declaraciones?

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo nunca he visto un informe del señor Marcos Peña. Jamás he leído un informe del señor Marcos Peña. Vamos ni leído, ni visto. Y si el señor Marcos Peña ha estado ahí declarando -que yo, señoría, no lo sabía-, lo que le sugiero es que el señor Marcos Peña les envíe a ustedes, a esa Comisión esos informes que dice que elaboraba y que yo nunca he visto. Supongo que los tendrá esos informes a los que se refiere y los podrá entregar a la Comisión, que yo, como le digo, no he visto nunca.

La Sra. **MOYA NIETO**: Dijo que eran exclusivos para usted, señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: dijo también un ordenador... No, no, de exclusivos nada.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo que dijo él en su momento.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Yo no recuerdo esas declaraciones, que dijera que hiciera informes exclusivos para mí sobre políticos socialistas.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, sí.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: No lo recuerdo, y lo dudo, pero si usted lo dice, le voy a dar el beneficio de la duda. Pero si hizo esos informes supongo que los tendrá y para demostrar que no miente, tan fácil como dárselos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, esas informaciones salieron en "El País" en enero del año 2009 y después el señor Marcos Peña lo desmintió en "El Mundo", aunque es cierto que no...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Ah, ¿que lo desmintió luego?

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo desmintió luego pero jamás denunció al periódico que había hecho aquello, que si hubiera sido falso lo normal es que...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Mire, si yo tuviera que denunciar las barbaridades que se están diciendo de mí todos los días en los periódicos, no tendría tiempo...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdona, ¿es que no acabo! Usted me pregunta y yo le contesto. Que uno no denuncie a un periódico no quiere decir que esté de acuerdo con lo que publica ese periódico o que dice ese periódico que uno ha dicho. Aparte que no entiendo en qué sentido sería la denuncia... ¿Por qué? ¿Por una información incorrecta? Lo que importa, señorita, es que eso no lo ha dicho...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, le preguntado...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Es que ese señor nunca ha dicho eso, porque dudo que lo haya dicho. Ese señor nunca ha dicho eso.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados...

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Vale. Ahora ya nos hemos enterado, que nunca lo ha dicho, puesto que ha desmentido que lo ha dicho.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Granados, está usted haciendo su monólogo en solitario.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bueno, en solitario no, supongo que alguien me escuchará.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo que le quiero decir es: ¿cómo no hizo usted nada en ese momento con unas declaraciones tan graves que implícitamente le acusaban a usted de espiar? Eran lo que decían aquellas declaraciones.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Bien. ¿Ya le puedo contestar señorita?

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí. Corto, por favor, que se nos acaba el tiempo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muchas gracias. No dije nada porque esas declaraciones fueron desmentidas taxativamente por ese señor al cuarto de hora en otro periódico, por eso no tengo nada que decir, excepto que usted ha intentado...

La Sra. **MOYA NIETO**: Perfecto.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Perdona, señorita, usted ha intentado liar me diciendo que el señor Peña ha declarado una cosa que él mismo ha dicho que no declaró, por lo tanto, no lo ha declarado.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo que veo, señor Granados, es que en cuanto le he refrescado la memoria, se ha acordado usted de todo. Hace un rato no se acordaba de nada y ahora se ha acordado usted de todo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Lo ha dicho usted, que lo había desmentido.

La Sra. **MOYA NIETO**: Me quedan unos segundos, señor Granados y voy a terminar diciéndole lo que piensa mi Grupo Parlamentario sobre este tema. Creemos que, sin duda, estamos ante lo que fue una turbia trama, directamente ligada a la corrupción, porque el espionaje es una consecuencia de ella, en la que hay además una mezcla de intereses políticos, económicos, incluso familiares, odios y venganzas personales, luchas cainitas por el poder que no sé si algún día llegaremos a aclarar y que, desde luego, son una auténtica vergüenza. Y termino diciéndole, señor Granados, que, a pesar del paso de los años, sigue usted fiel a sí mismo, sigue escaqueándose - perdóneme la expresión- y sigue sin decir la verdad a esta Cámara. No ayuda usted nada a que se sepa la verdad sobre este asunto; lamento que sea así. De todas formas, muchísimas gracias por su comparecencia.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Gracias, señoría. Un saludo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Igualmente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy paso al señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias. Quiero hacer un comentario. Por lo que hemos oído a la señora Moya, parece que estamos llegando al final de este tema y, como en otros, lo que ha pasado durante estas últimas semanas ha sido un cúmulo de insidias, suposiciones, medias verdades y que no se sabe qué documentos o qué pruebas. Este es un estilo que no creo que convenga a esta Comisión, a esta Asamblea. Tenemos que demostrar un respeto a esta institución y al trabajo que hacen los diputados y, sobre todo, a la honradez, a la presunción de honradez de todas aquellas personas que han tenido una carga de responsabilidad pública. Terminó diciendo que el Partido Popular respeta, como no puede ser de otra manera, la presunción de inocencia de todo el mundo, por supuesto, que respetamos el Estado de derecho, y esperamos que en este caso la justicia dilucide cuanto antes y resuelva para que exista una verdad, que es la judicial. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano. Señor Granados, si quiere añadir algo más, que todavía queda tiempo en este turno, puede hacerlo.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Sí, señoría, si me permite muy brevemente, quiero pedirle disculpas por si le he hecho complicada su labor de ordenar el debate. En primer lugar, me gustaría decir que me encantaría que esta Asamblea me permitiera más pronto que tarde aclarar todo lo que sus señorías tengan por conveniente y mucho más sobre cuestiones de supuesta corrupción en la Comunidad de Madrid, que son objeto de esa Comisión. Le ruego a los Grupos políticos que me convoquen, por favor, a la mayor brevedad para que pueda trasladarles a los ciudadanos a través de ustedes la situación de indefensión y de lesión grave de mis derechos que creo que estoy sufriendo. Por lo tanto, que se produzca esa comparecencia, creo que por el bien de la verdad y de la democracia. Se lo agradecería mucho.

Quiero aprovechar, señora Presidenta, aparte de para agradecerles que me hayan convocado, para agradecer a mi familia, a mis amigos, a los que han estado a mi lado en estos momentos tan duros, también a aquellos que he considerado amigos y que han tenido la amabilidad

de sacarme de mi error, espero que Dios se lo pague algún día. A algunos periodistas, algunos supongo que estarán ahí, y que se llevaran la decepción de no haber podido escuchar lo que tengo que decir sobre todo esto, pero a algunos periodistas que, aunque no me han ahorrado ninguna crítica, sí que han respetado mi derecho a la presunción de inocencia y esos principios básicos del Estado de derecho que tan poco empiezan a importar en España, no sé si como consecuencia de la nueva política. Pero quiero agradecer –como digo- a esos periodistas que, han respetado mi presunción de inocencia, y sin ánimo de ser exhaustivo, y seguro que dejándome alguno, quiero mencionarles: Ana Rosa Quintana, Carlos Herrera, Carlos Cuesta, Federico Jiménez Los Santos, Alfonso Rojo, Miguel Ángel Rodríguez, Graciano Palomo, Carmelo Encinas, Esteban Gracieta, Eduardo Inda, Vicente Olaya, Paco Mercado, César Vidal, Edurne Uriarte, Alfonso Egea y algunos otros. Quiero dar las gracias también a las personas que están aquí conmigo, en el módulo 3 y que me dan todos los días ánimos y afecto para poder seguir adelante.

También y no menos importante quiero dar las gracias a unos profesionales que nunca hemos valorado, probablemente porque esto de las prisiones no da votos, entiendo que es así, que son los funcionarios de prisiones, que me han tratado, lo digo por algún que otro maledicente que hay por ahí y que no sabe el daño que hace a mucha gente con esos artículos y esas declaraciones, exactamente igual que a todo el mundo si no ahí están los funcionarios, los sindicatos y docenas y docenas de personas para ratificar que a mí se me ha tratado...-ya sé qué esto al el señor de Podemos que está haciendo gestos para que corte la Presidenta, no le importa, porque esto de los derechos son cositas menores- con absoluta profesionalidad y una gran humanidad en un trabajo que, como les decía, señorías, es impagable y casi nunca reconocido. Muchas gracias a todos ustedes y un saludo, a pesar de todo, muy especial y muy cariñoso a mis compañeros de partido, a los que veo ahí enfrente y que se merecen lo mejor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Granados, agradecemos su comparecencia. Siento si en algún momento he tenido que interrumpir, pero tengo que tratar a todos los comparecientes por igual y ser garantista con todos, también con los portavoces. Terminada esta comparecencia, podemos cortar la conexión. Ruego a todas las personas presentes que no forman parte de la Comisión que abandonen la sala. *(Pausa)*.

Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Parte secreta)*.

*(Eran las catorce horas y veintidós minutos)*.









**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid